

# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



NUMERO 2,444  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
ENERO 29/90

Concluyó el ciclo de  
Conferencias Temáticas

Págs. 24-26

*Terna para la Dirección de la  
Facultad de Economía* Pág. 21

*Obtuvo Roberto Ortega el  
Estímulo Especial  
Alejandro Medina* Pág. 22

*Presentación del libro  
Universidad Nacional y sociedad*  
Pág. 22

*Convocatoria a la Cátedra  
"Leopoldo Río de la Loza"* Pág. 26

*Seminario sobre el primer año de  
la administración Bush* Pág. 27

*Expone Nela Gaos sus acrílicos  
en la Facultad de Química* Pág. 28

*Convoca Actividades Deportivas  
al Carnaval de la Amistad* Pág. 30

Sesión ordinaria del H. Consejo Universitario

## Aprobadas, Normas Parlamentarias y Reglas para elegir delegados

*Regirán el desarrollo de los trabajos del Congreso Universitario*

**E**l H. Consejo Universitario, en su sesión del pasado 24 del mes en curso, aprobó las Normas Parlamentarias para el Desarrollo del Congreso Universitario y las Reglas para la Elección de los Delegados al Congreso Universitario. Las primeras constan de 53 artículos y las segundas por 82 artículos y cuatro anexos, elaborados por la COCU, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria General emitida el pasado mes de diciembre.

A continuación se reproducen los documentos íntegros:

Pasa a la página 2

## Calificarán Galindo y De Buen el proceso electoral de delegados

**E**n la sesión del H. Consejo Universitario del 24 de enero el pleno designó a los profesores eméritos Ignacio Galindo Garfias y Oscar de Buen como integrantes de las comisiones especiales encargadas de la calificación final del proceso electoral de delegados al Congreso.

Pasa a la página 14

## Presentación de informes de actividades 1989

Pág. 18



Fernando Walls, del IQ.

Pág. 19



Arlette López, de la ENEP I.

Pág. 20



Raymundo Bautista, del IM.

Pág. 23



Arcadio Poveda.

# Normas Parlamentarias para el Desarrollo del Congreso Universitario

## I.- Disposiciones Generales

**Artículo 1.** Las presentes Normas regulan el desarrollo de las actividades relacionadas con las sesiones del Congreso Universitario.

**Artículo 2.** El Congreso Universitario podrá sesionar en Pleno o en Mesas de Trabajo.

**Artículo 3.** El quórum de instalación de todas las sesiones del Pleno y de las Mesas de Trabajo será al menos del 75% del total de delegados. Lo anterior significa que para la instalación y desarrollo de cada sesión del Pleno se requiere de 636 delegados existentes. El quórum necesario para la instalación de las Mesas de Trabajo será de 58 delegados asistentes en cada caso.

**Artículo 4.** Para su validez, todos los acuerdos deberán tomarse en sesión plenaria del Congreso. Los acuerdos de las Mesas de Trabajo tendrán que ser sometidos al Pleno para su aprobación definitiva, en su caso.

**Artículo 5.** Para que una propuesta sea aprobada en el Pleno del Congreso deberá contar por lo menos con la aprobación de las dos terceras partes del total de los delegados, es decir, al menos con 565 votos a favor. Esta misma proporción de dos terceras partes será la requerida para la toma de acuerdos en las Mesas de Trabajo, es decir, será al menos de 51 votos a favor.

**Artículo 6.** Aquellos delegados que acumulen tres inasistencias a las Mesas de Trabajo o que falten a dos sesiones plenarias, serán dados de baja y el total de delegados será también disminuido en esa misma cantidad, modificándose en consecuencia la base para la determinación del quórum de instalación y el de votación. Solamente en caso de enfermedad, plenamente justificada por los Servicios Médicos de la UNAM, el delegado no será dado de baja.

**Artículo 7.** Para los efectos de estas Normas, debe considerarse que los 5 delegados representantes de la Rectoría, quedan incluidos entre los 53 delegados de las autoridades universitarias.

## II. Del instructivo para la organización y funcionamiento del Congreso Universitario

**Artículo 8.** De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Convocatoria General para la Realización del Congreso Universitario, la COCU elaborará a más tardar el 27 de abril de 1990, con base en las presentes Normas, el proyecto de Instructivo para la Organización y Funcionamiento del Congreso Universitario. Dicho instructivo no podrá contravenir lo dispuesto por la Legislación Universitaria, por la Convocatoria General para la Realización del Congreso Universitario, por las presentes Normas Parlamentarias, o por otros ordenamientos que el Consejo Universitario y la COCU expidan.

**Artículo 9.** En el instructivo se señalarán los asuntos de procedimiento que podrán ser resueltos por mayoría simple.

## III. De la Subcomisión Técnica

**Artículo 10.** Para estar a cargo del proceso de adscripción de los delegados a las Mesas de Trabajo, y para conducir las elecciones de los miembros de las Presidencias de Debates y de las Comisiones de Relatoría de las mismas, la COCU, a más tardar el día 30 de marzo integrará una Subcomisión Técnica con 16 de sus miembros. Los integrantes de esta Subcomisión Técnica que sean delegados, no podrán dirigir la sesión donde se efectúe la elección de la Presidencia de Debates de la Mesa a la que estén adscritos.

## IV. Del calendario y horario de las sesiones

**Artículo 11.** El 14 de mayo sesionará el Pleno. En esta sesión deberá llevarse a cabo la ceremonia inaugural del Congreso. Al término de la misma, deberá discutirse y aprobarse el Instructivo para la Organización y Funcionamiento del Congreso Universitario. La conducción de dicha sesión estará a cargo de una Presidencia de Debates integrada para este efecto a más tardar el 9 de mayo, por

designación de la Subcomisión Técnica. Concluida la sesión, dicha Presidencia de Debates quedará definitivamente disuelta.

**Artículo 12.** Las Mesas de Trabajo sesionarán en los turnos matutino y vespertino en el lapso comprendido entre el 15 y el 25 de mayo. Entre el 28 de mayo y el 4 de junio, el Pleno sesionará por lo menos seis días en los turnos matutino y vespertino. El turno matutino comprenderá de las 9:00 a las 13:00 y el vespertino de las 16:00 a las 20:00 horas.

**Artículo 13.** El Pleno del Congreso y las Mesas de Trabajo podrán modificar el horario de las sesiones correspondientes, así como acordar que se lleven a cabo sesiones en cualquier día inhábil de los comprendidos en los plazos establecidos en el artículo 12 de estas Normas.

**Artículo 14.** Los delegados al Congreso Universitario destinarán el último turno de la última sesión programada, a revisar conjuntamente los acuerdos alcanzados en cada una de las sesiones anteriores.

**Artículo 15.** Las sesiones del Pleno o de las Mesas de Trabajo no podrán instalarse con posterioridad al 4 de junio de 1990.

## V. Del programa del Congreso

**Artículo 16.** La COCU determinará a más tardar el 14 de febrero de 1990, los recintos en donde se llevarán a efecto las sesiones del Congreso Universitario.

**Artículo 17.** La Subcomisión Técnica establecerá y publicará el Programa del Congreso, a más tardar el día 24 de abril. Dicho programa contendrá la ubicación del recinto en donde se desarrollarán las sesiones plenarias, así como de los locales en donde sesionará cada una de las Mesas de Trabajo, los nombres de los delegados adscritos a cada una de ellas, y la fecha, hora y local de las sesiones en las que se llevarán a cabo las elecciones de las Presidencias de Debates de cada Mesa de Trabajo y de las Comisiones de Relatoría de Mesa.

## VI. Del número y carácter de mesas de trabajo

**Artículo 18.** El total de Mesas de Trabajo será de once. Cada una de ellas desarrollará uno de los temas incluidos en la Agenda de Temas del Congreso.

**Artículo 19.** Las sesiones de las Mesas de Trabajo serán públicas, sin más limitaciones que las del propio local. Sólo tendrán derecho al uso de la palabra los delegados adscritos a la Mesa de Trabajo, quienes podrán también ejercer su derecho al voto.

## VII. De la composición numérica y sectorial de las mesas de trabajo

**Artículo 20.** En cada una de las Mesas de Trabajo quedarán adscritos 77 delegados, excepto en la Mesa de Trabajo I "Universidad y Sociedad: La Universidad del Futuro", que contará con 78.

**Artículo 21.** En cada Mesa de Trabajo quedarán adscritos el número de alumnos, profesores, académicos de investigación, trabajadores administrativos de base y autoridades universitarias que se señala en el anexo I.

## VIII. De la adscripción de los delegados a las mesas de trabajo

**Artículo 22.** Para la adscripción de los delegados a las Mesas de Trabajo se procederá de la siguiente manera:

a) El delegado registrará ante la Subcomisión Técnica, cinco preferencias de Mesas de Trabajo en orden decreciente de interés. Este registro se efectuará entre el 2 y el 6 de abril.

b) La Subcomisión Técnica efectuará la asignación de las primeras opciones de cada Mesa. En el caso de que el número de solicitudes exceda del total asignado para cada sector en determinada mesa, se realizará un sorteo de entre todos los delegados interesados.

c) Aquellos delegados que no hubieren sido adscritos en su primera opción, participarán en un proceso similar con la segunda y así sucesivamente hasta agotar las cinco opciones.



d) En el caso de que no fuese posible adscribir a la totalidad de los delegados mediante este mecanismo, se procederá a sortear los sitios vacantes.

e) Este procedimiento deberá quedar concluido a más tardar el 23 de abril de 1990.

**Artículo 23.** Desde el 30 de abril de 1990 y hasta el primer día de sesiones de las Mesas de Trabajo inclusive, los delegados de un mismo sector podrán permutar definitivamente su adscripción, notificándolo por escrito a las Presidencias de Debates de las correspondientes Mesas de Trabajo. Una vez agotado el plazo, no habrá cambios en la integración de las Mesas de Trabajo.

## IX. De las presidencias de debates y de las comisiones de relatoría de las mesas de trabajo.

**Artículo 24.** La conducción de cada una de las Mesas de Trabajo, estará a cargo de una Presidencia de Debates que se integrará por los siguientes miembros:

a) Un Presidente

b) Un Secretario.

c) Tres Vocales (un primer Vocal, un segundo Vocal y un tercer Vocal).

**Artículo 25.** Cada Mesa de Trabajo contará con una Comisión de Relatoría integrada con cinco miembros. Esta Comisión, en unión de la Presidencia de Debates respectiva, entre el 30 de abril y el 14 de mayo, se encargará de sistematizar las propuestas derivadas de los foros locales, agrupando en bloques a todas aquéllas que puedan quedar incluidas en una propuesta general que para tal efecto se formule. Asimismo, elaborarán una propuesta del orden y forma en que serán discutidas.

La Presidencia de Debates y la Comisión de Relatoría se encargarán, al término de las sesiones de la Mesa de Trabajo, de realizar la relatoría de la misma, según lo señalado por el artículo 36 de las presentes Normas.

**Artículo 26.-** Los cinco miembros de cada Presidencia de Debates y los de cada Comisión de Relatoría serán en cada caso, un alumno, un profesor, un académico de investigación, un trabajador administrativo de base y una autoridad.

**Artículo 27.** Los miembros de cada Presidencia de Debates rotarán sistemáticamente los cargos por cada sesión. La asignación de los cargos se efectuará siguiendo un orden alfabético.

## X. De la elección de las presidencias de debates y de las comisiones de relatoría de las mesas de trabajo.

**Artículo 28.** La elección de los miembros de la Presidencia de Debates de cada Mesa de Trabajo, se realizará en sesión convocada por la Subcomisión Técnica y se llevará a cabo a más tardar el 27 de abril conforme a las siguientes reglas:

a) Cada uno de los miembros de la Presidencia de Debates de una Mesa de Trabajo será elegido por mayoría simple, por los delegados de su respectivo sector que estén adscritos a la misma y que se encuentren presentes en la sesión.

b) La conducción de la sesión electoral estará a cargo de los miembros de la Subcomisión Técnica que ésta designe y se llevará a efecto independientemente del número de delegados que asistan a ella.

**Artículo 29.** La elección de los miembros de la Comisión de Relatoría de cada mesa, se ajustará a lo previsto en el artículo anterior, y se efectuará en la misma sesión en que se elijan a los miembros de la Presidencia de Debates.

## XI. De las atribuciones de los miembros de las presidencias de debates.

**Artículo 30.** Corresponde al Presidente:

a) Abrir, conducir y levantar, en su caso, cada una de las sesiones.

b) Conceder el uso de la palabra a los delegados, señalándoles el momento en que se agote el tiempo reglamentario de su intervención.

c) Resolver sobre la procedencia de las mociones de orden y de procedimiento que se formulen.

d) Cuidar y exigir que tanto los delegados como el público

asistente, guarden el orden en la sesión, manteniendo así el respeto debido en el trato entre los universitarios.

e) Cuidar y exigir el cumplimiento de las presentes Normas.

f) Las demás que le confieran la Convocatoria General para la Realización del Congreso Universitario y las presentes Normas, así como las que sean acordes con sus funciones.

**Artículo 31.** Corresponde al Secretario:

a) Auxiliar al Presidente en sus atribuciones.

b) Llevar el registro de asistencia de los delegados, de las propuestas presentadas y discutidas, así como de las votaciones que se efectúen.

c) Las demás que le confieran la Convocatoria General para la Realización del Congreso Universitario y las presentes Normas, así como las que sean acordes con sus funciones.

**Artículo 32.** Corresponde a cada uno de los Vocales:

a) Coadyuvar con el Secretario en el cumplimiento de las atribuciones de éste.

b) Llevar el registro de los tiempos de participación de los delegados para que puedan formular la prevención al Presidente y éste a su vez, se lo haga saber a quien esté en el uso de la palabra.

c) Las demás que le confieran la Convocatoria General para la Realización del Congreso Universitario y las presentes Normas, así como las que sean acordes con sus funciones.

## XII. De la instalación de las presidencias de debates de las mesas de trabajo

**Artículo 33.** Para el desarrollo de cada una de las sesiones de las Mesas de Trabajo, deberá estar instalada la Presidencia de Debates respectiva y haber quórum.

**Artículo 34.** En las sesiones de cada Mesa de Trabajo, se considerará instalada la Presidencia de Debates cuando estén presentes por lo menos tres de sus miembros, los que deberán ocupar los cargos de Presidente, Secretario y Vocal. En todos los casos las ausencias serán cubiertas en orden ascendente por los propios integrantes de la Presidencia.

Los miembros de la Presidencia de Debates que sustituyan a los ausentes, conservarán su derecho a ocupar en el día siguiente el cargo que les corresponda, conforme al orden de rotación establecido.

**Artículo 35.** Al finalizar la última sesión de cada mesa de trabajo, los delegados adscritos a la mesa designarán por mayoría simple de los presentes y de entre los integrantes de la respectiva Presidencia de Debates, a aquéllos que fungirán como Presidente, Secretario y Vocales en la sesión del pleno relativa a su Mesa, de acuerdo con lo que señala el artículo 38.

## XIII. De las relatorías de las mesas de trabajo

**Artículo 36.** La Comisión de Relatoría de cada Mesa, en colaboración con los respectivos integrantes de la Presidencia de Debates, elaborará la relatoría de la Mesa correspondiente dividiendo las propuestas en generales y dependientes. En una primera sección se colocará a aquellas propuestas generales que hayan alcanzado el quórum de votación a favor de dos terceras partes o más; en una segunda, a aquellas propuestas generales que no hubieren alcanzado, pero que hayan obtenido una votación favorable cuando menos de una tercera parte, es decir, de 26 votos, y en una tercera se referirán aquéllas propuestas generales que no obtuvieron al menos la votación de una tercera parte, las cuales serán desechadas junto con todas sus dependientes, y no serán discutidas ni votadas en el pleno del Congreso.

Las propuestas dependientes que hayan obtenido una votación de por lo menos un tercio, es decir 26 votos, quedarán inscritas en la sección que corresponda a su propuesta general.

En el caso de la Mesa de Trabajo que trate el tema de investigación, aquellas propuestas generales y sus dependientes que no alcancen un tercio de los votos pero que cuenten con el voto favorable de todos los delegados de la mesa del sector de la investigación, pasarán a discusión del pleno, después de haberse dado el debate correspondiente en la Mesa de Trabajo.

**Artículo 37.** Las relatorías de las Mesas de Trabajo serán entrega-

das a todos los delegados con la antelación necesaria, para que estén en posibilidad de conocer de manera oportuna, las propuestas a debatir en el Pleno.

#### XIV. De la integración del pleno

**Artículo 38.** La conducción de las sesiones del Pleno estará a cargo de la Presidencia de Debates de la Mesa de Trabajo que corresponda al tema por desarrollarse, auxiliándose de los integrantes de la Comisión de Relatoría de la misma.

**Artículo 39.** Para el desarrollo de cada una de las sesiones del Pleno deberá estar instalada la Presidencia de Debates correspondiente, en los términos del artículo 34 y haber quórum. Dicha Presidencia tendrá las atribuciones que se señalan en los artículos 30 a 32 de estas Normas.

#### XV. Del desarrollo de las sesiones del pleno

**Artículo 40.** El Pleno del Congreso Universitario tratará un tema por turno, observando el orden que se establece en la Agenda de Temas del Congreso.

**Artículo 41.** Las sesiones del Pleno del Congreso Universitario serán públicas, sin más limitaciones que las del propio local. Sólo tendrán derecho al uso de la palabra los delegados al Congreso, quienes podrán también ejercer su derecho al voto.

El público asistente deberá guardar orden y silencio, acatando todas las disposiciones que la Presidencia de Debates establezca. En caso contrario, se le solicitará a quienes no acaten las disposiciones, que abandonen la sesión.

**Artículo 42.** Instalada la sesión, las propuestas generales que en la respectiva Mesa de Trabajo hayan alcanzado o superado el quórum de votación de dos terceras partes, así como sus dependientes, se someterán en primer término al Pleno del Congreso Universitario para ser votadas sin debate previo, de la siguiente forma:

a) El Presidente concederá el uso de la palabra al Secretario de la Mesa para que éste haga la presentación conforme a la relatoría y dé lectura a la propuesta general y sus dependientes.

b) Concluida la lectura, el Presidente de Debates someterá a votación la propuesta general y posteriormente una por una de las dependientes; si las propuestas alcanzan el quórum requerido, adquirirán el carácter de acuerdos del Congreso. De no alcanzarlo, quedarán pendientes para su discusión una vez votadas todas las propuestas correspondientes a la primera sección de la relatoría.

c) Concluida la votación de todas las propuestas de la primera sección de la relatoría, se pasará al debate de las propuestas generales y sus dependientes que no hubieran alcanzado el carácter de acuerdos del Congreso.

**Artículo 43.** Agotado el debate de las propuestas a que se refiere el artículo anterior, se procederá a discutir y luego a votar las propuestas generales y sus dependientes que en la correspondiente Mesa de Trabajo obtuvieron cuando menos un tercio de la votación.

**Artículo 44.** En la discusión de cada una de las propuestas sometidas al Pleno participarán un máximo de cuatro oradores, dos en pro y dos en contra, concediéndose el uso de la palabra en forma alterna; si después de esta ronda de oradores el Pleno estima que el punto no está suficientemente discutido, el Presidente concederá el uso de la palabra a dos delegados más, uno en pro y otro en contra. Realizada en su caso esta segunda ronda de oradores, se procederá a votar la propuesta. El tiempo límite para la intervención de cada orador será de ocho minutos.

**Artículo 45.** El instructivo a que hace referencia el Capítulo II de estas Normas, definirá los mecanismos para realizar el escrutinio de las votaciones que se lleven a efecto en el pleno del Congreso.

#### XVI. De las mociones de orden y de procedimiento

**Artículo 46.** Las mociones de orden procederán en los siguientes casos:

##### I. Mociones de Orden:

a) Cuando se profieran insultos contra los delegados al Congreso, personas, instituciones o cualquier miembro de la comunidad universitaria.

b) Cuando se viole lo dispuesto en estas Normas, en la Convocatoria General para la Realización del Congreso Universitario y en

cualquier otra disposición que regule la organización y realización del Congreso Universitario.

##### II. Mociones de Procedimiento:

a) Un delegado al Congreso Universitario podrá interponer una moción de procedimiento con el objeto de simplificar y agilizar los trabajos del Congreso, así como cuando un orador se aparte del tema en discusión.

**Artículo 47.** Un delegado podrá interponer una moción, una vez que el Presidente le haya concedido el uso de la palabra, contando con un minuto para su intervención.

**Artículo 48.** El Presidente podrá interponer en cualquier tiempo las mociones de orden y de procedimiento que estime pertinentes.

#### XVII. De los acuerdos del Congreso Universitario

**Artículo 49.** Las propuestas que en el Pleno del Congreso Universitario alcancen el quórum de votación de dos terceras partes del total de los delegados, es decir, al menos 565 votos a favor, adquirirán el carácter de acuerdos del Congreso Universitario.

**Artículo 50.** Los miembros de cada Presidencia de Debates serán los responsables de integrar las conclusiones y relatoría del tema que hubieren presidido en la sesión Plenaria del Congreso Universitario, agregando los anexos que procedan.

**Artículo 51.** Las conclusiones y la relatoría del Congreso serán asentadas en un documento, que se turnará al Consejo Universitario para ser asumidas en un plazo no mayor de 90 días naturales a partir de la recepción de las mismas.

**Artículo 52.** Dentro de los acuerdos que se tomen en el Congreso, se definirán los mecanismos y plazos que garanticen la instrumentación de los acuerdos surgidos del debate, así como de aquéllos que atiendan los asuntos de carácter local emanados del foro correspondiente. Estas definiciones se establecerán en el marco de la Legislación Universitaria y preverán las diferentes formas de participación de la comunidad en el proceso.

El Consejo Universitario realizará la vigilancia y el control necesarios con el objeto de que en los plazos propuestos en el Congreso, se garantice la aplicación de los acuerdos.

#### XVIII. Interpretación y casos no previstos

**Artículo 53.** La interpretación de las presentes Normas Parlamentarias, su anexo e instructivo, corresponde al Consejo Universitario, quien resolverá las diferencias que pudieran suscitarse de conformidad con sus propios reglamentos, pudiendo hacerse también a través de los 22 miembros de las comisiones calificadoras señaladas en el artículo 28 de la Convocatoria General para la Realización del Congreso Universitario.

## Reglas para la elección de los delegados al Congreso Universitario

### I. Disposiciones generales

**Artículo 1.** Para los efectos de la elección que regulan las presentes reglas se dispone que:

I. La organización de las elecciones locales estará a cargo de los Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados, o las instancias correspondientes, integrados según lo indicado en el artículo 17 de la Convocatoria General para la realización del Congreso Universitario, los que darán la calificación provisional de los resultados electorales, de conformidad con lo establecido en las presentes reglas electorales.

II. Los procesos de elección de delegados al Congreso se realizarán en forma local en cada plantel o dependencia.

III. La elección de los delegados al Congreso se hará una vez concluido el debate de los foros y antes de la elaboración y aprobación de las relatorías.

IV. Los consejeros universitarios, técnicos, internos o asesores, tanto profesores como alumnos y trabajadores, podrán presentarse como candidatos a delegados al Congreso, así como los miembros de las instancias integradas por la COCU para la organización de los Foros Locales.

V. Los universitarios a que hace referencia la fracción anterior y aquéllos que forman parte de los órganos electorales previstos por las presentes reglas, sólo podrán participar en la organización del proceso electoral y no lo harán en la calificación de los resultados electorales, si deciden presentarse como candidatos a delegados al Congreso.

VI. El personal académico de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico votará en la dependencia en donde realiza normalmente sus labores.

VII. El personal académico comisionado en dependencias administrativas votará en la dependencia académica o académico-administrativa de su adscripción.

VIII. El personal académico, el trabajador administrativo de base comisionado por una dependencia a otra, o aquél que labore en más de una dependencia, aparecerá enlistado en el padrón de la dependencia en donde se realice su pago y en ella votará. Aquellos que decidan votar en su dependencia de adscripción y no aparezcan en el padrón respectivo, deberán realizar la solicitud y el trámite correspondiente.

**Artículo 2.** Los directores de cada dependencia deberán proporcionar a los órganos electorales previstos en las presentes reglas, los apoyos necesarios para el correcto desarrollo del proceso electoral; igualmente, proporcionarán a los delegados electos las facilidades necesarias para que éstos puedan cumplir con las responsabilidades derivadas de su encargo.

**Artículo 3.** Los consejos técnicos, internos o asesores ampliados, o la instancia correspondiente, deberán publicar a más tardar el 19 de febrero la convocatoria local para las elecciones de los delegados al Congreso Universitario en cada dependencia. La convocatoria deberá incluir los nombres de los integrantes del Comité Electoral Local, la ubicación de las casillas en las que deberán votar los miembros de cada sector, los requisitos para ser elector y para ser candidato a delegado, los plazos del proceso electoral, las fechas, sitios y condiciones para el registro de candidatos y toda aquella información que en apego a las presentes reglas se considere oportuna.

**Artículo 4.** Las actividades relacionadas con el proceso electoral y su preparación, previstas en las presentes reglas, se ajustarán a los plazos establecidos en el anexo I.

## II. De la distribución de los delegados al Congreso Universitario

**Artículo 5.** Los delegados al Congreso Universitario, se distribuirán según los sectores, niveles y planteles o dependencias que se señalan en las presentes reglas, en el Anexo II para el caso del personal académico y de los estudiantes, y en el Anexo III para el caso de los trabajadores administrativos de base.

## III. Del voto

**Artículo 6.** Los delegados del sector académico, del sector estudiantil y de los trabajadores administrativos de base, serán elegidos mediante voto universal, libre, directo, secreto, igual e intransferible por los miembros del personal académico, los estudiantes y los trabajadores administrativos de base, respectivamente. Únicamente podrán votar los miembros de cada uno de los sectores de la dependencia que aparezcan en los padrones electorales definitivos y sólo podrán hacerlo por los candidatos de su respectivo sector registrados definitivamente ante el Consejo Técnico, Interno o

Asesor ampliado, o la instancia correspondiente, de conformidad con las presentes reglas.

Los universitarios que aparezcan en los padrones definitivos podrán sufragar una sola vez para elegir a sus representantes, de acuerdo con lo que se señala en la fracción II del artículo 45 de estas reglas, y únicamente podrán hacerlo en el plantel o dependencia en que aparezca su nombre registrado en el padrón definitivo. Los universitarios que tengan doble calidad de miembros como personal académico, administrativo de base o como estudiantes, votarán únicamente en uno de los sectores a su elección.

**Artículo 7.** Para la elección de los delegados del personal académico podrán votar todos los miembros del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México que tengan un contrato o nombramiento académico vigente con la dependencia de que se trate.

**Artículo 8.** Los miembros del personal académico adscritos a determinada facultad o escuela, ya sea a la división de estudios profesionales y/o a la de posgrado, votarán para elegir a los representantes del sector docente en la dependencia correspondiente.

**Artículo 9.** Los miembros del personal académico adscritos a más de una dependencia universitaria aparecerán enlistados en el padrón de la dependencia en donde se realice su pago y en ella votarán.

El miembro del personal académico que decidiera votar en una de las dependencias a las que pertenezca, diferente a la de su pago regular, deberá realizar la solicitud y el trámite ante los respectivos Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados, o las instancias correspondientes.

**Artículo 10.** Para la elección de los delegados estudiantiles, podrán votar todos los estudiantes inscritos en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el ciclo escolar y en el nivel correspondiente en el momento de las elecciones.

Tendrán también derecho al sufragio los estudiantes que se encuentren en la situación prevista por el artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones y hayan presentado en los periodos 1989-I y 1989-II un examen extraordinario. Así como los que hayan terminado la totalidad de sus créditos en los semestres 1988-I a 1989-II y no se hayan titulado, previa constancia de la Dirección General de Administración Escolar que acredite su calidad de pasantes.

Los alumnos no inscritos que no estén en la situación prevista en el artículo 19 del mencionado reglamento y hayan presentado algún examen en los periodos señalados anteriormente, también podrán ser electores.

**Artículo 11.** Los estudiantes inscritos en más de una carrera o en facultades o escuelas distintas, votarán en aquella que decidan, a su elección.

**Artículo 12.** Para los efectos de la elección que regulan las presentes reglas se dispone que:

I. Los estudiantes inscritos en carreras técnicas votarán para elegir a los delegados del nivel de la licenciatura de su escuela.

II. Los estudiantes inscritos en el programa de iniciación universitaria del Plantel No. 2 de la Escuela Nacional Preparatoria, votarán para elegir a los delegados de su plantel.

**Artículo 13.** Los trabajadores administrativos de base votarán según la distribución incluida en el anexo III, pudiendo hacerlo sólo aquellos que tengan una relación laboral vigente con la Institución.

## IV. Del padrón electoral

**Artículo 14.** La Secretaría General de la Universidad proporcionará a cada Consejo Técnico, interno o asesor ampliado, o a la instancia correspondiente, una primera versión del padrón electoral, tanto de los miembros del personal académico como de los estudiantes y de los trabajadores administrativos de base. Este padrón provisional será exhibido en lugares visibles al público en



cada uno de los planteles y dependencias universitarias, a partir de la publicación de la convocatoria a que se refiere el artículo 3 de estas reglas, y por espacio de cinco días hábiles, a fin de que quienes no aparezcan en él o quienes deseen hacer valer el derecho de cambio notifiquen lo conducente.

Los estudiantes en las condiciones previstas en el 2o. y 3er. párrafos del artículo 10, dispondrán de un plazo de ocho días a partir de la aparición pública del padrón provisional para ser incluidos en el mismo, a solicitud escrita de cada estudiante, en su respectiva dependencia.

Las observaciones y modificaciones que los miembros de cada sector hubiesen hecho sobre el padrón electoral, en los plazos y mediante los procedimientos que se establezcan, se harán llegar a los Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados, o a las instancias correspondientes, para que éstos elaboren los padrones definitivos.

Los titulares de las dependencias serán responsables de la exhibición del padrón electoral provisional.

**Artículo 15.** Transcurridos los plazos a que hace referencia el artículo anterior, los Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados, o las instancias correspondientes, procederán a la aprobación de los padrones electorales definitivos, los que no podrán ser modificados y se entregarán con todo el paquete electoral al Comité Electoral Local.

## V. De los requisitos para ser candidato a delegado al Congreso Universitario

**Artículo 16.** Los requisitos para ser candidato a delegado al Congreso Universitario en el sector académico serán los siguientes:

I. Tener un contrato o nombramiento académico en la dependencia de que se trate y al menos un año de antigüedad como personal académico en la UNAM.

II. Haber presentado al menos una ponencia en el Foro Local de su dependencia.

III. No haber sido sancionado por faltas graves a la disciplina universitaria.

IV. Establecer ante su dependencia el compromiso de dedicar al Congreso Universitario el esfuerzo necesario.

**Artículo 17.** Los requisitos para ser candidato a delegado al Congreso Universitario del sector estudiantil serán los siguientes:

I. Estar inscrito en la Universidad en el nivel correspondiente, así como en el ciclo escolar en el que se efectúe la elección y haberlo estado en el ciclo anterior a éste. Los estudiantes que hubieren cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios a lo largo de los ciclos escolares 1988-I a 1989-II sin haberse titulado y previo dictamen de la Dirección General de Administración Escolar acreditando su calidad de pasantes, podrán ser candidatos a delegados, así como aquéllos que se encuentren en la situación prevista por el artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones, siempre que hubieran presentado un examen extraordinario en el ciclo 1989-I ó 1989-II. Los alumnos no inscritos que no estén en la situación previstas en el artículo 19 del mencionado Reglamento y hayan presentado algún examen en los periodos señalados anteriormente, también podrán ser candidatos.

II. Haber presentado al menos una ponencia en el Foro Local de su dependencia.

III. No haber sido sancionado por faltas graves a la disciplina universitaria.

IV. Establecer ante su dependencia el compromiso de dedicar al Congreso Universitario el esfuerzo necesario.

**Artículo 18.** Los requisitos para ser candidato a delegado al Congreso Universitario en el sector de los trabajadores administrativos de base serán los siguientes:

I. Tener contrato de base en la UNAM y al menos un año de antigüedad en la Institución.

II. Haber presentado al menos una ponencia en el Foro Local de su dependencia.

III. No haber sido sancionado por faltas graves a la disciplina universitaria.

IV. Establecer ante su dependencia el compromiso de dedicar al Congreso Universitario el esfuerzo necesario.

**Artículo 19.** En el caso de ponencias colectivas, podrá ser candidato a delegado el universitario que haya dado lectura a la ponencia en el Foro Local de su dependencia, si ésta está suscrita por miembros de varias dependencias. En el caso de ponencias colectivas suscritas por miembros de una misma dependencia, podrán ser candidatos a delegados hasta diez de las personas que la hayan suscrito, debiendo señalar quiénes lo serán en el momento de registrar la ponencia en el formato correspondiente.

Tratándose de ponencias colegiadas sólo podrá ser candidato a delegado el universitario que haya dado lectura a la ponencia en el Foro Local de su dependencia.

## VI. De los órganos electorales

**Artículo 20.** Para los fines de las presentes reglas serán considerados como órganos electorales los Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados, o las instancias correspondientes; los comités electorales locales; las mesas directivas de casilla; así como las comisiones especiales del Consejo Universitario incluidas en el capítulo IX de estas reglas.

## VII. De los comités electorales

**Artículo 21.** El Consejo Técnico, Interno o Asesor ampliado, o la instancia correspondiente, reflejando su composición sectorial, integrará, preferentemente de entre sus miembros, a un Comité Electoral Local que originalmente tendrá el número de miembros, no inferior a tres, que sea necesario para cubrir las necesidades del plantel o dependencia. Posteriormente, el mismo órgano colegiado integrará como miembro del Comité Electoral Local a un representante común de los candidatos a delegados por cada tres miembros del Comité Electoral original, según lo que se establece en los artículos 32 y 33 de las presentes reglas.

**Artículo 22.** Los comités electorales locales tendrán las siguientes funciones:

I. Designar mediante insaculación realizada en sesión pública y de entre los integrantes del padrón general y sectorial definitivo que no sean candidatos a delegados, a los integrantes de las mesas directivas de casilla y a sus suplentes; asimismo, designará, de la misma forma, para cada una de las casillas, a los representantes comunes de los candidatos a delegados que fungirán como observadores.

II. Efectuar el registro inicial de los candidatos a delegados de cada dependencia.

III. Entregar a los presidentes de las mesas directivas de casilla la documentación e instrumentos electorales necesarios, incluidos los nombramientos de funcionarios de casilla.

IV. Recibir los paquetes electorales que le entreguen las mesas directivas de casilla y custodiarlos hasta su remisión al Consejo Técnico, Interno o Asesor ampliado, o la instancia correspondiente.

V. En caso de ausencia de los funcionarios propietarios y suplentes de casilla, asignar a las mesas directivas de casilla funcionarios sustitutos, de entre la comunidad de la propia dependencia.

VI. Vigilar el proceso electoral y el cumplimiento de estas reglas dentro de la dependencia.

VII. Las demás que les confieren las presentes reglas.

## VIII. De las mesas directivas de casilla

**Artículo 23.** Las mesas directivas de casilla son los organismos que tienen a su cargo la recepción y el escrutinio del sufragio de su respectiva casilla.

**Artículo 24.** Las mesas directivas de casilla estarán integradas por un presidente, un secretario y dos vocales. El representante

oficial de la casilla será el presidente. Participarán en la mesa como observadores, los representantes comunes de los candidatos a delegados, designados según lo que se establece en los artículos 32 y 34 de las presentes reglas.

**Artículo 25.** Las presidencias y secretarías de las mesas directivas de casilla tendrán la siguiente distribución, según el caso:

I. Donde voten los miembros del personal académico, el presidente será un estudiante o, en su caso, un trabajador administrativo de base, en tanto el secretario será un académico.

II. Donde voten los estudiantes, el presidente será un académico, en tanto que el secretario será un estudiante.

III. Donde voten los trabajadores administrativos de base, el presidente será un académico o, en el caso de las dependencias administrativas, el universitario designado por la instancia correspondiente; en tanto que el secretario será un trabajador administrativo de base.

IV. Para las casillas que cuenten con más de una urna, el Comité Electoral Local establecerá la distribución correspondiente de los funcionarios de casilla.

Los vocales podrán pertenecer en forma indistinta a cualquier sector.

**Artículo 26.** Por cada miembro propietario de la casilla se designará un suplente, que sólo podrá intervenir en ausencia del propietario.

## IX. De las comisiones especiales del Consejo Universitario

**Artículo 27.** La calificación final del proceso electoral de cada dependencia estará a cargo de dos comisiones especiales del Consejo Universitario, integradas cada una por ocho de los 16 representantes del Consejo que forman parte de la COCU, por dos de los cuatro integrantes de la misma que representan al sector de investigación y por un profesor o investigador emérito que será designado por el Consejo. Todos los casos del proceso electoral serán atendidos en forma alterna por una de las dos comisiones. En caso de que alguno de los integrantes de una de las comisiones esté involucrado en el proceso electoral, el caso será atendido por la otra.

El día de la elección, los miembros de dichas comisiones acudirán, como observadores del desarrollo de la jornada electoral, a las diversas dependencias, con la salvedad a que se refiere el artículo 82 de estas reglas.

## X. Del registro de los candidatos

**Artículo 28.** Los candidatos a delegados al Congreso deberán registrarse en forma individual en su respectivo plantel o dependencia. Al hacerlo, el candidato señalará si junto a su nombre completo debe registrarse otro elemento. Dicha decisión será estrictamente personal, libre y voluntaria.

**Artículo 29.** A la solicitud de registro del candidato a delegado al Congreso se deberá acompañar:

I. La documentación disponible para acreditar que el interesado reúne los requisitos señalados por las presentes reglas para ser candidato a delegado. En todo caso, el Comité Electoral Local, con el auxilio del director de la dependencia, verificará que el interesado cumple los requisitos.

Por lo que hace a los estudiantes previstos en las tres últimas hipótesis de la fracción I del artículo 17 de las presentes reglas, éstos deberán presentar la documentación idónea que demuestre que el interesado cumple con los requisitos para ser candidato a delegado.

II. El nombre de los universitarios representantes del candidato, tanto para el Comité Electoral Local como para cada una de las casillas del sector, que participarán en los respectivos procesos de insculación, y

III. Los datos de localización del interesado y de sus representantes.

**Artículo 30.** Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores amplios, o las instancias correspondientes, deberán dar a conocer a la comunidad, 24 horas después del cierre del registro, las listas oficiales de todos los candidatos debidamente registrados que en cada sector cumplieron con los requisitos establecidos. Estas listas serán ordenadas alfabéticamente, recibirán la más amplia difusión, contendrán todos los elementos del registro y deberán permanecer en lugares visibles a lo largo del proceso electoral.

**Artículo 31.** Dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de registro de los interesados, éstos deberán acudir al Comité Electoral Local correspondiente para notificarse del acuerdo sobre si su solicitud queda o no registrada.

Las razones para negar el registro serán que no se reúna alguno de los requisitos previstos por las presentes reglas.

Contra la negativa del registro procede el recurso de reconsideración previsto en el artículo 80 de estas reglas, el cual será resuelto dentro de las 24 horas siguientes a su interposición.

## XI. De los representantes de los candidatos a delegados

**Artículo 32.** Con el propósito de que los candidatos a delegados puedan contar con la debida participación en el desarrollo del proceso electoral, cada uno de ellos podrá designar un representante que en su caso, formará parte del Comité Electoral Local; asimismo tendrá derecho a designar un número de representantes igual al número de casillas en que se desarrollará la votación de su dependencia y sector. En ambos casos se seguirán las reglas que se establecen en los artículos 33 y 34 de estas reglas para determinar quienes son los que se incorporan. Será posible que varios candidatos a delegados designen a los mismos representantes.

**Artículo 33.** Para la integración de los representantes de los candidatos a delegados al Comité Electoral Local se seguirán las siguientes reglas:

a) El número de representantes de los candidatos que se incorporan al Comité Electoral Local será hasta de un tercio del total de integrantes de dicho Comité.

b) Este número se determinará independientemente para cada sector.

c) La designación se hará por insculación a partir de las listas de representantes de cada sector, a más tardar el 7 de marzo.

Los representantes se incorporarán a las labores del Comité con plenos derechos y responsabilidades.

**Artículo 34.** En cada casilla podrá haber hasta tres representantes del total de los candidatos a delegados. Ellos se incorporarán como observadores de la jornada electoral y para su designación se observarán las siguientes reglas:

a) El Comité Electoral Local convocará con antelación a la sesión pública en que se realizará el procedimiento, lo que deberá suceder a más tardar el 13 de marzo.

b) De la lista de representantes propuestos por los candidatos a delegados de cada sector, se inscularán por cada casilla hasta tres observadores del conjunto de los candidatos. Este procedimiento se repetirá hasta concluir con las casillas de un sector para continuar con el siguiente.

Los observadores lo serán del conjunto de los candidatos a delegados y no sólo del candidato que los propuso.

## XII. De la elección de los delegados del sector administrativo de base

**Artículo 35.** Para coordinar los aspectos particulares del proceso de votación de los trabajadores administrativos de base se conformará una Comisión Electoral integrada por:

a) 2 directores y 2 trabajadores administrativos de base, elegidos por insculación de entre aquéllos que integran las instancias correspondientes definidas en la base 12 de la Convocatoria General para el desarrollo de los Foros Locales.

b) 2 investigadores y 2 trabajadores administrativos de base, elegidos por insculación de entre quienes se registraron como voluntarios en las dependencias de investigación listadas en el

inciso b) del anexo III de estas reglas, con el propósito de ampliar los consejos internos o asesores correspondientes.

c) 2 profesores y 2 trabajadores administrativos de base elegidos por insaculación de entre quienes se registraron como voluntarios en las dependencias docentes listadas en el inciso a) del anexo III de estas reglas, con el propósito de ampliar los consejos técnicos o internos correspondientes.

Para propósito de la insaculación a que se refieren los incisos b) y c) anteriores, en primer término, la COCU elegirá por sorteo, las dependencias a las que corresponderán los universitarios que integren esta Comisión.

**Artículo 36.** Para la votación de los trabajadores administrativos de base, se elaborarán boletas comunes para las dependencias de cada agrupación, según se definen en el anexo III.

**Artículo 37.** El registro de candidatos de este sector deberá hacerse conforme a la Convocatoria General para la Realización del Congreso Universitario, ante el Comité Electoral Local de su respectiva dependencia.

**Artículo 38.** Las listas de candidatos debidamente registrados en los planteles o dependencias, serán turnadas por el Comité Electoral Local a la Comisión Electoral definida según el artículo 35, a efecto de que ésta publique el registro de candidatos a delegados del sector administrativo, según las tres agrupaciones definidas en el anexo III. Dicha Comisión se encargará de enviar a las Comisiones Especiales del Consejo Universitario responsables de la impresión, custodia y entrega de las boletas electorales, las listas de los candidatos a delegados por este sector, debidamente agrupadas.

**Artículo 39.** En cada dependencia o plantel se colocará preferentemente una sola urna para recabar las votaciones de los trabajadores administrativos de base.

**Artículo 40.** Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados o las instancias correspondientes de las distintas dependencias, no podrán declarar provisionalmente electo a candidato alguno del sector administrativo de base, por lo que turnarán el paquete electoral de este sector a la Comisión Electoral prevista en el artículo 35, misma que procederá a dar la calificación inicial de la elección correspondiente y enviará los resultados del proceso, junto con todos los paquetes electorales a una de las Subcomisiones del Consejo Universitario, quien dará la calificación final del proceso.

**Artículo 41.** Serán delegados electos por este sector, aquellos candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos. El número de candidatos electos será igual al de la cifra de delegados establecida para cada una de las tres agrupaciones de dependencias, conforme al anexo III de estas reglas. En caso de empate se estará a lo establecido en el artículo 68 de estas reglas.

**Artículo 42.** Para los efectos de los artículos 23 y 24 de la Convocatoria General para la Realización del Congreso Universitario, concurrirán como representantes de los trabajadores administrativos de base, a la comisión encargada de elaborar y aprobar la relatoría del Foro Local respectivo, los siguientes:

I. El candidato electo con la votación más alta, que esté adscrito a la dependencia o alguna de las dependencias agrupadas conforme al anexo II de la Convocatoria General para los Foros Locales, en donde se efectuó el foro.

II. El candidato que no habiendo resultado electo, haya obtenido la votación más alta en su dependencia o alguna de las dependencias agrupadas en el anexo II a que alude la fracción anterior.

III. En aquellas dependencias que, habiendo realizado un Foro Local, no cuenten entre sus trabajadores administrativos de base con un candidato a delegado por el sector respectivo, se insaculará de entre los voluntarios registrados para la ampliación de los consejos, a aquel que intervendrá en la elaboración de la relatoría.

IV. En aquellas agrupaciones de dependencias a que se refiere el Anexo II de la Convocatoria General para los Foros Locales, que no cuenten entre sus trabajadores administrativos de base, con un candidato a delegado por el sector respectivo, se insaculará de entre los voluntarios registrados para la integración de la instancia

correspondiente a aquel que intervendrá en la elaboración de la relatoría.

**Artículo 43.** Para el resto de los asuntos electorales relativos al sector, se estará a lo dispuesto en la presente convocatoria.

### XIII. De la propaganda electoral

**Artículo 44.** Los candidatos a delegados al Congreso Universitario podrán realizar la propaganda electoral que consideren pertinente, bajo las siguientes limitaciones:

I. No deberá contener ofensas a instituciones o personas.

II. Deberá suspenderse 24 horas antes del inicio de la votación.

III. No podrá consistir en pintas en los edificios de los planteles o dependencias, ni en obsequios de cualquier índole.

IV. No podrá colocarse sobre la ya expuesta.

V. No podrán utilizarse los monumentos artísticos e históricos de la Universidad, así como las obras de arte que forman parte de su patrimonio.

### XIV. Del sistema electoral

**Artículo 45.** La elección de delegados al Congreso Universitario, miembros del personal académico, estudiantes y trabajadores administrativos de base, se realizará mediante votaciones de carácter local, de acuerdo con las siguientes bases:

I. Cada elector, académico, estudiante o trabajador administrativo de base, recibirá una boleta en la que aparecerá la lista de candidatos de la dependencia registrados en su sector, ordenados alfabéticamente.

II. Cada elector votará libremente hasta por un número igual de candidatos al previsto en los anexos II y III de estas reglas, para su respectivo sector y plantel o dependencia.

III. Para el efecto del inciso anterior, el elector marcará a la izquierda del nombre del candidato seleccionado de manera indubitable y en el espacio que para ello contendrá la boleta. No podrá seleccionarse a ningún candidato que no aparezca en la boleta electoral.

IV. Se considerarán delegados electos aquellos candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos. El número de candidatos electos será igual al de la cifra de delegados establecida para cada plantel o dependencia y sector.

**Artículo 46.** La COCU elaborará el formato único de las boletas electorales, de manera que evite su falsificación y que permita diferenciar las que correspondan a los miembros del personal académico, a los estudiantes y a los trabajadores administrativos de base. Las comisiones especiales del Consejo Universitario designarán la imprenta en la que se deberán elaborar las boletas. Estas Comisiones tendrán a su cargo la impresión, custodia y entrega a los planteles o dependencias, de las boletas electorales, así como el suministro de boletas adicionales que no excederán del 4% del total, y las urnas necesarias.

Para lograr lo anterior, los Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados, o las instancias correspondientes, proporcionarán las listas de candidatos del plantel o dependencias registrados en cada sector y ordenados alfabéticamente, en los términos del formato. Asimismo, estos órganos solicitarán oportunamente a las comisiones el número de boletas que requieran, de acuerdo con el padrón electoral definitivo.

**Artículo 47.** En las boletas electorales deberán aparecer únicamente los nombres completos, ordenados alfabéticamente, de todos los candidatos que en cada sector y en el plantel o dependencia hubieran sido registrados.

**Artículo 48.** La COCU será la encargada de elaborar los formatos para cada una de las distintas actas que se utilizarán en las elecciones.

### XV. De la jornada electoral

**Artículo 49.** Las elecciones se verificarán en cada dependencia el día 16 de marzo, iniciándose a las 8:00 horas y concluyendo a las



20:00 horas. El Comité Electoral Local deberá entregar a los funcionarios de las casillas, los paquetes electorales con la debida anticipación para que la casilla quede instalada a la hora indicada.

**Artículo 50.** Los paquetes electorales estarán integrados por:

I. El padrón electoral de quienes deban sufragar en la casilla.

II. Las boletas electorales en el número que corresponda a cada casilla.

III. Las urnas correspondientes.

IV. Los instructivos.

V. Las formas para levantar el acta de instalación de la casilla.

VI. Las formas para levantar las actas de escrutinio de urna y las formas para levantar el acta general de casilla.

VII. Un cartel para publicar los resultados de escrutinio de la casilla.

VIII. Tinta indeleble.

IX. Crayones.

X. Los demás útiles de trabajo que resulten indispensables.

**Artículo 51.** Será responsabilidad del Comité Electoral Local y de las mesas directivas de casilla tomar las providencias necesarias para que los sitios que se habiliten para las casillas estén libres de toda propaganda el día de las votaciones. Asimismo, cuidarán que la lista oficial de los candidatos debidamente registrados se sitúe a no más de tres metros del lugar en donde se entregue la boleta electoral y en un sitio visible. Se procederá a levantar un acta circunstanciada cuando no se dé cumplimiento a las presentes disposiciones.

**Artículo 52.** Tan pronto el presidente de casilla o quien en su caso lo sustituya, reciba el paquete electoral, procederá a identificar mediante sus respectivos nombramientos a los miembros de la casilla y a los observadores representantes comunes de los candidatos. Inmediatamente instalará, en unión del resto de los funcionarios, la casilla. El secretario levantará el acta correspondiente, en la que certificará que la urna está vacía, que se cuenta con las boletas electorales en número igual al de personas incluidas en el padrón de la casilla y con el instrumental electoral.

**Artículo 53.** Después de haber levantado el acta de instalación, se procederá a recibir la votación, debiendo los electores formar una fila y permanecer en orden.

**Artículo 54.** La votación de los miembros de cada uno de los sectores: personal académico, estudiantes y trabajadores administrativos de base, se recibirán en urnas distintas. Cada casilla electoral tendrá en custodia una sola urna, salvo la determinación en contrario prevista en la convocatoria local correspondiente, para los casos en que el número lo justifique por ser reducido. Las urnas serán colocadas en lugares de fácil acceso y visibles desde la mesa directiva de casilla.

**Artículo 55.** Las urnas serán traslúcidas y estarán numeradas en orden progresivo para toda la dependencia. Indicarán si en ellas se recibe la votación de los miembros del personal académico, de los estudiantes o de los trabajadores administrativos de base, así como los dos apellidos del primero y del último votantes que podrán sufragar en la urna correspondiente.

**Artículo 56.** En cada urna se recibirá un máximo de 500 votos, salvo las adiciones debidas al número fraccionario de electores autorizadas por los Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados, o las instancias correspondientes.

**Artículo 57.** En cada casilla se colocarán cabinas que permitan garantizar que el voto sea secreto; las mismas estarán ubicadas a una distancia de entre cinco y siete metros del sitio en donde se ubicará la mesa directiva de la casilla. No podrá haber más de un votante, al mismo tiempo, en cada cabina. Entre cada casilla deberá existir una distancia mínima horizontal de diez metros.

**Artículo 58.** Cada elector, para ejercer el voto, deberá identificarse previamente ante los funcionarios de la casilla con su credencial de la Universidad o con cualquier otra constancia oficial que incluya fotografía y que se considere suficiente. Sólo después de este acto de verificación se le entregará su boleta electoral.

**Artículo 59.** El secretario de la casilla verificará que el nombre del votante esté en el padrón electoral, no pudiéndose agregar, en

ningún caso, el nombre de personas no incluidas en él. Marcará el pulgar derecho del elector con tinta indeleble y le entregará su boleta electoral. Acto seguido, el presidente escribirá en el padrón electoral, junto al nombre del votante, la palabra VOTO. El elector sufragará en la cabina, depositará la boleta doblada en la urna y se retirará inmediatamente de la casilla.

**Artículo 60.** La casilla electoral deberá cerrarse a las 20:00 horas, a menos que a esa hora aún hubiese electores formados para votar. En el caso de que antes de la hora señalada hubieran votado la totalidad de los electores incluidos en el padrón definitivo de la casilla, será posible cerrarla con anticipación.

**Artículo 61.** Los funcionarios de las casillas deberán permanecer en ellas durante todo el tiempo que duren las votaciones y el escrutinio, salvo el indispensable para ejercer el derecho de voto. No podrá ausentarse de la casilla más de uno de los funcionarios al mismo tiempo.

Los funcionarios intervendrán en el levantamiento de las actas correspondientes rubricándolas.

**Artículo 62.** Cerrada la casilla, los miembros de la Mesa Directiva inutilizarán las boletas electorales sobrantes y contarán el número de universitarios incluidos en el padrón que hayan votado. Acto seguido, abrirán una urna, contarán los votos y levantarán, por cuadruplicado, más una copia para cada uno de los representantes de candidatos, una acta de escrutinio de urna que contendrá el resultado y los demás datos solicitados en el formato correspondiente. En seguida, procederán a sellar la urna, previo depósito en la misma de un ejemplar del acta de escrutinio de urna y de las boletas utilizadas. En su caso, lo propio se hará con las demás urnas.

Realizado lo anterior, se procederá a levantar el acta general de casilla, a la cual se anexarán las actas de escrutinio de urna. El acta general de casilla deberá contener los datos relacionados con la apertura y cierre de casilla, así como los relativos al desarrollo de la jornada electoral, los resultados de la votación obtenidos en cada urna y los demás datos que solicite el formato correspondiente.

Posteriormente, la mesa directiva de casilla publicará, mediante el cartel respectivo, el resultado del escrutinio de la casilla.

**Artículo 63.** La mesa directiva de casilla, inmediatamente después de haber concluido las actividades descritas en el artículo anterior, procederá a entregar el paquete electoral y dos ejemplares de las actas de instalación y general de casilla, al Comité Electoral Local, el cual conservará un ejemplar de cada acta y remitirá las otras junto con el paquete electoral recibido, al Consejo Técnico, Interno o Asesor ampliado, o a la instancia correspondiente, a más tardar el día 17 de marzo a las 9:00 horas.

**Artículo 64.** Queda estrictamente prohibido sacar los paquetes electorales de la dependencia donde se haya efectuado la votación, salvo con el exclusivo objeto de enviarlos a los Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados, o a la instancia correspondiente, o a la Comisión Electoral prevista en el artículo 35 y a las comisiones especiales del Consejo Universitario a que se refiere el artículo 27 de estas reglas.

**Artículo 65.** Los Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados de las dependencias que se incluyen en el anexo IV y los comités electorales correspondientes, tomarán las providencias necesarias para enviar y recibir oportunamente los paquetes electorales de las unidades, subdependencias o programas foráneos adscritos a tales dependencias.

Sólo en los casos a que se refiere el presente artículo, el plazo para que los Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados o la Comisión Electoral prevista en el artículo 35, reciban los respectivos paquetes electorales, se podrá extender hasta el 20 de marzo a las 20:00 horas.

## XVI. De los resultados de la elección

**Artículo 66.** Una vez que el Consejo Técnico, Interno o Asesor ampliado, o la instancia correspondiente, haya recibido las actas de instalación, las generales de casilla y los paquetes e información

electoral de las casillas del plantel o dependencia, el Secretario del Consejo o el responsable de la instancia correspondiente procederá públicamente al recuento de los votos contenidos en el 10% de las urnas de las casillas sin problema del plantel o dependencia, o por lo menos en una urna si fueron menos de 10, y elegidas por sorteo. Se identificarán las coincidencias y discrepancias que existan con las correspondientes actas contenidas en el interior de las urnas recontadas, y hasta tres de sus miembros designados como escrutadores irán haciendo las anotaciones correspondientes. Este procedimiento no deberán efectuarlo los Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados o la instancia correspondiente para las urnas de los trabajadores administrativos de base.

Concluido este recuento, el secretario o responsable de la instancia correspondiente procederá a leer los resultados consignados en las actas generales de casilla del plantel o dependencia, sumados los cuales se declarará provisionalmente electos a aquellos candidatos que, por sector, hayan obtenido el mayor número de sufragios, hasta llegar a la cifra que corresponda a cada plantel o dependencia, con la salvedad prevista para los trabajadores administrativos de base en el artículo 40.

Hecho el recuento, se procederá a levantar el acta correspondiente, haciendo públicos el acta y los resultados de la elección en la dependencia, mediante los carteles correspondientes.

**Artículo 67.** El presidente del Consejo Técnico, Interno o Asesor ampliado, o el responsable de la instancia correspondiente, una vez realizado lo que se indica en el artículo anterior, remitirá a más tardar el día 17 de marzo a las 22:00 horas, los paquetes electorales de la dependencia a las comisiones especiales del Consejo Universitario señaladas en el artículo 27.

En los casos a que se refiere el artículo 65 de estas reglas, el plazo previsto en el párrafo anterior se ampliará hasta el 22 de marzo a las 9:00 horas.

**Artículo 68.** En caso de que dos o más candidatos de un mismo sector obtengan el mismo número de votos, cada uno de ellos ocupará un lugar si el número de los disponibles es suficiente. En caso contrario, el empate se resolverá por sorteo que realizará el Consejo Técnico, Interno o Asesor ampliado, o la instancia correspondiente, y en el que participarán únicamente los candidatos que se encuentren en esta situación.

**Artículo 69.** Las comisiones especiales del Consejo Universitario emitirán la calificación final del proceso electoral de cada dependencia y notificarán los resultados, a más tardar el 23 de marzo de 1990, a la comunidad de la dependencia y a la COCU.

## XVII. De las nulidades y recursos

**Artículo 70.** Podrá decretarse la nulidad con relación a:

- I. Voto.
- II. Urna.
- III. Casilla.
- IV. Sector.
- V. Dependencia o plantel.

**Artículo 71.** Un voto será nulo:

I. Cuando el votante hubiese seleccionado un número mayor de candidatos que el determinado para cada caso según los anexos I y III.

II. Cuando se hubiesen escrito injurias o cualquier otro tipo de textos referentes o no a la elección.

III. Cuando se vote por un candidato no incluido en la boleta.

IV. Cuando el voto sea depositado en blanco.

**Artículo 72.** La votación recibida en una urna será anulada:

I. Cuando aparezca, en el recuento de la urna, un número de boletas que supere en un 4% el del número de universitarios que en el padrón definitivo ostenten la leyenda VOTO.

II. Cuando se haya permitido votar indebidamente a personas no incluidas en el padrón de la casilla y que, a juicio de la Comisión Especial del Consejo, afecte sustancialmente los resultados.

III. Cuando se hubiese dado error grave o dolo manifiesto en el

escrutinio de la urna, a juicio de las comisiones especiales del Consejo Universitario.

**Artículo 73.** La votación recibida en una casilla será anulada:

I. Cuando aparezca, en el recuento de todas y cada una de las urnas de la casilla, un número de boletas que supere el 4% del número de universitarios incluidos en el padrón definitivo que hayan ejercido el voto en las urnas correspondientes.

II. Cuando la casilla, injustificadamente, no se hubiese instalado en el lugar, ni a la distancia señalada por el Consejo Técnico, Interno o Asesor ampliado, o la instancia correspondiente, conforme a las presentes reglas.

III. Cuando se hubiere ejercido violencia física o moral sobre los funcionarios o electores de la casilla, y que a juicio de las comisiones especiales del Consejo Universitario afecte sustancialmente los resultados de la votación en la casilla.

IV. Cuando se hubiese dado error grave o dolo manifiesto en el escrutinio de la casilla, a juicio de las comisiones especiales del Consejo Universitario.

V. Cuando injustificadamente el paquete electoral de la casilla no hubiese sido enviado a los Consejos Técnicos, Internos o Asesores ampliados, o a la instancia correspondiente, dentro de los plazos determinados.

VI. Cuando el paquete electoral de la casilla, injustificadamente, no hubiese sido enviado a las comisiones especiales del Consejo Universitario dentro del plazo que fijan estas reglas.

**Artículo 74.** La votación correspondiente a un sector recibida en un plantel o dependencia será anulada cuando se haya decretado la nulidad de un número tal de urnas, o de casillas que contengan urnas relativas a un mismo sector, y que a juicio de las comisiones especiales del Consejo Universitario afecten sustancialmente los resultados de la votación del sector correspondiente.

**Artículo 75.** Será anulada la elección de un plantel o dependencia universitaria:

I. Cuando se haya decretado la nulidad de las votaciones en todos y cada uno de los sectores del plantel o dependencia.

II. Cuando exista violencia generalizada en un plantel o dependencia, o bien violaciones graves al proceso electoral, que a juicio de las comisiones especiales del Consejo Universitario afecten sustancialmente los resultados de la votación en el plantel o dependencia.

III. Cuando el paquete electoral del plantel o dependencia injustificadamente no hubiese sido enviado a las comisiones especiales del Consejo Universitario dentro del plazo que fijan estas reglas.

**Artículo 76.** La nulidad a que se refiere el artículo 71 de estas reglas, será decretada por las mesas directivas al momento de realizar el escrutinio de cada casilla.

La prevista en los casos a que se refieren los artículos 72 al 75 de estas reglas únicamente podrá ser declarada por las comisiones especiales del Consejo Universitario. Tomando en cuenta la naturaleza, magnitud y generalización de los hechos que se hubiesen presentado, calificarán si procede la anulación de las elecciones y si ésta debe ser de una urna, una casilla, un sector, un plantel o dependencia. Determinarán también si deben celebrarse elecciones extraordinarias y si éstas serán de todo un sector, plantel o dependencia.

**Artículo 77.** En caso de presentarse durante la jornada electoral hechos que a juicio de cualquier miembro de la comunidad universitaria del plantel o dependencia tipifiquen alguna de las causales de nulidad, previstas en los artículos 72 al 75 de estas reglas, éste podrá solicitar ante la mesa directiva de casilla correspondiente o, en su caso, al Comité Electoral Local, el levantamiento de un acta circunstanciada de los hechos respectivos, turnándose inmediatamente una copia de la misma al Consejo Técnico, Interno o Asesor ampliado, o a la instancia correspondiente, así como a las comisiones especiales del Consejo Universitario.

**Artículo 78.** El recurso de anulación sólo podrá ser presentado dentro de las 24 horas siguientes a la jornada electoral y ante las comisiones especiales del Consejo Universitario, por cualquiera de los siguientes miembros de la comunidad:

I. Cada uno de los miembros del Comité Electoral Local, incluidos los representantes comunes de los candidatos que estén adscritos a este órgano electoral, si se trata de hechos ocurridos en el plantel o dependencia correspondiente.

II. Cada uno de los miembros de las mesas directivas de casilla, si se trata de hechos ocurridos en la respectiva casilla.

III. Cada uno de los representantes comunes de los candidatos que funjan como observadores en las distintas casillas, si se trata de hechos ocurridos en la casilla donde se encuentren acreditados.

**Artículo 79.** En su recurso de anulación el promovente deberá anexar todas las pruebas con que cuente, en tanto que las comisiones especiales del Consejo Universitario podrán allegarse todos los elementos de prueba e informes que estimen pertinentes.

**Artículo 80.** Contra cualquier resolución dictada en el proceso electoral y su preparación, por el Consejo Técnico, Interno o Asesor ampliado, o la instancia correspondiente, o por el Comité Electoral Local, procede el recurso de reconsideración, que podrá ser promovido únicamente por el afectado, a más tardar al día siguiente a aquél en que se le notifique la resolución o tenga conocimiento de ella.

El recurso de reconsideración deberá presentarse ante y resolverse por el órgano electoral que emitió la resolución.

En caso de negativa o falta de contestación oportuna, el promovente podrá acudir en queja ante las Comisiones Especiales del Consejo Universitario.

## XVIII. De las responsabilidades y sanciones

**Artículo 81.** Serán consideradas como causas especialmente graves de responsabilidad aplicables en este procedimiento electoral a todos los miembros de la Universidad:

I. Negarse injustificadamente a cumplir un cargo de funcionario de comité electoral o de mesa directiva de casilla.

II. Actuar con dolo o mala fe en cualquier acto dentro del proceso electoral y su preparación, ya en lo individual o como miembro de algún órgano electoral.

III. Permitir el voto a algún universitario no incluido en el padrón definitivo de la casilla respectiva.

IV. Inducir o realizar desórdenes durante el proceso electoral.

V. Ejercer violencia física o moral sobre los funcionarios electorales o los electores en el desarrollo de las votaciones.

VI. Destruir la propaganda electoral.

VII. Infringir las disposiciones previstas en el artículo 44 de estas reglas para la realización de propaganda.

VIII. Otorgar a cualquiera de los participantes en la elección, para los efectos de la campaña correspondiente, recursos institucionales o espacio en los medios oficiales de difusión de la UNAM.

IX. Recibir cualquiera de los candidatos a delegados al Congreso para los efectos de la campaña, los recursos o espacios no permitidos a los que se refiere la fracción anterior.

X. No enviar dentro de los plazos establecidos, sin causa justificada, los paquetes electorales a los órganos electorales correspondientes.

En caso de tipificarse alguna de las causales de responsabilidad universitaria previstas en este artículo, cualquier universitario podrá presentar la denuncia correspondiente y todas las pruebas pertinentes, procediéndose contra los responsables en los términos del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México y, en el caso de los candidatos registrados, las Comisiones Especiales del Consejo Universitario dictarán la resolución correspondiente que podrá llegar hasta la cancelación del registro electoral.

## XIX. De la interpretación de las Reglas

**Artículo 82.-** La interpretación de las presentes reglas y sus anexos corresponde al Consejo Universitario, el cual resolverá las diferencias que pudieran suscitarse, de conformidad con sus propios reglamentos, pudiendo hacerse también a través de los 22 miembros de las comisiones especiales a que se refiere el artículo 27 de estas reglas.

Las comisiones especiales del Consejo Universitario elegirán de entre sus miembros a cinco de ellos, con el propósito de que el día de la elección se aboquen a brindar asesoría telefónica a todo aquél que lo requiera, estableciéndose para tal efecto en la sede de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario.

## ANEXO I

### DISTRIBUCION DE DELEGADOS POR MESA DE TRABAJO

MESA	DELEGADOS POR SECTOR					TOTAL DELEGADOS
	DOCENTES	ALUMNOS	INVESTIGADORES	TRABAJADORES	AUTORIDADES	
UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD	29	29	10	5	5	78
FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL	29	29	9	5	5	77
ESTRUCTURA ACADEMICA DE LA UNAM	29	29	10	5	4	77
RELACIONES Y METODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	29	29	9	5	5	77
INGRESO, PERMANENCIA, TITULACION, Y NIVEL ACADEMICO	29	29	9	5	5	77
INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES MATERIALES DE ESTUDIO Y PARA LA LABOR ACADEMICA. LOS SERVICIOS ACADEMICOS	29	29	10	5	4	77
LA CARRERA ACADEMICA EN LA UNAM	29	29	10	4	5	77
INVESTIGACION *	29	29	10	4	5	77
EXTENSION, DIFUSION Y MEDIOS DE COMUNICACION UNIVERSITARIA	29	29	9	5	5	77
GOBIERNO, ADMINISTRACION Y LEGISLACION	29	28	10	5	5	77
PATRIMONIO, FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO	28	29	10	5	5	77
<b>TOTAL DE DELEGADOS</b>	<b>318</b>	<b>318</b>	<b>106</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>848</b>

\* PARA LO REFERENTE AL TRATAMIENTO QUE SE DARA A LAS PROPUESTAS DE ESTA MESA DE TRABAJO, SE ESTARA A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 36.



**ANEXO II**

**DISTRIBUCION DE DELEGADOS POR SECTOR,  
NIVEL Y DEPENDENCIA**

**I. SECTOR ACADEMICO**

**I.I. DOCENCIA**

**Bachillerato**

- E.N.P. No. 1
- E.N.P. No. 2
- E.N.P. No. 3
- E.N.P. No. 4
- E.N.P. No. 5
- E.N.P. No. 6
- E.N.P. No. 7
- E.N.P. No. 8
- E.N.P. No. 9

**TOTAL  
DELEGADOS**

- CCH NAUCALPAN
- CCH AZCAPOTZALCO
- CCH SUR
- CCH ORIENTE
- CCH VALLEJO

**Licenciatura y Posgrado**

- ACATLAN
- ARAGON
- ARQUITECTURA
- CIENCIAS
- CIENCIAS POLITICAS
- CONTADURIA
- CUAUTITLAN
- DERECHO
- ECONOMIA
- E.N. MUSICA
- E.N.A.P.
- E.N.E.O.
- E.N.T.S.
- FILOSOFIA
- INGENIERIA
- IZTACALA
- MEDICINA
- ODONTOLOGIA
- PSICOLOGIA
- QUIMICA
- U.A.C.P. y P.
- VETERINARIA
- ZARAGOZA

**Centros de Extensión y Direcciones Generales**

- C.E.L.E. y C.E.P.E.
- C.U.E.C. y C.U.T.
- D.G. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
- I.2.- INVESTIGACION

**Investigación Científica**

- C.U. COM. DE LA CIENCIA
- C. INNOVACION TECNOLOGICA
- C. ECOLOGIA
- I.C. NUCLEARES

- C.I.C.H.
- I. MATEMATICAS
- C.I. FIJACION NITROGENO
- I. QUIMICA
- C. INSTRUMENTOS
- C.I.I. GENETICA Y BIOTECNOLOGIA
- C.C. ATMOSFERA
- I. FISIOLOGIA CELULAR
- I. GEOGRAFIA
- I. ASTRONOMIA
- I.I. MATERIALES
- I. GEOLOGIA
- I.I.M.A.S.
- I.C. DEL MAR Y LIMNOLOGIA
- I. GEOFISICA
- I. I. BIOMEDICAS
- I. BIOLOGIA
- I. INGENIERIA
- I. FISICA

**Investigación en Humanidades**

- C.E. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
- C.I.I. HUMANIDADES
- C.R.I. MULTIDISCIPLINARIAS
- C.C.D.E. LATINOAMERICANOS
- C.U.I. BIBLIOTECOLOGICAS
- I.I. FILOSOFICAS
- I.I. HISTORICAS
- I.I. ESTETICAS
- C.E.S.U.
- I.I. ANTROPOLOGICAS
- I.I. SOCIALES
- I.I. JURIDICAS
- I.I. BIBLIOGRAFICAS
- I.I. ECONOMICAS
- I.I. FILOLOGICAS

**Centros de Extensión**

- C. I. S. E.
- C.I.S.M.
- D.G. BIBLIOTECAS
- D.G.S.C.A. Y D.G.S.C.Ad.
- II.- SECTOR ESTUDIANTIL

**Bachillerato**

- E.N.P. No. 1
- E.N.P. No. 2
- E.N.P. No. 3
- E.N.P. No. 4
- E.N.P. No. 5
- E.N.P. No. 6
- E.N.P. No. 7
- E.N.P. No. 8
- E.N.P. No. 9
- CCH NAUCALPAN
- CCH AZCAPOTZALCO
- CCH SUR
- CCH ORIENTE
- CCH VALLEJO

**Licenciatura**

- ACATLAN
- ARAGON
- ARQUITECTURA

CIENCIAS  
 CIENCIAS POLITICAS  
 CONTADURIA  
 CUAUTITLAN  
 DERECHO  
 ECONOMIA  
 E.N. MUSICA  
 E.N.A.P.  
 E.N.E.O.  
 E.N.T.S.  
 FILOSOFIA  
 INGENIERIA  
 IZTACALA  
 MEDICINA  
 ODONTOLOGIA  
 PSICOLOGIA  
 QUIMICA  
 U.A.C.P. y P.  
 VETERINARIA  
 ZARAGOZA

## Posgrado

ACATLAN  
 ARAGON  
 ARQUITECTURA  
 CIENCIAS  
 CIENCIAS POLITICAS  
 CONTADURIA  
 CUAUTITLAN  
 DERECHO  
 ECONOMIA  
 E.N. MUSICA  
 E.N.A.P.  
 E.N.E.O.  
 E.N.T.S.  
 FILOSOFIA  
 INGENIERIA  
 IZTACALA  
 MEDICINA  
 ODONTOLOGIA  
 PSICOLOGIA  
 QUIMICA  
 U.A.C.P. y P.  
 VETERINARIA  
 ZARAGOZA

7 Facultad de Filosofía y Letras  
 5 Facultad de Ingeniería  
 9 Facultad de Medicina  
 11 Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia  
 8 Facultad de Odontología  
 5 Facultad de Psicología  
 3 Facultad de Química  
 4 Escuela Nacional de Artes Plásticas  
 4 Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia  
 3 Escuela Nacional de Música y Centro de Iniciación Musical  
 5 Escuela Nacional de Trabajo Social  
 11 Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán  
 13 Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón  
 10 Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala  
 2 Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza  
 6 Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH.  
 1 Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria  
 5 Plantel No. 1  
 10 Plantel No. 2  
 Plantel No. 3  
 Plantel No. 4  
 Plantel No. 5  
 Plantel No. 6  
 Plantel No. 7  
 Plantel No. 8  
 Plantel No. 9  
 1 Coordinación del CCH y Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato  
 1 Plantel Azcapotzalco  
 0 Plantel Naucalpan  
 1 Plantel Oriente  
 1 Plantel Sur  
 1 Plantel Vallejo  
 4 2. 10 delegados de los institutos y centros de investigación y centros de extensión y divulgación y que se enlistan a continuación  
 4 Coordinación de la Investigación Científica (incluye los Programas Universitarios)  
 2 Centro de Ciencias de la Atmósfera  
 3 Centro de Ecología  
 1 Centro de Información Científica y Humanística  
 1 Centro de Instrumentos  
 Centro de Investigación sobre Fijación del Nitrógeno  
 Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología  
 Centro para la Innovación Tecnológica  
 Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia  
 Instituto de Astronomía (incluye al Observatorio Astronómico Nacional)  
 Instituto de Biología  
 Instituto de Ciencias del Mar y Limnología  
 Instituto de Ciencias Nucleares  
 Instituto de Fisiología Celular  
 Instituto de Física  
 Instituto de Geofísica  
 Instituto de Geografía  
 Instituto de Geología  
 Instituto de Ingeniería  
 Instituto de Investigaciones Biomédicas  
 Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas  
 Instituto de Investigaciones en Materiales  
 Instituto de Matemáticas  
 Instituto de Química

## ANEXO III

### Delegados del sector administrativo

La distribución de delegados del sector administrativo será de la siguiente manera:

1. 32 delegados de las Escuelas y Facultades que, incluyendo planteles de la Escuela Nacional y el Colegio de Ciencias y Humanidades, se enlistan a continuación:

Facultad de Arquitectura  
 Facultad de Ciencias  
 Facultad de Ciencias Políticas  
 Facultad de Contaduría y Administración  
 Facultad de Derecho  
 Facultad de Economía  
 Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Coordinación de Humanidades  
Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos  
Centro de Estudios sobre la Universidad  
Centro de Investigaciones Sobre Estados Unidos de América  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias  
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas  
Instituto de Investigaciones Antropológicas  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas (incluye Hemeroteca y Biblioteca Nacionales)  
Instituto de Investigaciones Económicas  
Instituto de Investigaciones Estéticas  
Instituto de Investigaciones Filológicas  
Instituto de Investigaciones Filosóficas  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Instituto de Investigaciones Sociales

Centro de Investigaciones y Servicios Educativos  
Centro de Investigación y Servicios Museológicos  
Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras  
Centro de Enseñanza para Extranjeros  
Centro Universitario de Estudios Cinematográficos  
Centro Universitario de Teatro

3. 10 delegados de las dependencias de servicios administrativos, incluyendo obras y órganos de dirección y que en seguida se enlistan:

Coordinación de Difusión Cultural  
Dirección de Actividades Cinematográficas  
Dirección de Actividades Musicales  
Dirección de Literatura  
Dirección de Teatro y Danza  
Dirección General de Fomento Editorial  
Dirección General de Información  
Dirección General de Publicaciones  
Dirección General de Radio UNAM  
Dirección General de Televisión Universitaria  
Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas  
Dirección General de Bibliotecas  
Dirección General de Servicios de Cómputo Académico  
Dirección General de Servicios de Cómputo Administrativo  
Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad  
Coordinación del Sistema de Universidad Abierta  
Coordinación General de Estudios de Posgrado  
Dirección General de Administración Escolar  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico  
Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria  
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios  
Dirección General de Orientación Vocacional  
Dirección General de Intercambio Académico  
Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos  
Programa de Servicio Social Multidisciplinario  
Programa de Vinculación con Egresados  
Auditoría Interna  
Dirección General de Control e Informática  
Dirección General de Finanzas  
Dirección General de Obras y Servicios Generales  
Dirección General de Patrimonio Universitario  
Dirección General de Personal  
Dirección General de Programación y Presupuestación  
Dirección General de Proveeduría  
Coordinación General de Contratación Colectiva  
Defensoría de los Derechos Universitarios  
Dirección General de Asuntos Jurídicos  
Dirección General de Protección a la Comunidad

Dirección General de Servicios Médicos  
Sistema de Tiendas de Autoservicio UNAM  
Oficina del Rector  
Oficina del Secretario General  
Oficina del Secretario Administrativo  
Oficina del Secretario Auxiliar  
Oficina del Abogado General  
Oficina del Tesorero Contralor

## ANEXO IV

### Dependencias con Unidades, Subdependencias o Programas Foráneos o con Unidades Hospitalarias del Sector Salud con Programas Universitarios

#### Facultades y Escuelas:

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza  
Facultad de Ingeniería  
Facultad de Medicina  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Facultad de Odontología  
Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH

#### Centros de Extensión:

Centro de Enseñanza para Extranjeros

#### Dependencias de la Investigación Científica:

Instituto de Astronomía  
Instituto de Biología  
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología  
Instituto de Física  
Instituto de Geofísica  
Instituto de Geología  
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas  
Instituto de Investigaciones en Materiales

#### Dependencias de la Investigación en Humanidades:

Instituto de Investigaciones Históricas

## Calificarán...

Viene de la página 1

En otro punto del orden del día, el máximo órgano colegiado de la UNAM tomó la protesta como consejero universitario al doctor Jaime Keller Torres, recientemente designado director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Dentro del punto de Dictámenes de la Comisión del Mérito Universitario con opiniones de la del Trabajo Académico, fue aprobada la propuesta para designar como profesor emérito de



**L**a Facultad de Economía (FE) y el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) acordaron realizar un estudio conjunto en el que se aborda la historia, significado e importancia de esta facultad desde su creación, en 1935, en la formación de profesionales en el área y cómo éstos han contribuído a esclarecer la problemática económica que afecta al país.

El pasado 23 de enero, antes de signar el acuerdo respectivo, el licenciado Fausto Burgueño Lomelí, director del IIEc, manifestó que con estas formas de colaboración se pretende fortalecer los logros alcanzados y, con ello, impulsar la rediscusión de la profesionalización de la carrera de economía.

El director de la FE, licenciado Eliezer Morales, dijo por su parte que desde hace años existe la idea de recuperar para la historia cultural del país y de la Universidad el trayecto seguido por la carrera de economía a lo largo de sus seis décadas de existencia en México.

Se trata, explicó, de una especialidad relativamente nueva que, pese a todo, tiene una vigorosa e importante presencia en el pensamiento político y económico-social de la nación.

“Creemos que la aportación de recursos materiales y humanos que hacemos la facultad y el instituto —dijo— son sumamente importantes; por ello,

la Facultad de Derecho al doctor Ignacio Galindo Garfías, propuesta que presentó esta dependencia con la aprobación de su Consejo Técnico.

De igual manera, se aprobó designar como investigador emérito del Instituto de Geología al doctor Zoltán de Cserna y de Gombos, propuesta presentada por el Consejo Técnico de la Investigación Científica con opiniones debidamente fundadas de la Comisión Dictaminadora correspondiente y del Consejo Interno.

Asimismo, el Consejo aprobó algunos cambios y adiciones a las Comisiones Dictaminadoras y Consejos Asesores. □

Su significado e importancia desde 1932

## Acuerdo para estudiar la historia de la Facultad de Economía

*Fue suscrito por esta dependencia con el Instituto de Investigaciones Económicas*

en breve tiempo tendremos una imagen muy precisa del trayecto, el desarrollo de la vida intelectual y los frutos de las tareas del economista”.

Con esto, confió Morales Aragón, también se tendrá una recopilación del pensamiento económico mexicano, su teoría, práctica y perspectivas en los próximos años.

En tanto, Burgueño Lomelí refirió que durante los últimos años se ha dado un acercamiento entre estas dos dependencias universitarias, lo cual se ha manifestado en ciclos de conferencias, mesas redondas y ruedas de prensa sobre la realidad económica nacional.

Además por las coediciones de investigaciones en libros, folletos o revis-

tas, tanto de miembros del instituto como de profesores de la facultad, y la realización de proyectos comunes, particularmente en materia de asesorías o tutorías, agregó.

Para Burgueño Lomelí, todas estas acciones tienden a la rediscusión de la calidad con que el economista egresa de la UNAM y, con ello, a adaptarse a las nuevas realidades que marcan los cambios del mundo actual.

Durante la firma del convenio, en la Sala de Juntas del IIEc, se informó que los maestros Fabio Barbosa y Esther Ceceña fungirán como coordinadores del proyecto, junto con profesores e investigadores de ambas dependencias. □

Foto: Daniel Romo.



Fausto Burgueño,  
Eliezer Morales  
y Heidi Barbosa.

**E**n el siglo XVIII fue creado, por orden del rey Carlos III de España, el Real Tribunal de Minería y el Colegio de Minería en México; como sede de estas instituciones fue construido el Palacio de Minería por el insigne arquitecto y escultor Manuel Tolsá, de 1797 a 1813. Este recinto ha sido, a lo largo de su historia, sede de diversas instituciones, y desde 1910 pasó a formar parte de nuestra Casa de Estudios.

En el pórtico de esta magna obra de arquitectura neoclásica se exhiben, de manera permanente, cuatro meteoritos de un gran valor científico, pertenecientes a la clasificación de sideritas; fueron instalados en ese lugar en el siglo XIX por el ingeniero de minas don Antonio del Castillo.

Los meteoritos proceden de los espacios interplanetarios de nuestro sistema solar, atraídos por los campos gravitacional y magnético de la Tierra. Su existencia en el espacio se atribuye a la destrucción de un supuesto planeta, planetoide o satélite que gravitó entre Júpiter y Marte, zona donde abundan los asteroides.

Se calcula que por lo menos diez millones de ellos penetran diariamente en nuestra atmósfera. La mayoría sólo pesa de 25 a 50 gramos, pero otros son tan grandes que llegan a la Tierra sin que el fuego de la atmósfera los haya consumido. En ese caso caen en forma de una lluvia de piedras calientes o fragmentos de metal con la superficie picada por el calor. Un ejemplo es el meteorito "Chupaderos", localizado en Jiménez, Chihuahua, que pesa casi 15 toneladas.

Este meteorito es motivo de orgullo para nuestra Institución; fue expuesto en Yokohama, Japón, en 1989, y en la actualidad es uno de los aerolitos de mayor peso en el mundo, superado sólo por el "Willamette", de 15 toneladas y media, descubierto cerca de Portland, Oregon, en 1902, y exhibido en el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York.

Otro de los aerolitos más grandes que se conocen cayó en el desierto de Arizona, probablemente hace más de mil años. Aterrizó con tanta violencia que dejó un hoyo de 200 metros de profundidad y mil 300 metros de diámetro, formando un borde exterior que se eleva a 50 metros sobre la superficie de la tierra. Un aerolito más largo aún cayó en Siberia en 1908; causó daños en centenares de kilómetros a la

redonda pero, como quedó en un terreno cenagoso, no ha sido posible rescatarlo.

La mayoría de los meteoritos caen en el océano. Los antiguos griegos creían que Júpiter, en su ira, los lanzaba contra los hombres. Realmente, la probabilidad de que un meteorito caiga sobre una persona es muy remota, aunque se sabe de algunos casos: en 1929 un meteorito de 50 cm. de diámetro cayó sobre un cortejo nupcial en un poblado de Yugoslavia. Un hombre resultó muerto y una mujer herida. Hace un siglo una persona murió de la misma forma en la India, y los escribas chinos registran que, en el año 600 a. de C., una "piedra del cielo" mató a diez hombres. Pero, en todo caso, es una lista muy exigua para tantos años.

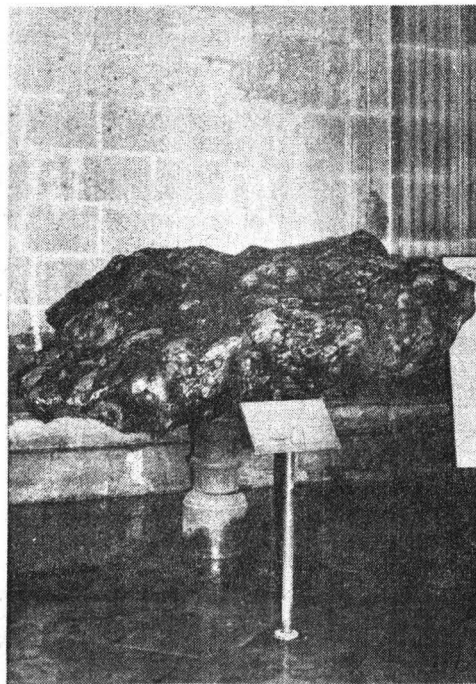
¿De qué están hechos los meteoritos? Todos los que se han encontrado contienen las mismas sustancias que se hallan en la corteza terrestre. De acuerdo con una clasificación muy general, se les distingue como sideritas, litosideritas, aerolitas y tectitas. A su vez, las primeras se subdividen en octaedritas, hexaedritas y ataxitas. En los meteoritos hay más de 50 especies de minerales, repartidos entre nitruros, sulfatos, sulfuros, fosfuros, cloru-

## Exhibe Minería cu de incalculable v

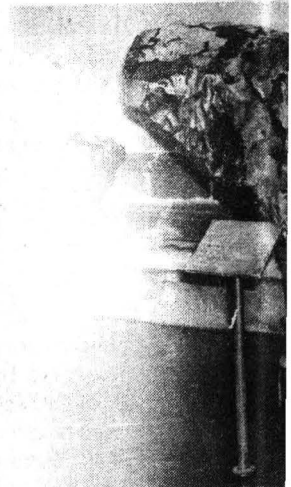
*En el Siglo XIX, los trabajos pa  
cargo del ingeniero de minas*

ros, ligas, carbonatos, carburos, varios elementos, óxidos y silicatos, acompañados de importantes gases con características isotópicas.

Se ha comprobado que casi todos estos cuerpos nunca llegan a la Tierra completos; se queman mientras están en el aire y siguen flotando en el espacio en forma de partículas de polvo, para posarse finalmente en el suelo. Gran parte del polvo que se ve flotar entre los rayos del Sol proviene de meteoritos. El hombre debe sentirse agradecido por ello, ya que de lo contrario absorbería radiaciones nocivas. Además, al actuar sobre las ondas de luz, estas diminutas partículas crean brillantes y bellas puestas de Sol.



Meteorita "Chupaderos". Peso: 14,114 kg.



Meteorita "El Morito". Clasifi  
Holosiderita-octaedrita. Peso: 1  
Localizada en El Morito, Allenc

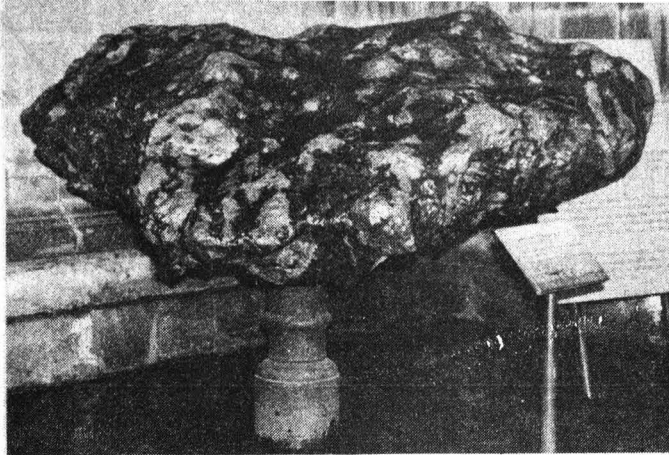


# cuatro meteoritos de valor científico

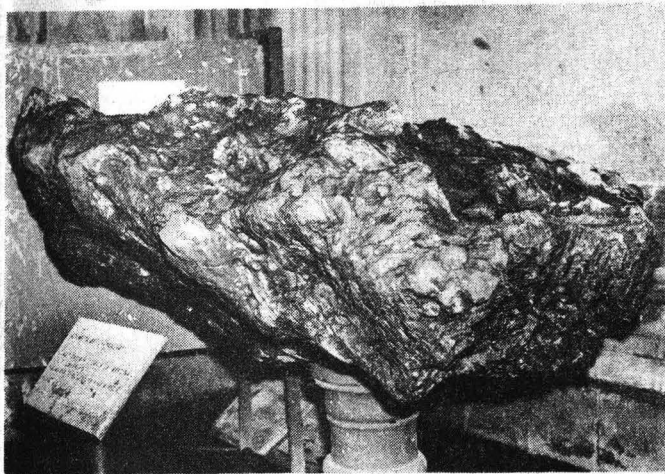
para su instalación estuvieron a  
cargo de Don Antonio del Castillo

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, presentan a la comunidad universitaria y al público en general estos vagabundos del tiempo y del espacio, hoy ubicados en el pórtico del Palacio de Minería. □

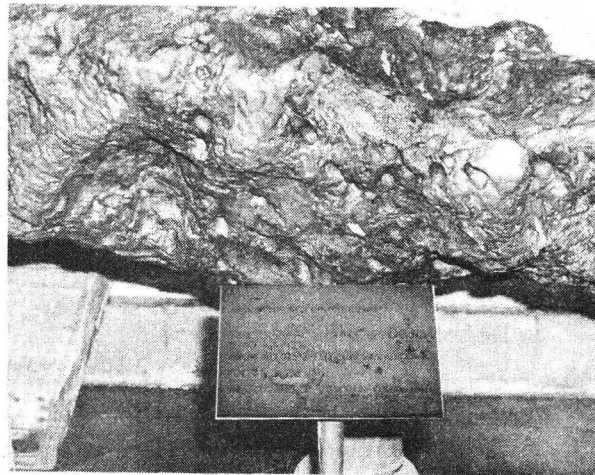
*Luis Roberto Torres Escalona*



**Meteorita "Chupaderos".** Clasificación según A. Brezina y J.F. Lovering. Holosiderita-octaedrita. Peso: 14,114 kg. Localizada en Jiménez, Chihuahua. Expuesta en Japón en 1989.



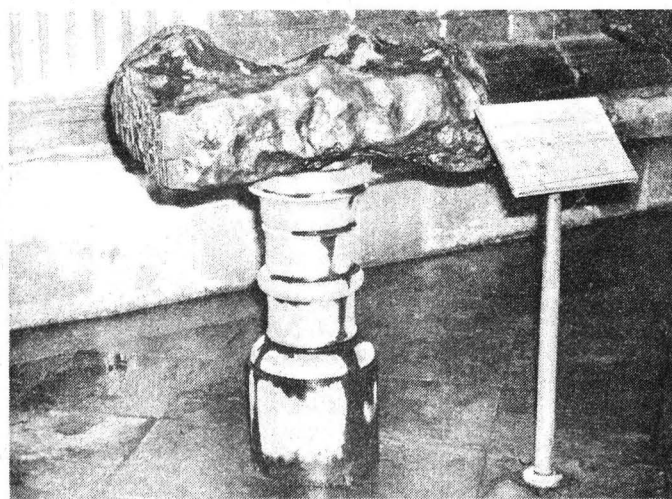
**Meteorita de "Chupaderos".** Peso: 6,767 kg.



**Meorita "Chupaderos".** Peso: 6,767 kg.



**Clasificación según A. Brezina.**  
Peso: 10,000 kg.  
Allende, Chihuahua.



**Meteorita "Zacatecas".** Clasificación según A. Brezina. Holosiderita-octaedrita brechosa. Peso: 700 kg. Localizada en Zacatecas.



Informe de actividades 1989

## Formación de recursos humanos, principal aportación del IQ

*Fernando Walls Armijo: se concluyeron 32 tesis de licenciatura, siete de maestría y dos de doctorado*

**T**ras destacar que la mayor aportación del Instituto de Química (IQ) es la formación de recursos humanos, el doctor Fernando Walls Armijo, titular de esa dependencia universitaria, señaló que durante el año pasado miembros de este instituto concluyeron 32 tesis de licenciatura, siete de maestría y dos de doctorado. De sus 43 investigadores, titulares y asociados, sólo dos no pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, pero ya son candidatos, agregó.

Al rendir su informe de actividades correspondiente a 1989, ante el doctor Juan Ramón de la Fuente, coordinador de la Investigación Científica, Walls Armijo indicó que el IQ cuenta actualmente con el mayor porcentaje de investigadores titulares "C" (44%) de todas las dependencias que conforman el Subsistema de la Investigación Científica de la UNAM.

Sobre la formación de recursos humanos mencionó: "Nuestra directriz es la formación de futuros investigadores, requeridos para la propia dependencia, así como la de profesionales, especialistas e investigadores que trabajarán en instituciones académicas, públicas y privadas".

En el rubro de la vinculación docencia-investigación, el personal del instituto impartió durante el año pasado un total de 74 cátedras, 53 fueron de licenciatura y 21 de posgrado.

Añadió el Director del IQ que durante 1989 la producción científica de esta dependencia estuvo constituida, en su mayoría, por artículos publicados (40; 15 están en prensa) en revistas internacionales especializadas y de amplia circulación, no obstante que fue menor que en 88 (64).

Asimismo, se realizó investigación fundamental sobre aislamiento y elucidación estructural de metabolitos secundarios de origen natural, síntesis

orgánica e inorgánica, química heterocíclica, espectroscopia, química teórica, compuestos de coordinación, cúmulos metálicos, catálisis homogénea, química orgometálica y análisis estructural por difracción de rayos-X.

Con el objeto de promover la superación del personal académico, manifestó, se impulsó el intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras. Así, cuatro investigadores del IQ hicieron su estancia sabática en universidades de EU y Canadá; otros dos realizaron estancias académicas en Francia y Checoslovaquia.

Durante el mismo año se efectuaron actividades de colaboración con diversas universidades y centros de investigación, nacionales y extranjeros. Se organizó el **Simposio anual interno**, con la participación activa de investigadores y estudiantes; esta actividad se realiza desde hace 18 años.

De igual manera, como parte importante de la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas, el personal académico del

IQ participó en 13 reuniones científicas, nacionales y extranjeras, entre las que destacan el XVI Simposio internacional de química de productos naturales y el XXV Congreso mexicano de química pura y aplicada.

Finalmente, Walls Armijo comentó que dos miembros del IQ fueron galardonados, uno con el Premio Andrés Manuel del Río, que otorga la Sociedad Química de México, y otro con el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 1989. Ellos son la doctora Lydia Rodríguez y el doctor Guillermo Delgado, respectivamente.

El doctor Juan Ramón de la Fuente, luego de afirmar que el IQ es uno de los mejores institutos de la UNAM y del país, conminó a los presentes a tratar de dar en este año el máximo de sus esfuerzos para consolidar la excelencia académica que caracteriza al IQ.

"Se pueden hacer mejor las cosas, y no debemos dejar caer las cifras. Debemos mantener el grado de excelencia del instituto y tratar de llegar al máximo en aquellos indicadores en los que se puede mejorar."

Afirmó que en el campo de la investigación la Universidad hizo el año pasado los esfuerzos no sólo para "no dejarla caer", sino también para "apuntalarla" y apoyarla, atendiendo a las necesidades más críticas y particulares de cada una de las dependencias del Subsistema de la Investigación Científica. □

Foto: Francisco Cruz.



Fernando Walls. Alto porcentaje de investigadores titulares "C".

La maestra Arlette López Trujillo aseguró que en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (ENEP I) se concluyeron ya los trabajos que permitirán durante el presente año modificar o reestructurar planes y programas de estudio de las cinco carreras que se imparten en la escuela, para permitir a ésta cumplir con sus objetivos.

Durante la lectura de su Informe de Actividades correspondiente a 1989, López Trujillo dijo este jueves 25 ante el doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM, que la ENEP Iztacala ha demostrado con hechos su calidad universitaria y su capacidad productiva y organizativa, al ser piloto en un proyecto de descentralización no sólo administrativo, sino también académico, que posibilite "nuestros propios proyectos científicos, culturales y de servicios, vinculados a las necesidades de la comunidad a la que nos debemos".

Dividido en 18 grandes rubros, entre los que destacan investigación, publicaciones, recursos financieros, titulación, convenios y servicios de apoyo, el informe señala que durante 1989 se modificó la estructura matricial de la escuela para privilegiar el aspecto académico y con ello dar mayor capacidad de decisión a las jefaturas de carrera, posibilitándose de esta forma el desarrollo de la investigación en la licenciatura y el posgrado.

Con la coordinación del Departamento de Investigación, en licenciatura se trabajaron 149 subproyectos, de los cuales 104 correspondieron al troncal de biología y 45 al de psicología, destacando entre ellos un estudio sobre la determinación de la calidad del agua del río Enandio, en Zitácuaro, Michoacán, y otro sobre la flora urbana de la ENEP I. Así, las Clínicas Universitarias de Salud Integral iniciaron 9 proyectos, la División de Estudios de Posgrado 56 y la Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y Educación 67.

Por lo que toca al presupuesto, la Maestra López Trujillo indicó que la partida ejercida durante 1989 representó un incremento del 30 por ciento con respecto al año anterior, distribuida de la siguiente manera: 18% a la División de Ciencias Básicas; 17% a la de Ciencias

Informe de actividades 1989

## Desarrolló Iztacala acciones para privilegiar lo académico

*Arlette López Trujillo: se concluyeron los trabajos para modificar o reestructurar planes y programas de estudio*

Sociales y Clínicas; 2% para la División de Estudios de Posgrado; 4% para la División de Investigación y una cantidad similar a las Unidades de Apoyo Académico.

Asimismo, se asignó un 6% del total de los recursos para la División de Extensión Académica y un 49% a las Unidades de Apoyo Administrativo, mientras que el gasto efectuado con ingresos extraordinarios ascendió a mil 197 millones de pesos, de los cuales 14% se destinó a apoyos administrativos, 53% a labores académicas y 32.5% para mantenimiento de clínicas y apoyo a los alumnos.

En este contexto, el informe destaca que para las labores de docencia, investigación y extensión de la cultura la escuela adquirió durante 1989 varios equipos dentales, de laboratorio, cómputo, maquinaria para impresión gráfica, aparatos deportivos y audiovisuales. Del material de laboratorio resalta un cromatógrafo de gases, un oxímetro, un baño María con agitador a temperatura constante y un microprocesador con convertidor de frecuencia 20 kHz.

También se remodeló y optimizó el uso de espacios físicos a través de la construcción de 4 cubículos en el edificio L-321 y 5 en la Clínica de Endoperiodontología, así como el acondicionamiento del cuarto frío ubicado en la Unidad de Morfología y función, entre otras obras.

Luego de explicar que la Unidad de Planeación se abocó a la realización de un estudio sobre la detección de necesidades de equipo de cómputo para los departamentos académicos y administrativos, la maestra Arlette López dijo que se consiguió la autorización de compra para, a corto plazo, sistematizar operaciones, tanto en procedimientos administrativos, como académicos y de investigación.

Se mejoraron notablemente los apoyos que la comunidad universitaria de Iztacala proporciona a la población, a través de las Clínicas de Salud Integral de Almaraz, Cuautitlán e Iztacala, que ofrecieron 54 mil 87 servicios en 1989, destacando consultas externas, pruebas de laboratorio y gabinete, pláticas sobre higiene escolar a 3 mil 788 alumnos en 22 escuelas aledañas y la realización de seis foros de consulta popular sobre la Ley General de Salud en los municipios de Tlalnepantla, con una asistencia de 360 vecinos.

En materia de asistencia dental se recibieron 38 mil 400 pacientes, con un total de 29 mil 114 tratamientos de operatoria dental, cirugía, exodoncia y radiología, entre otros.

En el rubro de Superación y Actualización del personal académico se organizaron 80 cursos, con una asistencia de mil 158 profesores. A lo largo del año los cursos se elevaron a 166, destacando entre ellos el de aspectos básicos de Inmunología, Tópicos de Ecología, Aspectos Metodológicos de la Enseñanza de la Física y la Investigación del Psicólogo dentro de las Comunidades.

Cabe resaltar que en el área de titulación, durante 1989 presentaron examen profesional mil 696 alumnos, aprobando el 85% de ellos en el semestre 89-I, y el 15% restante en el semestre 89-II. Las jefaturas de la carrera de Biología y Psicología registraron 258 proyectos con fines de titulación y se brindó asesoría para tesis a 75 alumnos.

La ENEP I registró una población de 7 mil 123 alumnos durante el primer semestre del año pasado y 6 mil 292 en el segundo; fueron mil 507 los egresados de la generación 86-89: 13% de la carrera de Biología, 24% de enfermería, 20% de Médico Cirujano y 21% para Cirujano Dentista y Psicología. □

**A** rendir su sexto y último informe de actividades al frente del Instituto de Matemáticas (IM), el doctor Raymundo Bautista Ramos manifestó que esta dependencia, a pesar de haber transitado en los peores años de la crisis económica, registró avances significativos: se aceptaron 109 becarios y 22 fueron enviados al extranjero; fueron publicados 19 artículos en revistas internacionales y se agregaron 3 mil 36 nuevos títulos a la biblioteca, lo cual constituye el apoyo más importante para el personal académico del instituto.

rubro del posgrado, en donde se imparten alrededor de 86 cursos por parte de personal del instituto. Se ha trabajado intensamente con la Facultad de Ciencias y el IIMAS; con este último se trabaja en la reestructuración de la maestría y el doctorado.

Un elemento importante en el ambiente matemático del instituto es el grupo de becarios adscritos. "Tenemos becarios de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, del CONACyT y 'de lugar'. En el periodo de mi gestión hemos tenido

se logró alcanzar un total de 26 de ellas y siete impresoras. Recientemente se realizaron las conexiones necesarias para estar en contacto directo con el Centro de Cálculo, lo cual nos permitirá aumentar nuestra comunicación mediante el sistema BITNET, incluso con instituciones extranjeras.

Por otra parte, el instituto organizó diversos actos académicos de carácter nacional e internacional, como cursos, conferencias, talleres, jornadas y simposios.

Una tarea importante del IM es la difusión de las matemáticas. Con este fin se han apoyado iniciativas de distintos grupos de dentro y fuera del instituto. En este sentido, es relevante destacar la Olimpiada Nacional de Matemáticas, organizada por la Sociedad Matemática Mexicana. Ello ha estimulado la organización de los profesores del área a nivel de enseñanza media para mejorar sus cursos y para la creación de clubes estudiantiles de matemáticas.

Luego de reconocer el trabajo realizado por el doctor Baustista Ramos, el doctor Sarukhán indicó que "la ciencia es un proceso constante de crecimiento y desarrollo, que se debe nutrir de gente joven para asegurar su permanencia en el futuro".

Juan Marcial

Instituto de Matemáticas

## Rindió Raymundo Bautista Ramos su sexto informe de actividades

*Se aceptaron 109 becarios y 22 fueron enviados al extranjero; 3 mil 36 nuevos títulos se agregaron a la biblioteca*

Luego de comentar que en nuestro país el trabajo científico requiere de muchos recursos y energía, Bautista Ramos informó que actualmente el consejo interno de la dependencia que dirige estudia la iniciativa para crear una sección del instituto en Morelia, Michoacán, que estaría ligada a la universidad estatal.

En el rubro de actividades académicas, especificó, en presencia del rector José Sarukhán y del Coordinador de la Investigación Científica, doctor Juan Ramón de la Fuente, que el número total de artículos publicados en revistas formales pasó de 18, en 1982, a 32, en 1987; sin embargo, se redujo en los últimos dos años a 21. Los publicados en revistas internacionales en el último año fueron 19, aunque en 1987 fue de 25.

La labor docente en el IM ha sido tradicionalmente alta y ligada a la Facultad de Ciencias, sobre todo en el

109 becarios de la DGAPA, 7 del CONACyT y 22 de lugar. Actualmente contamos con 22 estudiantes en el extranjero".

En este mismo periodo, añadió, se reestructuró el Consejo Interno, de acuerdo con los lineamientos de la nueva legislación universitaria. Se elaboró un nuevo reglamento interno del instituto, que fue aprobado por el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

En cuanto al apoyo a la investigación, el director del IM indicó que la biblioteca juega un papel fundamental, por lo que en el periodo que concluye se aumentaron considerablemente los títulos. En el rubro de revistas se incrementaron de 215 a 272; así, el acervo total de libros es de 11 mil 236 y el de revistas de 13 mil 200.

Otro elemento de apoyo a la investigación son las computadoras; en 1989

Foto: Eduardo Sánchez.



Raymundo Ramos. Significativos avances.



**E**l pasado viernes 26, el doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM, en representación del doctor José Sarukhán, rector de esta Casa de Estudios, presentó al Consejo Técnico de la Facultad de Economía la terna para designar al próximo director de dicha facultad.

El Consejo Técnico aprobó la terna que resultó del pasado proceso de auscultación entre la comunidad del plantel, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por el doctor Alejandro Rogelio Álvarez Béjar, y los licenciados Juan Pablo Arroyo Ortiz y Eliezer Morales Aragón.

#### **Alejandro Rogelio Álvarez Béjar**

Realizó sus estudios de licenciatura de 1966 a 1971 en la Facultad de Economía. En 1986 obtuvo el grado de Doctor en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de nuestra Universidad, recibiendo la Medalla Gabino Barreda por sus estudios.

Su actividad docente en la Facultad de Economía la inició en 1971, como profesor adjunto; actualmente es profesor titular "C" definitivo.

El doctor Álvarez Béjar ha publicado un gran número de trabajos especializados sobre movimientos obreros y el sindicalismo, en revistas editadas tanto en nuestro país como en el extranjero. Igualmente, se ha destacado por su participación en la organización de seminarios y coloquios de carácter nacional e internacional. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Sonora, así como en la University of California, Berkeley.

Al interior de la Facultad de Economía ha sido director de tesis en numerosas ocasiones y se ha desempeñado en diversos cargos académicos-administrativos y de representación, tales como presidente del Colegio de Profesores, consejero universitario y secretario general.

#### **Juan Pablo Arroyo Ortiz**

Llevó a cabo sus estudios de licenciatura en la Facultad de Economía de

Se presentó al Consejo Técnico

## **Terna para la Dirección de la Facultad de Economía**

*La integran, en orden alfabético, el doctor Alejandro Rogelio Álvarez Béjar, y los licenciados Juan Pablo Arroyo Ortiz y Eliezer Morales Aragón*

nuestra Universidad, obteniendo mención honorífica en el examen profesional. Ha participado en diversos cursos de especialización y actualización, tanto en el país como en el extranjero.

Dentro de sus actividades profesionales ha realizado diversas tareas de dirección y asesoramiento en el sector público.

Su actividad docente data de 1973. Se ha desempeñado como profesor de asignatura, tanto en la Facultad de Economía como en el Colegio de Ciencias y Humanidades. Actualmente es profesor de carrera titular "A" definitivo en la Facultad de Economía.

Ha publicado trabajos de investigación, ensayos y artículos de divulgación de su especialidad. De igual forma, ha dictado numerosas conferencias y participado en diversos congresos, cursos y seminarios nacionales e internacionales.

Se ha desempeñado como secretario general de la misma Facultad de Economía, como presidente del Colegio de Profesores, como miembro del Consejo Técnico y como director de la revista *El Economista Mexicano*, órgano de difusión del Colegio Nacional de Economistas.

En la actualidad es consejero universitario y vicepresidente del Colegio Nacional de Economistas.

#### **Eliezer Morales Aragón**

Realizó sus estudios de licenciatura en la Facultad de Economía y de especialización en Estudios Latinoameri-

canos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y sobre Desarrollo Económico en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

En el ámbito docente ha impartido cursos tanto en la Facultad de Derecho como en la de Economía. A la fecha es profesor titular "A" definitivo.

Entre sus nombramientos y cargos académicos destacan los de consejero universitario, miembro de la Comisión Mixta de Estudiantes y Profesores y director de la Facultad de Economía desde 1986. Ha colaborado en diversos estudios, investigaciones y artículos de su especialidad y fue director de la revista *Foro Universitario*.

En la esfera laboral ha ocupado cargos de representación en organizaciones sociales.

En la actualidad es miembro del Consejo Nacional de Economistas; de las Asociaciones de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC); y Vicepresidente Regional de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de América Latina (AFEIAL). Asimismo es coordinador general de la Asociación Nacional de Instituciones de Docencia e Investigación Económica.

En virtud de que el periodo de la administración del licenciado Eliezer Morales Aragón concluyó, el maestro Jorge López Rosado, decano del Consejo Técnico de la facultad, se encargará, de conformidad con la legislación, de los asuntos relativos a la Dirección, hasta en tanto no se nombre al director para el próximo ciclo. □

# Se otorgó el Estímulo Especial Alejandro Medina a Roberto Ortega

**E**l Consejo Técnico de la Investigación Científica, en su sesión del 11 de enero, decidió otorgar el **Estímulo Especial Alejandro Medina** al doctor Roberto Ortega Martínez.

Este estímulo especial, dedicado a la memoria de quien fuera gran matemático universitario, pionero de la computación en nuestro país y decidido impulsor del área electrónica, fue establecido con el fin de reconocer y premiar anualmente la labor de los técnicos académicos del Centro de Instrumentos de nuestra Universidad.

El doctor Ortega Martínez obtuvo los grados de licenciatura, maestría y doctorado en la Facultad de Ciencias de la UNAM; ha asistido a diversos cursos de especialización y actualización en el campo de óptica y láseres, tanto en el país como en el extranjero.

Desde 1973 desarrolla su trabajo en la UNAM, principalmente en investigación básica y en el diseño de instrumentación. Esto último, con énfasis en las líneas astronómica y óptica. Destaca su participación en el establecimiento del Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, en Baja California.

En el aspecto docente, ha impartido, durante los últimos 16 años, diversos cursos de física y matemáticas en la licenciatura de la carrera de Física. Asimismo, ha dirigido varias tesis de licenciatura e impartido diversos cursos y seminarios.

El doctor Ortega Martínez es actualmente Técnico Académico Titular "C" del Centro de Instrumentos y editor principal de la revista **Instrumentación y Desarrollo de la Sociedad Mexicana de Instrumentación, A.C.** □

Instituto de Investigaciones en Materiales

## Seminario: Efectos dinámicos y de transporte en cristales líquidos

**E**l Instituto de Investigaciones en Materiales, a través de su Departamento de Polímeros, invita al **Seminario: Efectos dinámicos y de transporte en cristales líquidos**, que será impartido por el doctor Rosalío Rodríguez, del mismo instituto, el primero de febrero, de las 11:45 a las 13:30 horas, en la Sala de Conferencias del IIM. □

Presentación del libro

## Universidad Nacional y sociedad

**E**l Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, así como el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, invitan a la presentación del libro **Universidad Nacional y sociedad**, coordinado por Ricardo Pozas Horcasitas, el miércoles 31 de enero, a las 13 horas, en la Sala Fernando Benítez de la FCPyS, Edificio "F", Unidad de Posgrado, CU (entre la Tienda UNAM número 3 y el área del Espacio Escultórico).

Participarán los autores del libro: Ricardo Pozas Horcasitas, Milena Cobo, Raquel Glazman, Giovanna Valenti Negrini, Javier Mendoza y Francisco Javier Palencia. Fungirá como moderador el doctor Pablo González Casanova y como comentaristas María del Refugio González, Manuel Gil Antón y Raúl Trejo Delarbre. Como invitados de honor asistirán el maestro Roberto Moreno de los Arcos, coordinador de Humanidades, y el doctor Ricardo Méndez Silva, director de la FCPyS de la UNAM.

Para mayores informes, comunicarse con la licenciada Esther Reina Garza, Departamento de Difusión y Docencia del CIIH-UNAM, a los teléfonos 548-55-73 y 550-52-15, exts. 2935 y 2934. □

Al pronunciarse por impulsar el desarrollo de los conocimientos e infraestructura necesarios para que en un futuro no muy lejano México sea capaz de diseñar y construir con ideas y características novedosas los nuevos satélites de comunicación que el país requiera, el doctor Arcadio Poveda Ricalde, director del Programa Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial de la UNAM (PUIDE), sostuvo que en esta Casa de Estudios existen los suficientes recursos humanos para que con el apoyo económico y político adecuado sea posible realizar un proyecto de esta magnitud.

Luego de que el doctor Juan Ramón de la Fuente, coordinador de la Investigación Científica, le diera posesión de su cargo, una vez que por decreto del rector José Sarukhán fuera creado el PUIDE, Poveda Ricalde sostuvo que este programa de desarrollo espacial bien podría financiarse con el 20 por ciento del costo del próximo sistema de satélites Morelos, que desgraciadamente tendrá que comprarse íntegramente en el extranjero por no haber hecho las inversiones necesarias hace ocho años, cuando se gestó la contratación de los actuales satélites.

Ante el pleno del nuevo Consejo Directivo y del Comité Técnico Asesor del Programa Universitario de Investigación y Desarrollo Espacial, reunidos el viernes 26 en el auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica, el extitular de esta última dependencia confió en que una inversión como la anterior daría al cabo de unos años de capacidad y el conocimiento suficientes para construir no sólo los próximos satélites de comunicación; sino otros de percepción remota y de investigación científica.

“No veo razón alguna por la que en un futuro mediano nuestro país no pueda diseñar y construir una variedad de satélites para satisfacer el amplio espectro de las necesidades nacionales”, manifestó y advirtió: “No puede ser que en este campo nos quedemos siempre como importadores de productos terminados y de cajas negras”.

Para alcanzar los objetivos planteados, Poveda Ricalde anunció, como primer medida, la creación de cuatro

Hay recursos humanos para realizar el proyecto

## El doctor Arcadio Poveda Ricalde asumió la dirección del PUIDE

*Confió en que en algunos años México pueda diseñar y construir una variedad de satélites para satisfacer las necesidades nacionales*

subprogramas iniciales de trabajo. Cada uno se realizará fundamentalmente, con personal académico ubicado en las diferentes dependencias universitarias y estará coordinado por un secretario responsable.

El subprograma de investigación básica y aplicada lo coordinará la doctora Gloria Koenigsberg; el de ingeniería aeroespacial, el doctor Ricardo Peralta; el de docencia y difusión, el doctor Miguel Ángel Herrera, y el de política espacial, relaciones internacionales y derecho ultraterrestre, la doctora Ruth Gall.

Parte de la tarea del PUIDE, explicó, será determinar qué proyectos se tratarán de desarrollar con recursos propios y nacionales, y cuáles se harían en cooperación con grupos extranjeros y, en última instancia, cuántos se tendrían que posponer.

Asimismo, dio a conocer que en breve presentará al Consejo Directivo del Programa algunos proyectos que corresponderán al programa de trabajo para el presente año.

Tras agradecer la confianza depositada en su persona por el rector José Sarukhán para dirigir este nuevo programa universitario, Poveda Ricalde hizo una breve historia de las actividades espaciales y astronómicas en nuestro país, las cuales no han sido muy afortunadas, pero han crecido a un ritmo acelerado durante los últimos años, por lo menos en la UNAM.

El doctor Juan Ramón de la Fuente afirmó por su parte que este programa, al igual que los otros, servirá como una interlocución formal entre la sociedad y la Universidad.

“A pesar de las adversidades de carácter económico con que trabaja la Universidad, es posible crear un programa en la materia que ofrezca respuesta satisfactoria a las demandas de México en cuanto a nuevas tecnologías”, dijo.

Por último, De la Fuente dio a conocer la integración del Consejo Directivo: Al frente estará el doctor Eugenio Méndez Docurro, del Instituto Mexicano de Telecomunicaciones, así como los doctores Nestor Dutch, director de Geografía del INEGI; Alfonso Serrano, director del Instituto de Astronomía de la UNAM; Víctor Guerra, de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico; Gerardo Suárez, director del Instituto de Geofísica; Román Álvarez, director del Instituto de Geografía; Luis Esteva Maraboto, director del Instituto de Ingeniería, y Claudio Firmani, director del Centro de Instrumentos.

Por disposición del Rector de la UNAM, en el Comité Técnico asesor se encuentran los doctores Antonio Rigal, Ramiro Iglesias, Enrique Melroux, José Luis Palacio, Alejandro Romero y José Vargas, así como el ingeniero José de la Herrán y el físico Elfego Ruiz. □

Ricardo Hernández Mendoza

Foto: Ignacio Romo.



Arcadio Poveda. Objetivos.



# Conferencias Temáticas Previas a los Foros Locales

El 25 de enero, a las 10 horas, en el Auditorio Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría, el doctor Luis Javier Garrido, del Instituto de Investigaciones Sociales, dictó una conferencia dentro del tema VII: Gobierno, Administración, Presupuesto y Financiamiento de la UNAM.



En el noveno día de las Conferencias Temáticas, el doctor Abelardo Villegas, profesor de tiempo completo de la Facultad de Filosofía y Letras y ex Secretario General Académico de la Institución, expuso la ponencia **El gobierno universitario**, en un acto que se realizó en el Auditorio de la Facultad de Arquitectura.



El jueves 25 de enero, el doctor Horacio Labastida, investigador de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, presentó la Conferencia Temática **Gobierno, administración, financiamiento (algunas reflexiones)**, dentro del Tema VII de este ciclo.

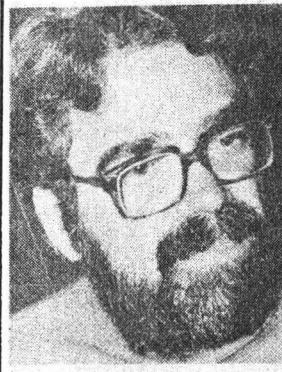
La licenciada Cecilia Crespo, secretaria de Asuntos Universitarios del STUNAM, dictó la conferencia titulada **Defensa de la educación pública y transformación democrática de la UNAM**, en el auditorio de la ENP No. 8.



El doctor Marcos Kaplan, integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, participó con la ponencia **Gobierno y administración de la Universidad: balance y perspectivas**, en el ciclo de Conferencias Temáticas previas a los Foros Locales.



El doctor Alejandro Alvarez Béjar, catedrático de la Facultad de Economía de la UNAM, participó en el ciclo de Conferencias Temáticas con **Dilemas del crecimiento del presupuesto y gobierno universitario**. Expuso ante un auditorio de la ENEP Iztaacala que presidió la maestra Arlette López Trujillo, directora de esta dependencia.



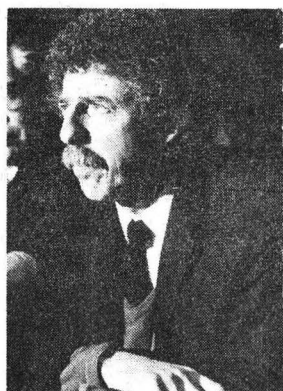


Dentro del Tema VII de las Conferencias Temáticas, el maestro José Woldenberg, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, expuso la ponencia **En busca del renacimiento de la universidad pública**, en el Auditorio del Plantel Oriente del CCH.

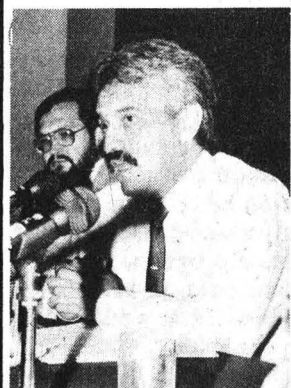
El viernes 26 de enero, a las 10 horas, en el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, el doctor Fernando Salmerón, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, dictó la ponencia **Historia de la UNAM y la reforma académica**. Estuvo presente el director de la facultad, doctor Fernando Cano Valle.



El catedrático del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, doctor Sergio Zermeño, dictó el viernes 26 de enero, a las 11 horas, su ponencia **Historia de la Universidad y de la reforma universitaria**, en el Auditorio de la Facultad de Derecho.



El viernes 26 de enero, el maestro Salvador Martínez Della Roca, del Instituto de Investigaciones Económicas, presentó la conferencia **Volveremos y seremos miles**, en el Auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería.



El viernes 26 de enero, a las 18 horas, en el Auditorio de la Facultad de Química, el maestro Gilberto Guevara Niebla dictó la conferencia **La universidad ante los desafíos de la modernización**.

Correspondió al maestro Enrique Moreno de los Arcos, profesor titular de tiempo completo de la Facultad de Filosofía y Letras, dictar su ponencia sobre **La historia de la Universidad y de la reforma universitaria**, en un acto que tuvo lugar en el Auditorio del CCH Vallejo, el 26 de enero.



El historiador Rafael Segovia participó dentro del ciclo de Conferencias Temáticas con el tema **Investigación**. En su exposición, en el Auditorio Nabor Carrillo, estuvo el coordinador de la Investigación Científica, doctor Juan Ramón de la Fuente.



Con la ponencia inscrita en el tema referente a la **Investigación**, el doctor Arturo Warman, del Instituto de Investigaciones Sociales, participó en el ciclo de Conferencias Temáticas. El acto tuvo lugar en el Auditorio de la Facultad de Ciencias, el 23 de enero.



El miércoles 24 de enero de 1990, a las 11 horas, en el auditorio de la Facultad de Psicología, el doctor Julio Labastida, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, dictó la conferencia **Universidad, cultura y modernidad**. Estuvo presente el maestro Javier Urbina Soria, director de la Facultad.

una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la cátedra.

Las solicitudes deberán entregarse por el propio profesor o por alumnos o profesores, en forma individual o en grupo, en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberán acompañarse de:

- a) Currículum vitae.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad de las mismas, antigüedad en la Institución y vigencia de su relación laboral.
- d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades académicas de docencia y formación de recursos humanos.
- e) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM.

- f) Propuesta de programa de actividades completa para el periodo de ocupación de la cátedra, y relación de resultados esperados.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF,  
29 de enero de 1990.

H. Consejo Técnico de la Facultad de Química.

## Convocatoria a la Cátedra "Leopoldo Río de la Loza"

La Facultad de Química, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera dedicados a la docencia y a la formación de recursos humanos, adscritos a la misma, a presentar solicitudes para ocupar por un año la **Cátedra "Leopoldo Río de la Loza"** en el área Químico-Biológica. Los requisitos que el referido Reglamento establece son:

**Artículo 13.** Podrán recibir las Cátedras Especiales los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera y que a juicio del Consejo Técnico correspondiente se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas, y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.

**Artículo 14.** No podrán concursar: quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de



Además de enfrentar una impresionante y mitificada popularidad reaganiana, el presidente norteamericano George Bush atraviesa por una etapa de transición política que se ha agudizado por los enormes déficits en el presupuesto y en la balanza comercial, entre los que se incluyen una pesada deuda interna y externa. Lo anterior se refleja en actos como la intensificación de la línea dura marcada por su antecesor en materia de política exterior, especialmente hacia América Latina, como es el caso de la reciente invasión a Panamá.

Durante la apertura del seminario que sobre el **Primer año de la administración Bush** efectúa el Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos (CISEAU), la titular de esta dependencia universitaria, Mónica Verea Campos, sostuvo que sin tratar de "aprobar o reprobar" las medidas adoptadas en lo que va del mandato de Bush, este coloquio destacará las tendencias que se vislumbran en el campo de la economía, la política y la sociedad, a la luz de los acontecimientos más recientes en materia de política exterior.

"Cuando en octubre del año pasado invitamos a los participantes a este acto, algunos cuestionaron la importancia de analizar un periodo tan breve, señalándonos que realmente no había sucedido nada importante durante el lapso."

Sin embargo, afirmó, tomando en consideración los recientes cambios en el escenario mundial, donde Estados Unidos ha jugado un papel preponderante, se consideró a 1989 como un año de transición que exige atención, pues durante ese tiempo el gobierno norteamericano trazó líneas y rutas a seguir en ciertos campos.

Verea Campos refirió que en aras de atenuar o pretender dar solución a los múltiples problemas que heredó, el presidente George Bush ha adoptado medidas como las controvertidas negociaciones con el Congreso sobre el aumento de impuestos, incremento a los salarios y reestructuración de la deuda externa, así como el establecimiento de una nueva estrategia para frenar el uso creciente de armas, la profundización en la política de guerra contra las drogas y la intensificación

Primer año de su administración

## George Bush intensifica la "línea dura" marcada por su antecesor

*1989 fue de transición para el país del norte; durante ese año se trazaron líneas a seguir en ciertos campos*

de la línea dura en materia de política exterior.

Luego de que el maestro Roberto Moreno de los Arcos, coordinador de Humanidades, hiciera la declaratoria inaugural de los trabajos este miércoles 24 en la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez, la Directora del CISEAU opinó que este ejercicio contribuirá a lograr un mayor conocimiento sobre las relaciones entre los dos países, obligados históricamente a vivir juntos por su situación geográfica.

La maestra Paz Consuelo Márquez Padilla, secretaria académica del Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos, recordó por su parte que en la historia reciente de ese país pocos presidentes ha sido tan controvertidos como Ronald Reagan.

"Mientras unos hablan del gran boom de Reagan, otros no dejan de predecir las grandes consecuencias negativas que tendrá que sufrir George Bush como herencia, toda vez que los últimos acontecimientos suscitados en Panamá tienen relación directa con esa situación."

Ante expertos mexicanos y norteamericanos, Márquez Padilla opinó que, aparentemente, los sucesos registrados el año pasado en la Plaza de Tienanmen, en China, habían marcado el final de la década con hechos

violentos y trágicos. Sin embargo, Checoslovaquia, Alemania Democrática, Polonia y Hungría despertaron sentimientos de cambio, en tanto que Panamá cerró el decenio recordando a todos que además de la negociación, el consenso y las alianzas, existe la violencia, la intolerancia y la invasión militar como caminos y estrategias que todos "queríamos olvidar en el diálogo internacional". ¿Qué tanto es Reagan el antecedente necesario para los sucesos del gran cambio internacional?, se preguntó la ponente.

Asimismo, se cuestionó si fue indispensable la nueva administración de George Bush para que actos como el de Panamá se desataran en toda su magnitud, a lo cual apuntó que la entrada de la nueva administración no provocó "cambios inesperados".

"Ronald Reagan terminó su segundo periodo de gobierno con la aprobación definitiva del pueblo norteamericano —desde la administración de Franklin D. Roosevelt no se habían observado porcentajes tan altos de aprobación—, a pesar de la pérdida de popularidad registrada por el escándalo *Irangate*", dijo Márquez Padilla, quien opinó que Reagan fue catalogado como "el gran comunicador" por la facilidad con que convenía a la gente.

No obstante, reconoció que la presidencia de EU, como institución, fue dejada en altos niveles de deterioro, por lo que Bush se tuvo que enfrentar, en primer término, con la recuperación de credibilidad.

"Es la satisfacción y no la frustración la que domina el ambiente en Estados Unidos; parece que la gente admite el estado de cosas con la administración de Bush, pese a que en materia económica existen ciertas divergencias que en los próximos años pudieran transformar el ahora optimista panorama", concluyó. □

Ricardo Hernández Mendoza

Mónica Verea.



Foto: Daniel Romo.

Exposición de Nela Gaos en Química

## Inconsciente iluminado, mensaje de lucha en contra de la sociedad

Son 26 obras en acrílico con texturas hechas de arena y tierra

De su mano salen grutas, sombras, lagos, campos y montañas. Su mensaje es la lucha de la vida contra la soledad; la obsesión contra la rutina; la individualidad contra la masificación. Nela Gaos, en su exposición **Inconsciente iluminado**, emerge como flor de botón con una pintura profunda, llena de significados, con ecos y miradas que hablan de la búsqueda de la autora por encontrar su personalidad.

Nela nació en la ciudad de México en 1948 y, aunque no estudió pintura sino hasta los 20 años, su infancia transcurrió en el ambiente artístico que existía en el taller de pintura y grabado de su madre. Más tarde, luego de concluir la licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo en la UNAM, realizó en San Miguel de Allende, Guanajuato, estudios de desnudo y dibujo con los maestros Rosa García Ascot, Enrique Zapata, Judith Jacobsen, Constantino Lemeiras y, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con Gil-

berto Aceves Navarro. Ha participado en exposiciones montadas en varios estados del país y donó obras para la subasta del Primer Congreso de Derechos Humanos de América.

En esta exposición, que se presenta en la Facultad de Química e incluye 26 obras en acrílico con texturas de arena y tierra, Nela Gaos expresa, como ella dice, las evocaciones del inconsciente, "porque muchas veces no sé lo que voy a pintar; trato de jugar con las texturas y expresar sensaciones. Mis pinturas se rigen por sentimientos, no por pensamientos ni por conceptos previamente elaborados".

Envuelta en el torbellino de la creación, Nela Gaos pasó del color al blanco y negro. "Este cambio representa una obsesión que yo arrastraba, que no podía sacar y que de pronto, casi como una erupción, ese sentimiento reprimido explotó. Ese lado —confiesa— corresponde a una parte oscura

Fotos: Francisco Cruz.



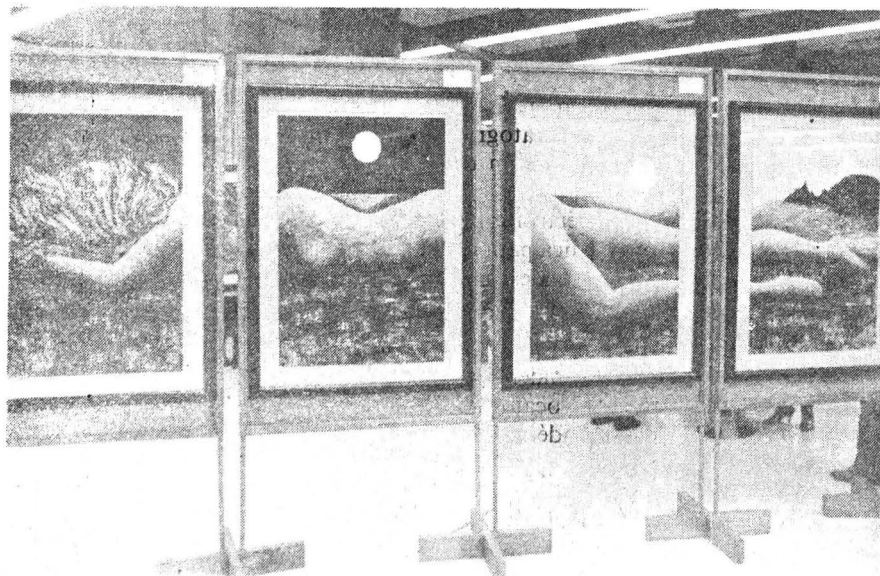
Nela Gaos.

de mi existencia en la que no tenía deseos de vivir".

Rodeada de amigos, compañeros y alumnos de la facultad donde cursó su licenciatura, Nela Gaos revive momentos importantes de su formación y reafirma la vocación de su vida: la pintura. Con esta exposición, dice al final de la entrevista, "quiero decirle a los universitarios que se atrevan a ser y dejen de inventar pretextos para no asumirse como individuos, con virtudes y errores; que se destapen cuanto antes y se desnuden para conocerse y ser menos infelices".

Para el doctor Francisco Barnés, director de la FQ, la exposición de Nela Gaos, con la cual se reinician las actividades culturales en la hemeroteca de esta escuela, significa no sólo el reencuentro de una exalumna con su centro educativo, sino también la expresión de una obra más acabada, reflejo de la madurez de su autora. Además, expresó, con esta muestra contribuímos al compromiso que tiene la Universidad de aportar al estudiante mucho más que la simple formación académica; "intentamos —concluyó— proporcionarle elementos humanistas y políticos que formen parte de su constitución humana". □

Juan Jacinto Silva



## Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo, para trabajar en el Laboratorio de Química Atmosférica. Estudios del Agua y Aerobiología, con sueldo mensual de \$1'025,936.00, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico

de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

- Examen sobre aeromicrología: técnicas de muestreo en extramuros, aislamiento y determinación de aeroesporas de hongos, así como el manejo estadístico de los resultados.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

\* \* \*

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo para trabajar en el Laboratorio de Citogenética y Mutagénesis Ambientales, con sueldo mensual de \$1'025,936.00, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica de-

terminó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

### Prueba:

- Un examen teórico-práctico sobre cromatografía de gases para la identificación de sustancias orgánicas y acerca del manejo de técnicas de espectrofotometría de absorción atómica para comprobar la presencia de metales pesados y metaloides en diversos medios.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, ahí se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, a 29 de enero de 1990



## Carnaval de la amistad

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, así como las diversas asociaciones deportivas; invitan a su **Carnaval de la amistad**, que tiene como fin promover la convivencia recreativa en la comunidad, bajo las siguientes

### Bases:

**Lugar y fecha:** Los eventos se efectuarán en las diversas instalaciones deportivas de Ciudad Universitaria, del 10 al 14 de febrero de 1990, a partir de las 11 horas.

**Participantes:** Podrán participar los alumnos de todas las escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Podrán presentar dos equipos por escuela o facultad en ambas ramas. (Equipos ganadores de torneos internos.)

**Deportes:** Basquetbol, futbol soccer, tochito y volibol.

**Inscripciones:** Las inscripciones serán gratuitas y quedan abiertas a la publicación de la presente invitación.

Deberán hacerse en las formas oficiales de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

**Requisitos:** Deberán presentar credencial vigente que los acredite como estudiantes.

**Cierre de inscripciones:** Las inscripciones se cierran el miércoles 7 de febrero a las 18 horas.

**Lugares de inscripción:** Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, sita en el Túnel 18 del Estadio Olímpico Universitario (9 a 15 y 17 a 20 horas). Ludoteca del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria (11 a 18 horas). Coordinadores de deportes de facultades o escuelas (10 a 15 horas). Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte, sito en el lado sur del Estadio Olímpico Universitario, estacionamiento número 8 (9 a 14 horas).

**Nota:** No se aceptarán inscripciones después de la fecha de cierre de las mismas.

**Premiación:** Será asignada por la Dirección General de Actividades De-

portivas y Recreativas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Reglamento:** Se aplicará el Reglamento de la Federación Mexicana respectiva.

**Junta previa:** Se efectuará el jueves 8 de febrero a las 14 horas en el Aula dos del Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte, sito en el lado sur del Estadio Olímpico Universitario, estacionamiento número 8. Deberá presentarse el capitán representante de cada deporte para definir roles de juego y reglamento a aplicarse, así como instalaciones para el evento.

**Transitorio:** Los puntos no previstos en la presente invitación serán resueltos por el Comité Organizador.

“POR MI RAZA HABLARA  
EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, DF,  
29 de enero de 1990

La directora general de Actividades  
Deportivas y Recreativas

Maestra Elena Subirats Simón

La expedición universitaria Ecuador 89 Latitud 0, encabezada por el profesor Raymundo Arciniega, logró llegar a las cumbres del Cotopaxi, con 6 mil cinco metros; del Chimborazo, con 6 mil 310 m —por una nueva ruta: la Variante Puma—; del Obispo, con 5 mil 319 m, y a la de la Monja Grande, con 5 mil 160 m de altitud sobre el nivel del mar; las dos últimas localizadas en el Glaciar del Altar. Con estos ascensos el equipo continuó la preparación de más aspirantes al programa Everest 92, principal objetivo de la especialidad de Alta Montaña de la UNAM.

Los integrantes de la expedición fueron: profesor Raymundo Arciniega, Luis Antonio Rodríguez Fernández, Gabriela Abaúnza Canales, José Luis Zúñiga Vargas, Germán Figueroa Espinoza, Alejandra Martínez Velázquez, Andrés Vaca González, Rodrigo Velázquez Castillo, Miguel Ángel Contreras y Hugo Rivera Martínez, todos ellos estudiantes de la UNAM e integrantes de la Asociación de Mon-

El Cotopaxi, el Chimborazo y la Monja Grande

## La expedición puma logró ascender las cumbres más altas de Ecuador

Preparación de aspirantes al Programa Everest 92

Raymundo Arciniega. A la conquista del Chimborazo.



tañismo y Exploración de nuestra Casa de Estudios.

El profesor Arciniega, jefe de la expedición puma, explicó que alcanzar las cumbres ecuatorianas consistió en dos etapas: primero, ascender el Cotopaxi, cuya punta se conquistó el pasado 19 de diciembre; posteriormente, ascender al Chimborazo por una nueva ruta, a la cual se denominó Variante Puma (dos largos de 70 grados de inclinación en escalada en hielo, entre lo que es la ruta original y la ruta veloz).

Después de lograr lo anterior, la expedición puma se trasladó a una zona de escaladas más técnica, la del Altar, una cadena montañosa con alto grado de dificultad; en ella, los expedicionis-



José Luis Zúñiga. En la ruta hacia la Monja Grande.

tas conquistaron la cumbre del Obispo (5 mil 319 m) y la de la Monja Grande (5 mil 160 m). Con esta última se logró el primer ascenso mexicano.

Entre las dificultades encontradas el profesor Arciniega resaltó la nula información y los problemas para adentrarse en la zona. Por ello, fue necesario contratar arrieros y animales de carga para transportar 300 kilos de equipo, entre material de escalada, tiendas de campaña y alimentos.

Los diez integrantes de la expedición universitaria conquistaron las dos montañas más altas de Ecuador, divididos en cordadas de cuatro personas; entre los obstáculos técnicos figura el que siempre tuvieron una temperatura media de 15 grados bajo cero; en la zona del Altar enfrentaron escaladas en paredes de hielo y en rocas verticales de 30 metros.

Del total de los expedicionarios, seis no tenían experiencia extranjera, a excepción de Gabriela Abaúnza y Alejandro Martínez, quienes participaron en la VI **Confraternidad latinoamericana de montañismo de Perú**, así como Luis Antonio Rodríguez y Raymundo Arciniega, que estuvieron en la cumbre del Huascarán, en 1988, y en el Fal-Chan-Ri, en El Himalaya, el año pasado.

Dentro de los objetivos trazados por la Asociación de Montañismo de la UNAM, precisó el profesor Arciniega, se busca preparar a jóvenes que estén en posibilidades de integrar la expedi-

ción Everest 92, con base en la experiencia y varias escaladas a nivel nacional e internacional. La UNAM cuenta ya con el permiso de la República de Nepal para escalar en 1992 la cumbre más alta del mundo y, con ello, conmemorar el 500 aniversario del Descubrimiento de América.

Sobre los planes en el futuro inmediato, mencionó la intención de regresar a la zona del Altar, en Ecuador, por las dificultades técnicas (de máximo grado); acudir a Los Andes peruanos y a Estados Unidos, pero, sobre todo, cumplir un proyecto en 1990: la ascensión al Aconcagua, denominado el *Techo de América*, la cumbre más alta del Continente, con 6 mil 967 m sobre el nivel del mar. □

**GACETA  
UNAM**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Dr. José Sarukhán  
**Rector**

Dr. José Narro Robles  
**Secretario General**

Dr. Tomás Garza  
**Secretario Administrativo**

Lic. David Pantoja Morán  
**Secretario Auxiliar**

Lic. Manuel Barquín Álvarez  
**Abogado General**

Ing. Leonardo Ramírez Pomar  
**Director General de Información**

Lic. Margarita Ramírez Mandujano  
**Directora de Gaceta UNAM**

Lic. Lourdes Durán Hernández  
**Subdirectora de Gaceta UNAM**

Lic. Yolanda Hernández Baños  
**Jefa de Información**

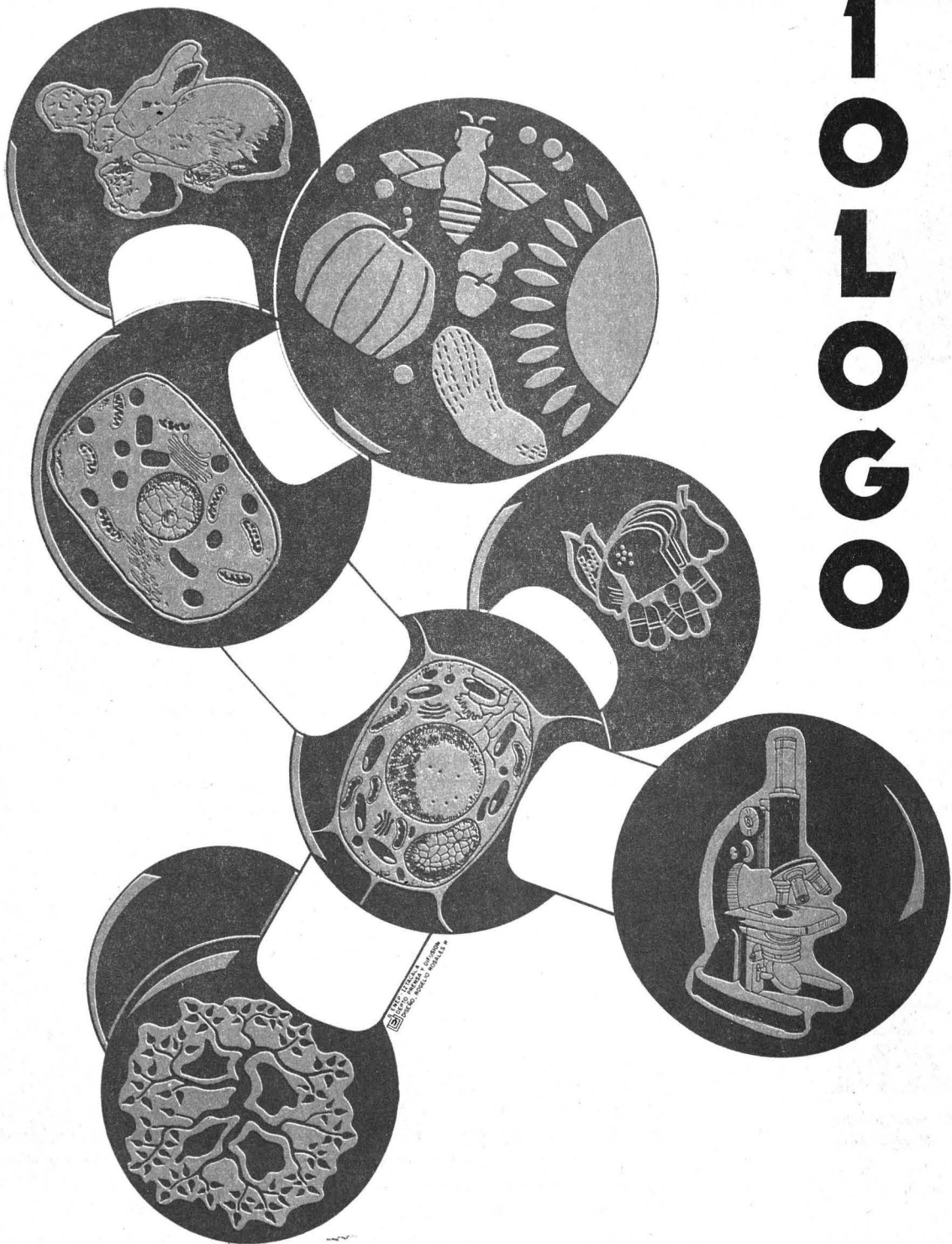
Rodolfo Olivares López  
**Jefe de Redacción**

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la **Dirección General de Información**. Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15, extensión 3320.

Año XXXV. Novena época  
Número: 2,444

GACETA  
UNAM **31**

# BIOLOGO



Una Cordial Felicitación a todos los Biólogos  
que conforman nuestra comunidad



# GACETA UNAM



# Agenda

Suplemento semanal de actividades

NUMERO 23  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
ENERO 29/90

DGSCA

## Becas para la investigación en cómputo

Pág. IV

## Francisco Núñez Montes en concierto

Pág. C



el grupo  
cántaro en  
el ciclo  
**el niño y  
la música**

Pág. C

● **Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán**

**Curso de Paleografía**

Orientación Educativa invita al curso de **Paleografía**, dirigido a alumnos de las carreras de Historia y Lengua y Literatura Hispánicas, impartido por el licenciado René Becerril, del 12 de febrero al 16 de marzo, lunes y viernes de 16 a 18 h. Costo: \$50,000.00. Informes y pre-inscripción en la Coordinación de Humanidades y en el Departamento de Orientación Educativa, edificio A-8 PB (junto a Servicio Social), Cubículo C-208.

● **Facultad de Filosofía y Letras**

**Curso de educación continua, enero-febrero 1990**

**El amor, la historia y la aventura en Noticias del Imperio de Fernando del Paso**, impartido por el doctor Vicente Quirarte. Objetivos: Examinar los hechos históricos a la luz de fuentes originales: libros, documentos y testimonios de la época; analizar los recursos literarios que conforman la poética de Fernando del Paso y a través de los cuales enfrenta y armoniza la historia y la novela. Viernes, 18 a 20 h, del 2 de febrero al 6 de abril.

**Taller de redacción I**, impartido por la licenciada Cecilia González Añorve. Objetivos: Aprender a redactar a partir del conocimiento de la estructura de la oración (repaso de bases gramaticales, comprensión de lectura, aumento de vocabulario). Nivel introductorio. Martes de 16 a 18 h, y jueves de 17 a 19 h del 23 de enero al 22 de febrero.

**Taller de redacción II**, impartido por la maestra Carolina Cordero. Objetivos: práctica activa de la redacción en formas sucesivas del discurso escrito, obtener la organización apropiada y fluida de textos mediante el conocimiento de las funciones básicas de la comunicación oral y escrita y de su estructura. Nivel intermedio. Martes de 18 a 20 h, y miércoles de 17 a 19 h, del 23 de enero al 20 de febrero.

**La ética lacaniana del psicoanálisis**, impartido por el psicólogo Josafat Cuevas. Objetivos: Distinguir la ética derivada de la concepción dualista de Freud acerca de las pulsiones, teñida de una actitud estoica, de la ética lacaniana articulada por el ternario RSI (Real, Simbólico, Imaginario), cuya fórmula sería "no ceder en cuanto al propio de-

1990  
EN LA  
**Universidad  
de México**  
REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
468

**Literatura: Creación y Crítica**

◆ Aceves ◆ Aguilar Cabrera ◆ Alatorre ◆ Anhalt ◆ Beristáin ◆ Carballo ◆ Conde Ortega  
◆ Curiel ◆ Domínguez Michael ◆ Espejo ◆ Espinasa ◆ Frenk ◆ García Ponce ◆ Garza Cuarón  
◆ González Rodríguez ◆ Guzmán Burgos ◆ Mier ◆ Paredes ◆ Patán ◆ Pereira ◆ Piña Williams  
◆ Quirarte ◆ Sheridan ◆ Trejo Fuentes ◆ Trejo Villafuerte ◆ Von Ziegler ◆ Waldman

---

Edificio anexo a la antigua Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, primer piso, Ciudad Universitaria  
Apartado postal 70 288, 04510 México, D.F. Tels: 550-5559 y 548-4352

Suscripción                       Adjunto cheque o giro postal por la cantidad de *veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional*  
 Renovación                          Adjunto cheque por la cantidad de 90 Dls. U.S. Cy. (cuota para el extranjero)

---

Nombre \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

---

Colonia \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

seo". Martes y viernes de 17 a 19 h, hasta el 23 de marzo.

**Diagnóstico operatorio**, impartido por la psicóloga Rosa Laura Cantú. Objetivos: Conocer y analizar el método de exploración operatorio como forma de investigación psicológica que permite conocer el nivel y funcionamiento del pensamiento. Martes y jueves de 18 a 20 h, del 30 de enero al 1o. de marzo.

**Tendencias actuales de la didáctica II**, impartido por la maestra Azucena Rodríguez. Objetivo: profundizar en el análisis de los paradigmas actuales de la investigación educativa y su incidencia en la investigación y en las propuestas didácticas. Miércoles de 10 a 13 h, del 14 de febrero al 22 de marzo.

**Taller editorial con mimeógrafo**, impartido por el licenciado Jesús Galván. Objetivos: capacitar a los participantes en la formación de un taller editorial y en la técnica de impresión mimeográfica. publicación de los trabajos realizados durante el taller. Fundación de un taller editorial mimeográfico. Lunes y miércoles de 17 a 19 h, del 30 de enero al 28 de febrero.

Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua y Proyectos Académicos, Facultad de Filosofía y Letras, 8o. piso, Torre I de Humanidades. Costo por curso: \$100,000.00. No incluye material didáctico. Teléfono 550-52-15, extensiones 3393 y 3394.

● **Facultad de Economía/División del Sistema de Universidad Abierta**

**Leyes de comportamiento del mercado petrolero internacional**

La División del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Economía invita al seminario sobre las **Leyes de comportamiento del mercado petrolero internacional**, impartido por el profesor Antonio Gershenson.

**Temario:**

1. Introducción: Necesidad de la previsión del comportamiento de los precios en el mercado petrolero internacional.
2. Elementos físicos, químicos y tecnológicos del problema.
3. Elementos de teoría económica.
4. Desarrollo histórico general.
5. Lógica del desarrollo reciente y las leyes del comportamiento petrolero.
6. Previsiones públicas elaboradas y su confrontación con la realidad.
7. Algunas proyecciones que se pueden realizar en la actualidad.

Las sesiones se llevarán a cabo los miércoles de 18 a 20 h en la Facultad de Economía. El costo del curso es de \$40,000.00, incluye material didáctico y constancia de participación.

Informes e inscripciones: Gustavo Zavaleta H., en la Coordinación de Tuto-

rias del SUAFE, edificio principal de la Facultad, primer piso, teléfono 550-52-15, extensión 2108.

Inscripciones: enero.

● **Facultad de Medicina**

**Cursos de actualización médica**

**Abordaje integral de los factores de riesgo en el recién nacido**, UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis, del 5 al 16 de febrero, 16 a 19 h. Costo: \$30,000.00. Profesor titular doctor Juan Carlos Pérez Rojas.

**Taller para el estudio del paciente sano**, UEC/MGF Beatriz Velasco de Alemán, del 12 al 16 de febrero, 8 a 14 h. Costo: \$30,000.00. Profesor titular doctor David Avila Trejo.

**Elementos de sexología humana**, UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis, del 19 al 23 de febrero, 8 a 14 h. Costo: \$30,000.00. Profesor titular doctor Ricardo Urbina Méndez.

**Aspectos básicos de radiología general**, UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis, del 26 de febrero al 9 de marzo, 16 a 19 h. Costo: \$30,000.00. Profesor titular doctor Hebert A. León Ureña.

Sedes: Unidad de Educación Continua para el Médico General/Familiar Doctor Francisca J. Balmis, calle Independencia No. 20, colonia Zacahuitzco. Teléfonos 532-63-86 y 672-86-33. Unidad de Educación Continua para el Médico General/Familiar Beatriz Velasco de Alemán, calle Peluqueros esquina avenida Eduardo Molina, colonia Michoacana, teléfono 795-49-89.

● **Secretaría General/Dirección General de Servicios de Cómputo Académico**

**Cursos para niños y jóvenes**

**Logo para principiantes**, niños de 3o. y 4o. año de primaria, del 7 de febrero al 12 de marzo, lunes y miércoles de 16 a 18 h. Inscripciones: del 22 de enero al 2 de febrero.

**Taller de graficación, utilizando el paquete Storyboard Plus**, para alumnos de secundaria, del 29 de enero al 26 febrero. Lunes y miércoles de 16 a 18 h. Del 15 al 27 de enero.

Informes e inscripciones en la Dirección General de Servicios de Cómputo

Académico, Sección de Información y Relaciones, teléfono 550-59-86, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, frente a la Facultad de Contaduría y Administración.

● **Facultad de Psicología/Centro de Educación Continua**

**Programa de actualización profesional**. Dirigido a profesionales de psicología y áreas afines.

**Psicoterapia de grupo: estudio de la sesión grupal psicoanalítica**, doctor José de Jesús González Núñez, 2 de febrero al 6 de abril, viernes, 16 a 18 h.

**Taller: Dinámica de grupos orientada a la integración de equipos de trabajo**, licenciado Juan Manuel Arista, 6 al 9 de febrero, 16 a 20 h.

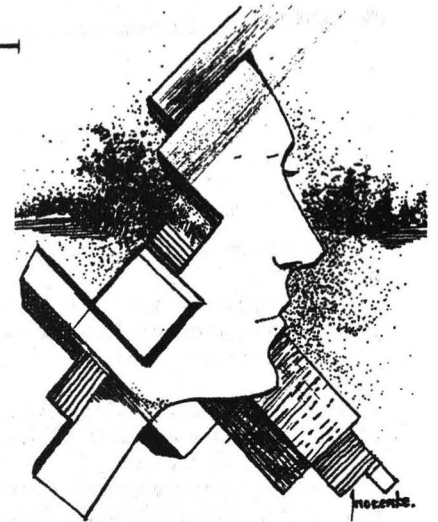
**El niño sobredotado**, maestra Rosa María Espriú, 12 al 15 de febrero, 16 a 20 h.

**Manejo e interpretación clínica del Wisc y Bender**, doctora Emilia Lucio y licenciadas Cristina Heredia y Maritza Fonseca, 14 al 16 de febrero, 9 a 14 h.

**La adquisición del lenguaje desde el punto de vista lingüístico**, licenciada María Lioba Reyes, 16 de febrero al 23 de marzo, viernes, 16 a 20 h.

**El enfoque sistémico en la relación familia-escuela: teoría y técnicas de intervención**, maestro Pablo Herrera, 19 al 23 de febrero, 16 a 20 h.

**Taller: dinamismo secretarial orientado al desarrollo del potencial humano**, licenciado Juan Manuel Arista, 19 al 23 de febrero, 16 a 20 h.



**La relación de pareja: un análisis desde el punto de vista psicodinámico**, licenciada Irma Von Wobeser, 21 de febrero al 14 de marzo, miércoles, 9 a 13 h.

**Instrumentos de evaluación en la selección de personal**, (Wais, Machover, Frases Incompletas), licenciada María Carmen Montenegro, 26 de febrero al 7 de marzo, lunes y miércoles, 9:30 a 13:30 h.

**Taller teórico-práctico de asertividad**, licenciada María Elena Alvarez, 26 de febrero al 9 de marzo, lunes, miércoles y viernes, 16 a 20 h.

**Programa abierto de educación permanente**. Dirigido a público en general.

**Padres eficaces con entrenamiento sistemático (PECES)**, licenciado Genaro González, 12 de febrero al 12 de marzo, lunes, 16 a 20 h.

**Mesa redonda: Las terapias cognitivas-conductuales en el cuidado de la salud**, entrada libre, moderador: doctor Jorge Palacios, 22 de febrero, 10 a 12 h.

Importante: Todos los cursos se pueden programar para impartirse en instituciones tanto en la República Mexicana como en el extranjero.

Informes e inscripciones: Saturnino Herrán No. 135, colonia San José Insurgentes, CP 03900 México, DF. Teléfonos 593-60-01 y 593-60-27.

● **Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán**

**Curso Introductorio al derecho de protección al consumidor en México**, ponente: licenciado Juan Raúl Chin Rodríguez. Del 6 al 12 de febrero, 12 a 14 h. Costo: \$30,000.00. Informes e inscripciones edificio A-8, PB Orientación Educativa.





● Instituto Politécnico Nacional/Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)

**Cursos de superación académica y profesional**

**Actualización sobre las modificaciones a las reformas fiscales 1990**, CP. Fernando López Cruz, PEPDP, 29 y 30 de enero, 17 a 21 h.

**Principios de análisis de fallas**, ingeniero Juan José Hurtado, ANFEI, 29 de enero al 2 de febrero, 17 a 21 h.

**Administración de recursos humanos**, doctor Alfonso Robledo Aguilar, ANFEI, 29 de enero al 2 de febrero, 17 a 21 h.

**Desarrollo de habilidades para resolver problemas de ingeniería**, doctor Armando Rugarcía Torres, ANFEI, 2, 9, 16 y 23 de febrero, 16 a 21 h.

**Introducción al manejo de base de datos relacionales**, licenciados Orlando Espíritu y Jorge Raúl González, ANFEI, 2, 9, 16 y 23 de febrero, 16 a 21 h.

**Introducción a la ingeniería de calidad I (Diseño de experimentos. DOE I)**, licenciado Marco A. Pardavé R., Chrysler, 15 al 17 de enero, 9 a 18 h.

**Expansión de la función de calidad (QFD)**, licenciado Marco A. Pardavé R., Chrysler, 22 y 23 de enero, 9 a 18 h.

**Ingeniería de calidad II. (Diseño de experimentos, parámetros y tolerancias. DOE II)**, licenciado Marco A. Pardavé R., Chrysler, 12 al 15 de febrero, 9 a 18 h.

**Control estadístico de procesos (CEP)**, licenciado Marco A. Pardavé R., Chrysler, 19 al 21 de febrero, 9 a 18 h.

Sede: edificio de la Sección de Graduados 2o. piso, calle Thé No. 950, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco. Informes e inscripciones: teléfonos 657-27-60, 590-50-79, 579-94-22, extensión 306, 650-63-22; Fax 657-70-72.

● Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/ Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

**Curso de Frame Work III**

**Introducción al uso de Frame Work III para investigadores en ciencias sociales y humanidades**, doctor Octavio Rodríguez Araujo, del 6 de febrero al 14 de marzo, martes y miércoles de 18 a 21 h. Aula de micros número 4 de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (frente a la Fa-

**Becas UNAM-Unisys para personal académico activo en investigación en áreas de cómputo**

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), dentro del marco del Convenio UNAM-Unisys convoca al personal académico activo en áreas de cómputo al concurso para el otorgamiento de las **Becas para la Investigación en Cómputo**, las cuales están contempladas en el Convenio antes citado, y estarán sujetas a las siguientes

**Bases:**

1. Se otorgarán dos becas, con un monto de 500 mil pesos mensuales cada una, y con una duración de seis meses.
2. Las becas serán prorrogables semestralmente, hasta por un total de 30 meses.
3. Podrán concursar las personas que tengan nombramiento de Investigador, Técnico Académico o Profesor de Tiempo Completo (40 horas semanales) en la UNAM.
4. Los concursantes deberán llenar una solicitud y presentar un proyecto de investigación de interés general para el desarrollo del cómputo en la UNAM. El proyecto puede ser una investigación nueva o la continuación de investigaciones ya iniciadas.
5. La solicitud deberá ir acompañada de una carta de apoyo del titular de la dependencia de adscripción del concursante.
6. Las solicitudes deberán obtenerse en la Sección de Información y Relaciones de la DGSCA a partir del día siguiente a la publicación de esta Convocatoria.
7. La documentación deberá entregarse a más tardar el 15 de febrero de 1990 en la Sección de Información y Relaciones de la DGSCA en un sobre cerrado dirigido al Comité Interno de Becas.
8. Los proyectos serán evaluados por un Jurado compuesto por las siguientes personas: doctores Alberto Alonso, secretario del Consejo Asesor de Cómputo; Víctor Guerra, director general de la DGSCA; Ignacio Méndez, director del Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y Sistemas, y Alfonso Serrano, director del Instituto de Astronomía; y el ingeniero Juan Voutssas, director general de Cómputo para la Administración. Las decisiones del Jurado serán inapelables.
9. Los concursantes becados deberán presentar un reporte semestral sobre los resultados o el grado de avance obtenidos en la realización de su proyecto. Estos reportes serán evaluados por el Jurado, y servirán de base para la renovación de la beca por otro periodo de seis meses.
10. Las becas serán prorrogables hasta por un periodo total de 30 meses, en función de las evaluaciones semestrales.
11. Los investigadores, técnicos académicos o profesores becados recibirán una notificación por escrito a más tardar el 31 de marzo de 1990; sus nombres y los títulos de sus proyectos se publicarán en la Gaceta UNAM.
12. Para el pago de sus becas, los investigadores, técnicos académicos o profesores becados acudirán a la Unidad Administrativa de la DGSCA durante los cinco últimos días hábiles de cada mes, a partir del mes de marzo de 1990.

cultad de Contaduría y Administración). Cupo: 12 investigadores máximo (mínimo para abrir el grupo: 10 investigadores). Costo: \$200,000.00 universitarios; \$300,000.00 otras instituciones; \$400,000.00 particulares.

Requisitos: conocimiento de MS-DOS. Se proporcionará a cada asistente: un diskett, material didáctico y un cuaderno de trabajo **Usando Frame Work** (cortesía de Siga Desarrollos, SA de CV). El alumno que obtenga la calificación más alta, recibirá una copia del paquete Frame Work III, como donación de Siga Desarrollos, SA de CV.

Las sesiones serán teórico-prácticas, frente a la computadora. Un equipo por persona.

Fecha límite de inscripción: 31 de enero.

Informes e inscripciones al 550-59-43 con el licenciado David E. Waag, de 10 a 15 h, Torre de Humanidades II, 4o. piso.

**Nota:** No habrá exención de pago para universitarios. Se ha considerado el costo del curso para los mismos con un 50% de descuento.

Se otorgará Diploma a quien cumpla con el 80% de asistencia.

● **Centro de Investigación Genética y Biotecnología**

**Curso internacional de Bioingeniería**

**Módulo III. Reología**, por Lionel Choplin.

Lunes 5 de marzo  
9 h. Fundamentos de reología (L. Choplin).

11:30 h. Reología y fenómenos de transporte. (L. Choplin).

16 h. Reología y fenómenos de transporte, (continuación). (L. Choplin).

Martes 6 de marzo  
9 h. Relaciones estructura molecular-propiedades reológicas. (L. Choplin).

11:30 h. Reometría.

16 h. Reometría, (continuación).

Miércoles 7 de marzo  
9 h. Reología aplicada a procesos de fermentación (L. Choplin).

11:30 h. Reología aplicada a procesos de fermentación, (continuación) (L. Choplin).

16 h. Trabajo práctico: Determinación de las constantes reológicas de un caldo de fermentación conteniendo un polisacárido microbiano. (F. Flores, E. Galindo).

Jueves 8 de marzo  
9 h. Reología de la fermentación de xantana. (E. Galindo).

11:30 h. Reología aplicada a otros procesos biotecnológicos. (L. Choplin).

16 h. Trabajo práctico: Determinación de las constantes reológicas de un caldo de fermentación conteniendo micelio (A. Martínez, E. Galindo).

Viernes 9 de marzo  
9 h. Reología aplicada a otros procesos biotecnológicos (continuación). (L. Choplin).

11:30 h. Expositor a confirmar.

13:30 h. Cocktail, comida y entrega de certificados.

Información adicional y solicitudes de inscripción: doctor Enrique Galindo, Departamento de Bioingeniería; Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología, teléfonos (73) 17-27-99, 17-29-99, 17-57-81, extensión 25, Télex 173425 CIFNME, Telefax (73) 17-23-88.

Nota: Se recomienda el uso de Telefax para toda comunicación.

El curso tendrá un cupo máximo de 35 participantes. El grado académico mínimo requerido será de licenciatura en un área afín a la bioingeniería.

La cuota de inscripción por módulo será de \$125,000.00, lo que cubrirá las memorias, el uso de equipo y reactivos en las partes prácticas.

Sede: Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología, avenida Universidad s/n AP 510-3 Cuernavaca, 62271, Morelos. Teléfonos 91(73) 17-27-99, 17-29-99, 17-57-81. Télex 173425 CIFN ME. Telefax (73) 17-23-88.

● **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**Curso enero-marzo**

**Creación radiofónica**, licenciado Napoleón Glockner Corte, 12 al 23 de febrero (lunes a viernes), 18 a 21 h. Inscripciones: hasta el 31 de enero.

**Elaboración de reportajes para prensa escrita, radio y TV**, licenciada Raquel González Flores, 12 de febrero al 16 de marzo (lunes y viernes), 9:30 a 12 h. Inscripciones hasta el 31 de enero.

**Las empresas públicas en México: reestructuración y perspectivas,\*** licenciado Manuel Quijano, 26 de febrero al 9 de marzo (lunes a viernes), 18 a 21 h. Inscripciones: del 1.º al 9 de febrero.

**Análisis de contenido (información política y periodística)\*** doctor Rafael Reséndiz Rodríguez, 27 de febrero al 27 de marzo, (martes y jueves), 18 a 21 h. Inscripciones: del 1.º al 9 de febrero.

**Elementos fundamentales para realizar una investigación,\*** licenciado Jacobo Casillas Mármol, del 26 de febrero al 28 de marzo, (lunes y miércoles), 18 a 21 h; sábados, 10 a 13 h. Inscripciones: del 1.º al 9 de febrero.

**Administración del personal público,\*** licenciados Francisco Camarena Navarro y Jorge Domínguez Patrana, 12 al 23 de marzo, (lunes a viernes), 18 a 21 h. Inscripciones: del 19 al 23 de febrero.

Los cursos tienen un cupo limitado a 25 personas, se efectuarán en las instalaciones de la División de Educación Continua y sólo se realizarán si se cubre el cupo mínimo de inscripción.

Los cursos marcados con asterisco tienen como requisito presentar la carta de pasante.

Informes e inscripciones: División de Educación Continua, Manuel López Cotella No. 1548, colonia Del Valle, CP 03100, México, DF, teléfonos 524-30-01 y 524-31-01, 10 a 14 y 18 a 20 h.

● **Facultad de Medicina/Centro de Educación Médica Continua**

**Gineco-obstetricia**, profesor titular doctora Aurea Toledo, del 12 al 16 de febrero.

**Cirugía taurina**, profesor titular, doctor Xavier Campos L., del 26 de febrero al 3 de marzo.

Informes e inscripciones: Palacio de la Escuela de Medicina, Brasil No. 33 esquina Venezuela, Centro Histórico de la Ciudad de México, teléfonos 529-64-40, 529-75-42 y 43.

● **Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza**

**Curso de medicina periodo 90-1**

**Neurología clínica para médicos generales**, doctor José Antonio Trejo López, del 17 de febrero al 2 de marzo, de 8 a 14 h, Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, ISSSTE.



● **Coordinación de Difusión Cultural**

**Curso de iluminotecnia y construcción**, dirigido a gente de teatro y público en general. Impartido por: Raúl López Pérez (iluminista) y Francisco Solares (constructor). Miércoles a viernes de 10 a 14 h, del 31 de enero al 23 de febrero. Teatro Santa Catarina. Cupo máximo: 50 personas. Producción Teatro y Danza de la UNAM. Teléfono 655-13-44, extensión 7191.

● **Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán**

**Curso: Sociología de Habermas II**, ponente: doctor Francisco Galván Díaz, del 19 al 23 de febrero, de 17 a 21 h (de lunes a viernes). Inscripciones: edificio A-3, segundo piso, del 6 al 16 de febrero.

Promueven e invitan: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Coordinación del Programa de Estudios de Posgrado y la Unidad de Educación Continua. Teléfonos 373-23-99 y 373-24-25, extensión 104.

- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

**Estrategia financiera y desarrollo socioeconómico (1983-1989)**, ponente: licenciado Marco Antonio González Gómez. 1o. de febrero, 11 a 13 h, 901.

- Instituto de Investigaciones Antropológicas

**Aplicaciones antropológicas del análisis de la cremación ósea**, miércoles 31 de enero.

**La degradación de los restos óseos en contexto arqueológico**, martes 6 de febrero.

**Estudios de Paleonutrición en un sitio arqueológico cubano**, miércoles 14 de febrero.

Ponente: profesor Roberto Rodríguez Suárez, Universidad de La Habana, Cuba. Sede: auditorio del IIA, 12 h.

**La frontera occidental de los mayas y el problema de la escultura**, ponente: maestro Carlos Navarrete, miércoles 7 de febrero. Sede: Sala de juntas del Seminario de Estudios Mayistas del Instituto de Investigaciones Antropológicas, 12 h.

- Instituto de Biología/Departamento de Zoología

Dispersal and colonization of new localities by helminth parasites of fish, doctor CR Kennedy de la Universidad de Exeter, Inglaterra, lunes 29 de enero, 11 h, auditorio del Instituto de Biología.

- Instituto de Investigaciones Históricas

**Ciclo: El historiador frente a la Historia.**

Sala de conferencias, 2o. piso del Instituto, Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, 12 h.

**Participantes:**

- Enero 23. Doctor Juan Antonio Ortega Medina.
- Enero 30. Doctor Luis González y González.
- Febrero 6. Doctor Carlos Bosh García.
- Febrero 13. Doctor Enrique Florescano.
- Febrero 20. Miguel León-Portilla.
- Marzo 13. Doctor Silvio Zavala.

- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**La guerra contra las drogas**

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a través de la Coordinación de Ciencias de la Comunicación, invita al acto denominado **La guerra contra las drogas (análisis y repercusiones)**, que se realizará en esta Facultad en la sala Fernando Benítez, los días 29, 30 y 31 de enero a las 18 h.

- Centro de Instrumentos

**Instrumentación óptica**, por el doctor Roberto Ortega, 12 h.

coloquios

- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

**IV Coloquio de módulos metodológicos.**

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, a través de los Módulos de Instrumentación y Laboratorios, de la Carrera de Médico Cirujano, invita al **IV Coloquio de módulos metodológicos**, que se llevarán a cabo del 13 al 16 de febrero, de 9 a 14 h, en el Aula Magna de la ENEP Iztacala.

Informes e inscripciones (sin costo), en la Jefatura de la Carrera de Médico Cirujano, Edificio de Gobierno de la

ENEPI, avenida de Los Barrios s/n, colonia Los Reyes Iztacala, teléfono 565-22-33, extensiones 108 y 169.

- Centro de Instrumentos

**Inflación caótica en cosmología**, doctor Claudio Firmani Clementi, martes 30, 12 h.

**Principios, construcción y aplicación de láseres de recombinación iónica**, doctor Mayo Villagrán, martes 6 de febrero, 12 h.

Sede: Salón de Seminarios.

congresos

- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

La ENEP Iztacala y la jefatura de la Carrera de Cirujano Dentista a través de la Clínica Odontológica Iztacala, invitan al **III Congreso de egresados Errores en odontología**, 28, 29 y 30 de marzo, en el Aula Magna de la ENEP Iztacala, 9 a 13 h, se entregará constancia con el 100% de asistencia. Costo: \$30,000.00.

Informes: Jefatura de la Carrera de Cirujano Dentista y/o Clínica Odontológica Iztacala. ENEP Iztacala, avenida de Los Barrios s/n, colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México. Teléfono 565-22-33, extensiones 164, 135 y 255.

Por considerarse de importancia para la comunidad del Colegio, se publica el siguiente

**AVISO**

*Programa de adquisición de equipos de cómputo de apoyo a la docencia y a la investigación.*

La Secretaría General del STUNAM ofrece a los profesores, investigadores y trabajadores de la UNAM, un plan para adquirir, a crédito y en condiciones favorables, accesorios de cómputo.

Para mayor información, dirigirse a: Avenida Centeno 145, colonia Esmeralda, o comunicarse a los teléfonos 670-34-33, extensión 22 y 581-61-27 de 9:00 a 14:00 horas.

Secretaría de Organización Académica del STUNAM



● Secretaría General/Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

**Becas para instituciones con estudios incorporados a la UNAM**

La Comisión Mixta de Becas, de conformidad con lo establecido en la cláusula 82 y 89 de los Contratos Colectivos de Trabajo para el Personal Académico y Administrativo, respectivamente, informa que las solicitudes de **Beca Calendario "A" para los niveles: Técnico y Licenciatura para instituciones con estudios incorporados a la UNAM**, se entregarán a los interesados previa identificación como trabajador universitario en las fechas y lugares que a continuación se indican:

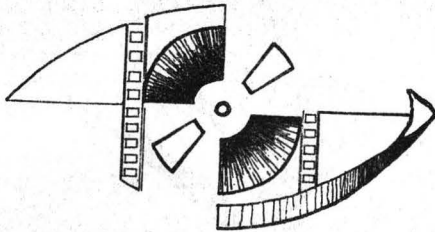
—Entrega de solicitudes: 25 al 31 de enero.

—Recepción de solicitudes: 1 al 7 de febrero.

—Para el personal académico en las oficinas de AAPAUNAM: Cerro del Agua No. 120, colonia Romero de Terreros, Coyoacán, DF.

—Para el personal administrativo en las oficinas del STUNAM: Centeno No. 145, colonia Esmeralda, Iztapalapa, DF.

**Requisitos:** Son requisitos indispensables para todo aspirante a obtener una Beca, presentar su inscripción al Plantel en donde desea se le otorgue la Beca, ser alumno regular y tener en el ciclo o en el año escolar inmediato anterior un promedio mínimo de **ocho**.



● Coordinación de Humanidades/ Dirección General de Fomento Editorial

**El comercio exterior de México. Marco jurídico, estructura y política**, de Elvia Arcelia Quintana Adriano. Miércoles 31 de enero, 19 h, Casa Universitaria del Libro, Orizaba y Puebla, colonia Roma, teléfonos 511-44-68 y 550-74-73. Comentaristas: doctores Raúl Cervantes Ahumada, Ruperto Patiño Mansser y Luis Malpica De Lamadrid y el maestro Andrés Rodhe Ponce.

● Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología

El libro **Mixing in the process industries** (Butterworths, 1986), ya se encuentra a disposición de los interesados, y puede ser adquirido en las instalaciones del CEIINGEBI por la cantidad de \$100.00 USDL o su equivalente en moneda nacional.

Para mayores informes: doctor Enrique Galindo F, al (73) 17-23-88.

● Facultad de Filosofía y Letras

Mujeres por la Soberanía Nacional y la Integración Latinoamericana, AC (MUSIAL) invita a la mesa redonda **Nicaragua: presente y futuro**, que se llevará a cabo el miércoles 7 de febrero a las 19 h, en el aula magna de la Facultad de Filosofía y Letras. Ponentes: doctores Sergio Aguayo, El Colegio de México, y Lucrecia Lozano, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la licenciada Fátima Real, embajada de Nicaragua en México. Moderadora: licenciada Ofelia Alfaro, Facultad de Economía.



El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa invitan a la presentación del libro:

# Universidad Nacional y Sociedad

Coordinado por: Ricardo Pozas Horcasitas

Invitados de Honor:

Roberto Moreno de los Arcos  
Coordinador de Humanidades

Ricardo Méndez Silva  
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Participan los autores del libro:

Ricardo Pozas Horcasitas  
Milena Cobo  
Raquel Glazman  
Giovanna Valentí Negrini  
Javier Mendoza  
Francisco Javier Palencia

Moderador:

Pablo González Casanova

Comentaristas:

María del Refugio González  
Manuel Gil Antón  
Raúl Trejo Delarbre

La presentación se realizará el miércoles 31 de enero de 1990 a las 13:00 hrs. en la Sala Fernando Benítez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Edificio "F", Unidad de Posgrado, Ciudad Universitaria. (Entre la tienda UNAM No. 3 y el área del Espacio Escultórico)

INFORMES:

Lic. Esther Reina Garza, Departamento de Difusión y Docencia del CIIH-UNAM  
Tel. 548-5573 y 550-5215 exts. 2935 y 2934

## Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la **plaza de técnico académico ordinario asociado "A" de tiempo completo interino**, con sueldo mensual de \$854,652.00, en el área de Información y Divulgación de acuerdo con las siguientes

### BASES:

- a) Tener grado de licenciado en alguna área de las humanidades o preparación equivalente.
- b) Conocimientos del idioma inglés que le permitan traducir textos.
- c) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar la siguiente

### PRUEBA:

- Proyecto de trabajo sobre un sistema de información interbibliotecaria para la UNAM.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la unidad administrativa de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae.
- II. Documentos que acrediten el currículum.

En la propia unidad administrativa se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso. El cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\* \* \*

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la **plaza de técnico académico ordinario asociado "A" de tiempo completo interino**, con sueldo mensual de \$854,652.00, en el área de Informática Aplicada a las Bibliotecas de acuerdo con las siguientes

### BASES:

- a) Tener grado de ingeniero en computación o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar la siguiente

### PRUEBA:

- Proyecto de trabajo sobre un sistema de recuperación de fichas formato MARC-DGB en microcomputadora PC.

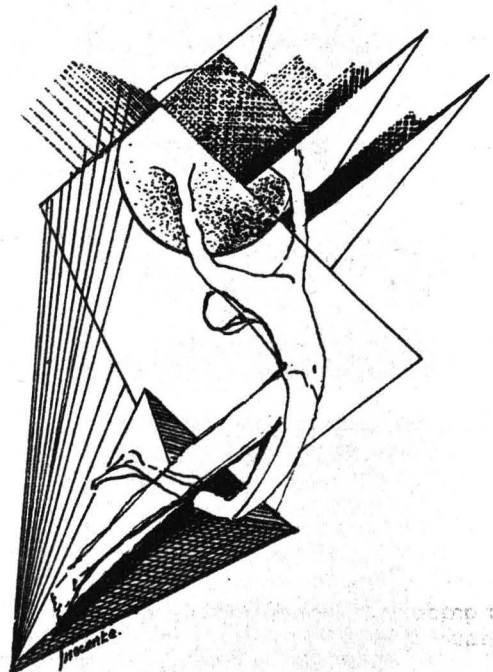
Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la unidad administrativa de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae.
- II. Documentos que acrediten el currículum.

En la propia unidad administrativa se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso. El cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\* \* \*



La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **dos plazas de técnico académico ordinario auxiliar "C" de tiempo completo interino**, con sueldo mensual de \$716,414.00 en el área de Procesos Técnicos de acuerdo con las siguientes

**BASES:**

- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en bibliotecología o tener una preparación equivalente.
- b) Tener experiencia en catalogación y clasificación de material bibliográfico.
- c) Conocimientos del idioma inglés que le permitan traducir textos.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar la siguiente

**PRUEBA:**

- Examen escrito sobre catalogación, clasificación y codificación de material bibliográfico.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la unidad administrativa de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae.
- II. Documentos que acrediten el currículum.

En la propia unidad administrativa se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

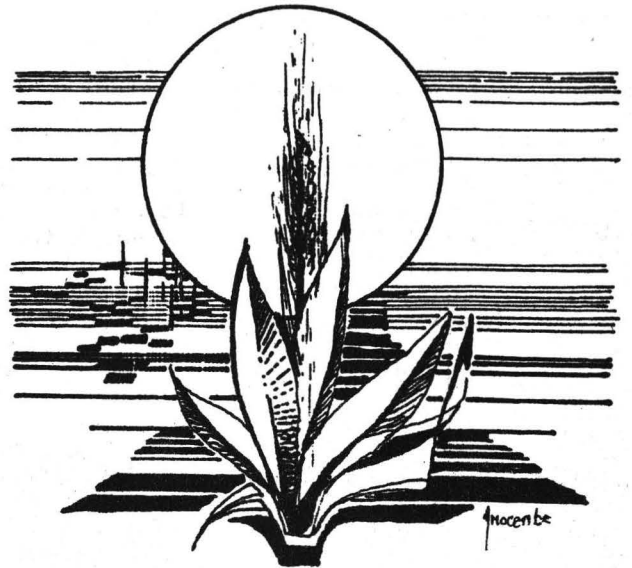
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

\* \* \*

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la **plaza de técnico académico ordinario asociado "A" de tiempo completo interino**, con sueldo mensual de \$854,652.00, en el área de Selección y Adquisición de Material Bibliográfico de acuerdo con las siguientes

**BASES:**

- a) Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.



- b) Conocimientos del idioma inglés que le permitan traducir textos.

- c) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

**PRUEBAS:**

- Proyecto de trabajo sobre Selección y adquisición de material bibliográfico en una biblioteca central universitaria.
- Réplica oral sobre el tema del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la unidad administrativa de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae.
- II. Documentos que acrediten el currículum.

En la propia unidad administrativa se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, a 29 de enero de 1990

EL DIRECTOR  
Maestro Adolfo Rodríguez Gallardo



● Orquesta Filarmónica

La Orquesta Filarmónica de la UNAM, de acuerdo con sus bases de operación, convoca a los concursos abiertos para ocupar las plazas que se encuentran vacantes con 20 horas de servicio a la semana.

**Audición:** martes 30 de enero, 12 h.

**Clave y categoría:**

36880-95, violín primero, 5o. atril, 2a. silla.

36849-64, violín primero, 6o. atril, 2a. silla.

36841-24, violín primero, 7o. atril, 1a. silla.

36822-50, violín segundo, 2o. atril, 1a. silla.

36812-53, violín segundo, 2o. atril, 2a. silla.

36856-71, violín segundo, 4o. atril, 2a. silla.

36834-17, violín segundo, 6o. atril, 2a. silla.

36879-65, violín segundo, 7o. atril, 1a. silla.

36802-56, viola principal, 1er. atril, 1a. silla.

36835-47, viola, 3er. atril, 2a. silla.

36861-28, viola, 4o. atril, 1a. silla.

36858-31, viola, 6o. atril, 1a. silla.

36810-96, cellista, 3er. atril, 1a. silla.

36860-91, cellista, 5o. atril, 2a. silla.

**Audición:** miércoles 31 de enero, 12 h.

36846-74, clarinete bajo y tercero.

36799-39, trompeta principal.

36862-58, trompeta tercera.

36854-11, trompeta cuarta.

36873-85, corno cuarto.

36876-75, corno quinto.

36844-14, piano y celesta.

36832-57, arpa (interinato hasta el 31 de agosto).

36857-01, contrafagot y fagot tercero (interinato hasta el 30 de junio).

**Obras a ejecutar:**

**Violín:** Mozart concierto para violín No. 3, 4 o 5 (1er. movimiento con cadenza). Beethoven Quinta Sinfonía (1er. movimiento). Brahms Primera Sinfonía (1er. movimiento). Berlioz Sinfonía Fantástica (2o. movimiento). Chaikovski Serenata para Cuerdas (1er. movimiento) y Mozart Ob. La Flauta Mágica.

**Viola principal:** Concierto para Viola de Walton, Bartok o Hindemith. Strauss Don Quijote y Don Juan. Bartok Concierto para Orquesta y Enesco Rapsodia Rumana.

**Viola de fila:** Mozart Sinfonía Concertante para Violín y Viola (1er. movimiento) o Stamitz Concierto para Viola (1er. movimiento con cadenza o 3er. movimiento). Shostakovich Quinta Sin-

fonía (1er. movimiento). Prokofieff Romeo y Julieta (2a. suite 2o. movimiento) y Chaikovski Serenata para Cuerdas (1er. movimiento).

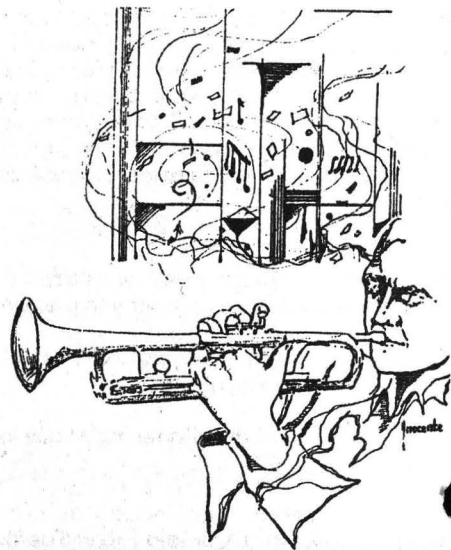
**Cello:** Haydn Concierto para Violoncello. Brahms Segunda Sinfonía (2o. movimiento). Beethoven Quinta Sinfonía (3er. movimiento) y Berlioz Sinfonía Fantástica (5o. movimiento).

**Clarinete bajo:** Dukas El Aprendiz de Brujo. Stravinski Petrouchka. Stravinski La Consagración de la Primavera. Ravel Dafnis y Cloe. Ravel La Valse y Groffe Suite El Gran Cañón.

**Trompeta principal:** Haydn Concierto para Trompeta o Hummel Concierto para Trompeta. Musorgski-Ravel Cuadros de una Exposición. Mahler Quinta Sinfonía. Beethoven Ob. Leonora No. 3. Strauss Don Juan. Bartok Concierto para Orquesta. Stravinski Petrouchka y Respighi Pinos de Roma.

**Trompetas tercera y cuarta:** Haydn Concierto para Trompeta o Hummel Concierto para Trompeta. Stravinski Petrouchka. Musorgsky-Ravel Cuadros de una Exposición. Strauss Sinfonía Doméstica. Strauss Muerte y Transfiguración y Shostakovich Primera Sinfonía.

**Corno cuarto:** Beethoven Sonata en Fa. Beethoven Ob. Fidelio Corno 2o. Beethoven Tercera Sinfonía Corno 2o. Beethoven Novena Sinfonía Corno 4o. Shostakovich Quinta Sinfonía Corno 2o. Mahler Primera Sinfonía Corno 2o. Mahler Quinta Sinfonía Corno 2o. Strauss Don Juan Corno 2o. Strauss Don Quijote (Var. 6) Corno 2o. Wagner Preludio al tercer acto de Lohengrin Corno 2o. Strauss Vida de Héroe Corno 2o. Stravinski La Consagración de la Primavera Corno 2o. y Stravinski El Pájaro de Fuego Corno 2o.



**Corno quinto:** Mozart Concierto para Corno No. 2 o 4. Strauss Concierto No. 1. Strauss Till Eulenspiegel Cornos 1o. y 3o. Brahms Concierto para Piano No. 2 Corno 3o. Chaikovski Quinta Sinfonía Cornos 1o. y 3o. Dvorak Sinfonía del Nuevo Mundo Cornos 1o y 3o. Shostakovich Quinta Sinfonía Corno 3o. Mahler Primera Sinfonía Corno 3o. Mahler Quinta Sinfonía Corno 3o. Debussy La Mer Corno 3o. Wagner Llama de Sigfrido Corno 1o. Stravinski La Consagración de la Primavera Corno 3o y Stravinski El Pájaro de Fuego Corno 3o.

**Piano:** Stravinski Petrouchka. Shostakovich Primera Sinfonía. Halffter La Madrugada del Panadero y Ludwig Primera Sinfonía.

**Arpa:** Ravel, Debussy o Mozart obras de repertorio. Moncayo, Ravel, Strauss, Chaikovski solos de orquesta.

**Contrafagot y fagot tercero:** Mozart Concierto para Fagot. Beethoven Quinta Sinfonía. Shostakovich Quinta Sinfonía y Ravel Mamá La Oca.

Informes sobre horarios y salario, comunicarse con el coordinador de personal Victor Morán López, teléfonos 655-80-38 y 655-13-44 extensión 7799.

Los interesados deberán presentarse en el STUNAM Sindicato de Trabajadores de la UNAM (Centeno 145 colonia Esmeralda, teléfono 670-34-33 Bolsa de Trabajo), por solicitud de examen y presentarla a la OFUNAM Sala de Concursos Nezahualcóyotl, Insurgentes Sur 3000, Centro Cultural Universitario, antes de la audición.



*lunes*



Cine

**El ángel exterminador** (México, 1962), director: Luis Buñuel. Cinematógrafo del Chopo, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

**Macario** (México, 1959), director: Roberto Gavaldón. Sala Fósforo, hasta el 31, 12, 16 y 18 h.

**Arde París** (Francia-EUA, 1966), director: René Clement. Auditorio Justo Sierra, 12, 17 y 20 h.

**La ruleta china** (Rainer Werner Fassbinder), Auditorio de la Facultad de Psicología, 12 y 18 h.

**Giner and Fred**, director: Federico Fellini. Sala Lucio Mendieta y Núñez, 13 y 18 h.



Exposiciones

**Cien años de instrumentación. Una muestra histórica y didáctica**, Sala de exposiciones del Centro de Instrumentos, lunes, miércoles y viernes, 9 a 14 h; martes, jueves y viernes, 15 a 18 h.

**Los científicos y la revolución**, vestíbulo de la Dirección General de Servicios Médicos, 7 a 19 h.

**Una exploración del espacio y de la luz**, escultura solar de Armando Santana. Museo Universitario del Chopo, lunes a viernes, 10 a 19 h.



Teatro

**Estacionamientos y explanadas de CU, El carro del esplendor**, autor y director: Alejandro Aura. Funciones itinerantes en estacionamientos y explanadas de Ciudad Universitaria, lunes a viernes, diversas horas.

**Mujer como tragal**, soliloquio poético con Mónica Serna, director: José Gorlero. Teatro Rosario Castellanos, Casa del Lago, hoy y mañana, 20 h.



*martes*



Cine

**El pasajero** (Italia, 1975), director: Michelangelo Antonioni. Sala Julio Bracho, hoy, 16:30 y 20:30 h; de mañana hasta el 4 de febrero, 12 y 18:30 h.

**Zabriskie point** (EUA, 1970), director: Michelangelo Antonioni. Sala Julio Bracho, hoy, 18:30 h; de mañana hasta el 4 de febrero, 16:30 y 20:30 h.

**Tlacuilo** (México, 1985-1988), director: Enrique Escalona. Sala José Revueltas, hoy, 16:30, 18:30 y 20:30 h; mañana, 12, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

**Viridiana** (México, 1961), director: Luis Buñuel. Cinematógrafo del Chopo, hoy y mañana, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

**Arde París** (Francia-EUA, 1966), director: René Clement. ENEP Acatlán, 13 y 18 h.

**Cadena perpetua** (México, 1978), director: Arturo Ripstein. ENEP Aragón, 12 y 17 h.

**Asalto final**, director: Francesco Rosi, Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía, 12 y 18 h.



Música

**Ricardo Corona** (piano), Aula Magna de la ENEP Iztacala, 17 h.

*miércoles*



Cine

**El carnicero** (Francia, 1969), director: Claude Chabrol. Palacio de Minería, 20 h.

**Los poquianchis** (México, 1976), director: Felipe Cazals. ENEP Iztacala, 12 y 17 h.

**Zoot suit**, director: Luis Valdez. Auditorio del CCH Vallejo, 12 y 17 h.

**Los estados de la visión**, exposición fotográfica de! Taller de los Lunes del Museo Universitario del Chopo, de miércoles a domingo, 10 a 14 y 16 a 19 h.

**Paisaje**, muestra sobre la vigencia del paisaje tradicional mexicano en el arte contemporáneo. Museo Universitario del Chopo, miércoles a domingo, 10 a 14 y 16 a 19 h.

**A los 40 años del segundo sexo**, fotografía, pintura y escultura de mujeres artistas en homenaje a Simone de Beauvoir. Museo Universitario del Chopo, 10 a 14 y 16 a 19 h.



**Lunes rojo**, creación y dirección: Adam Guevara. Teatro Santa Catarina, miércoles a viernes, 20:30 h; sábados, 19 h; domingos, 18 h.

**Los empeños de una casa**, de Sor Juana Inés de la Cruz, director: Alejandro Aura. Cárceles de la Perpetua del Palacio de la Escuela de Medicina, miércoles a viernes, 20 h; sábados, 19 h; domingos, 18:30 h.



Teatro

**Compañía titular de teatro de Cuauhtitlán Izcalli**, Aula Magna de la ENEP Iztacala, 13 h.



Danza

**Mexicali Rose**, rapsodia chicana en dos actos, coreografía e interpretación: Graciela Cervantes. Teatro Rosario Castellanos, Casa del Lago, hasta el 2 de febrero, 20 h.

*jueves*



Cine

**Las noches de Cabiria** (Italia, 1957), director: Federico Fellini. Cinematógrafo

fo del Chopo, hasta el 4 de febrero, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

**Rosa Blanca** (México, 1961), director: Roberto Gavaldón. Sala Fósforo, hoy y mañana, 12, 16 y 18 h.

**Las poquianchis** (México, 1976), director: Felipe Cazals. ENEP Acatlán, 13 y 18 h.

**Cadena perpetua** (México, 1978), director: Arturo Ripstein. ENEP Zaragoza, 12 y 17 h.



Teatro

**Hasta morir**, autor y director: Mauricio Rodríguez, con textos de: Leos Karax, Julio Cortázar y Beckett. Es una historia plagada de fantasmas. La realidad de un mundo donde se huye del amor para el encuentro fortuito de la muerte. Teatro Santo Domingo, jueves y viernes, 19 h; sábados y domingos, 18 h.



**Extras**, de Beatriz Novaro, director: Enrique Rentería. Sótano del Teatro Arquitecto Carlos Lazo, Facultad de Arquitectura, jueves y viernes, 20 h; sábados, 18 h.



Exposiciones

**Historia reciente**, dibujos de Gustavo Monroy, cuerpo, función y movimiento. Museo Universitario del Chopo, miércoles a domingos, 10 a 14 y 16 a 19 h.

**Serie silencios** (fragmentos); del pintor Cordi Baldó. Muestra obras como Complicidad, En proceso, y Autoconfesiones. Museo Universitario del Chopo, 10 a 14 y 16 a 19 h.

**Los pioneros**, jueves de rock en el Museo Universitario del Chopo, 19 h, viernes.



viernes  
Exposiciones

**Chican art**, serigrafías; encuentro artístico-cultural. Escuela Nacional de Artes Plásticas, inauguración, 12 h. Mañana el maestro Francisco Javier Guerrero expondrá la conferencia **Cultura Chicana**, a las 12 h.

Viernes  
CINE

**La última Diana**, de Sergio Magaña, director: Germán Castillo. Foro Sor Juana Inés de la Cruz, hoy estreno, 20:30 h; sábados 19 h; domingos, 18 h.

**Descubrimiento**, basada en la obra Cristóbal Colón de Nikos Kaazantzakis. Director: Alejandro César Tamayo. Museo del Carmen, Sala Capitular, hoy estreno, 20:30 h; sábados, 20 h; domingos, 19:30 h.

**A puerta cerrada**, de Jean Paul Sartre, director: Rodolfo Alcaráz. Museo del Carmen, viernes, 20:30 h; sábados, 18 h; domingos 19 h.

**La Bolivariada**, de Silvia Peláez y Graciela Henríquez. Anfiteatro Simón Bolívar, viernes, 20 h; sábados, 19 h; domingos, 18 h.

**Guillén de Lampert**, de Hiram Torres con el Taller de la Comunidad. Foro del Dinosaurio, Museo Universitario del Chopo, hoy domingo, 19 h.

Extras, afortunada parodia del  
cine mexicano de los años 40

**E**n una charla de café, una escritora y un director de teatro hablan de desilusiones, ironizan sobre las utopías, disertan acerca de los sueños realizados y de los estropeados, pero luego arremeten con sus inquietudes y surge el proyecto teatral **Extras**, que aborda el desencanto generacional, la parodia del cine mexicano de los años 40 y el simulacro de la comedia musical norteamericana.

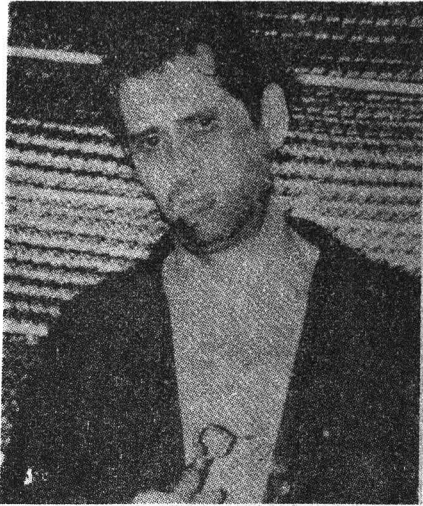
**Extras** plantea el encuentro de dos actrices y un guionista en una noche previa a una audición, en un estudio de cine que sólo vigila el portero. Después se pasa a un plano onírico en el cual se mezclan los sueños de los personajes, y al final se percibe que lo sucedido ya era parte de un guión.

El equipo de trabajo de la puesta en escena dice que la obra se puede ver desde dos puntos de vista: del "extra" del espectáculo, que es la comparsa, el que rellena; y del ser humano, el "extra" que va de paso por la vida relleno de situaciones y emociones.

**Extras** es una obra viva con fresco sentido del humor en la "que no se condeue, sino se ríe de lo que pasa".

Beatriz Novaro ha escrito adaptaciones para montajes de Ludwis Margules y Juan Tovar. Como guionista de cine acaba de recibir un premio, junto con su hermana María, por el guión de la película **Lola**, presentada en la pasada Muestra Internacional de Cine.





**Tempranito y en ayunas**, de Jaime Chabaud, director: Alejandro Ainslie, Teatro Santo Domingo, viernes 21 h; sábados y domingos, 20 h.

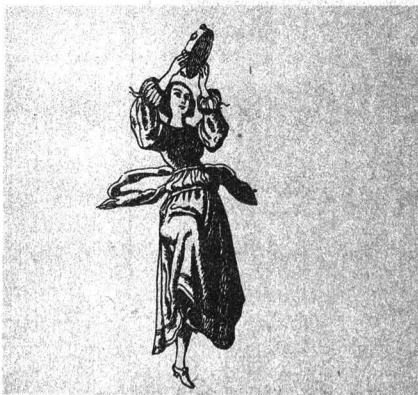


Música

**Nuevas generaciones**, concierto a cargo de la Escuela Nacional de Música. Julio Enrique Gordillo, tenor; Marco García Díaz de León, piano. Se presentarán obras de Shumann, De Falla y Grieg. Sala Carlos Chávez, 20:30 h.



Danza



**1990 España baila en México. Fantasías de danzas españolas**, directora: Margarita Nava. Sala Miguel Covarrubias, hoy, 20:30 h; sábado, 19 h, domingo, 18 h.

sábado



Cine

**El gallo de oro** (México, 1964), director: Roberto Gavaldón. Sala Fósforo, hoy y mañana, 16 y 18 h.

**Pernom Carmen** (Francia, 1984), director: Jean Luc Godard. Cinematógrafo Lumière, Casa del Lago, hoy y mañana, 15 h.

**Tuyo es mi corazón** (EUA, 1946), director: Alfred Hitchcock. Auditorio Justo Sierra, hoy y mañana, 17 h.

**Gironella** (México, 1964), director: Juan José Gurrola. **Siqueiros** (México, 1969), director: Manuel González Casanova. Palacio de Minería, 18 h.

CINE INFANTIL

**La diligencia** (México, 1939), director: John Ford. Sala José Revueltas, hoy y mañana, 12 h.

**Cielo Amarillo** (EUA, 1948), director: William Wellman. Cinematógrafo del Chopo, hoy y mañana, 12 h.

**La pasión de los fuertes** (EUA, 1946), director: John Ford. Casa del Lago, 11 h.



Teatro

**Páramo, evocación Rulfiana**, paráfrasis de Jorge Rodríguez, Joaquín Garrido y José Luis Cruz. Director: José Luis Cruz. Coreografía: Lidia Romero. Música: Antonio Rusek. Ex Convento de Churubusco, Plaza del Batallón de San Patricio, hoy y mañana (únicas funciones), 20 h.

**Noche con tres lunas**, director: Hebert González. Obra formada por tres textos: una epístola, un poema y un cuento de Mariana de Alcanforado, García Lorca e Ignacio Betancourt. El tema es el amor. Museo Universitario del Chopo, 19 h.

domingo

TEATRO INFANTIL

**Teatro guiñol**, con el maestro José Mercedes Díaz Núñez, el señor guiñol, Teatro Rosario Castellanos, Casa del Lago, hoy y mañana, 11 h.



Música

**Los compositores programan**, concierto a cargo de Francisco Núñez Montes, Sala Carlos Chávez, 18 h.

**OFUNAM**, Temporada 89-90, director: Jesús Medina. Martha Félix, mezzosoprano. Niños cantores de la Escuela Nacional de Música. Director: Alfredo Maza. Tercera Sinfonía de Mahler. Sala Nezahualcóyotl, hoy, 20 h; mañana, 12 h.

MUSICA INFANTIL

**El niño y la música**, Grupo Cántaro. Sala Miguel Covarrubias, hoy y mañana, 12 h.



Música

**De despedidas y reencuentros en la música vocal**, María Eugenia Mendoza, soprano; Luis Mayagoitia, piano. Sala Carlos Chávez, 18 h.

**De despedidas y reencuentros en la música vocal**, Leszek Zawadka, barítono. Néstor Castañeda, piano. Palacio de Minería, 18 h.

TEATRO INFANTIL

**El show de Popeye y sus amigos**, con Lukin, Barrales y Carrara. Obra que pretende rendir un homenaje por el 70 aniversario de la aparición de ese personaje y sus amigos. Museo Universitario del Chopo, 13 h.



CASA  
universitaria  
DEL LIBRO

Febrero, 1990

Orizaba y Puebla, Col. Roma. 511-44-68

"CAMISOBRAS" expo:

ARTES Y LINGÜÍSTICA

HASTA FEBRERO 4

Jueves 8 PRESENTACION DEL LIBRO:

CINE, ARTE Y SOCIEDAD

de Vicente Lombardo Toland.

Comentaristas:  
Marcela Lombardo.  
Juan Jiménez Patiño.

19:00 hrs.

Miércoles 31 (enero)

"EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO MARCO JURIDICO, ESTRUCTURA Y POLITICA."

de Elvia Arcelia Quintana Adriano

Dr. Raúl Cervantes Ahumada.  
Dr. Luis Malpica de Lamadrid.  
Dr. Ruperto Patiño Manssor  
Mtro. Andrés Rodhe Ponce.

Viernes 2

PRESENTACION DEL LIBRO DE LA UNIVERSIDAD LASALLISTA BENAVENTE DE CELAYA, GTO:

19:00 hrs.

"INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO."

de Juan Manuel Santoyo Rivera

Miércoles 7 INEHRM presenta el libro:

"EN TORNO A LA DEMOCRACIA. EL DEBATE POLITICO EN MEXICO. (1901 - 1916)"

Comentaristas:  
Arnaldo Córdoba.  
Horacio Labastida.

Completados: Gloria Villegas.

19:00 hrs.





# CONVOCATORIA

La Westdeutscher Rundfunk (emisora de radio y televisión de la República Federal de Alemania), por intermediación del Instituto Goethe y con el copatrocinio del Instituto Mexicano de la Radio, convoca a los escritores de México a participar en el:

## Concurso de Guiones para Radioteatro.

que se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán participar en el concurso todos los escritores de nacionalidad mexicana, cualesquiera que sea su edad, excepto aquellos que tengan su residencia en la República Federal de Alemania.
2. Los guiones deberán ser originales e inéditos; no se aceptarán adaptaciones de obras literarias de otros autores.
3. Los guiones tendrán una duración de 15 a 45 minutos, lo que equivale a una extensión de siete a 25 páginas tamaño carta, mecanografiadas a doble espacio. No se recibirán guiones manuscritos.
4. Cada concursante podrá participar con un guión únicamente.
5. Los originales deberán ser firmados con seudónimo. En un sobre aparte, cerrado y lacrado, se consignarán el nombre, la dirección y el número telefónico del concursante. En la parte exterior del sobre se escribirá solamente el seudónimo.
6. Los guiones deberán enviarse, en tres copias, a: Concurso de Guiones para Radioteatro. Instituto Goethe, Tonalá 43, Col. Roma, 06700, México, D.F.; o bien, Instituto Mexicano de la Radio, Mayorazgo 83, Col. Xoco, 03330, México, D.F.
7. El concurso quedará abierto a partir de la fecha en que se publique la presente convocatoria en la prensa, y se cerrará el día 30 de abril de 1990. Esta última fecha será impostergable.
8. El primer premio consistirá en 5000 DM (marcos alemanes). El guión acreedor a este premio será realizado y transmitido en alemán por la Westdeutscher Rundfunk. Por cada retransmisión el concursante recibirá los honorarios correspondientes por derechos de autor. La producción y transmisión en español quedará a cargo del Instituto Mexicano de la Radio.
9. Habrá dos segundos premios consistentes, cada uno, en 2000 DM (marcos alemanes).
10. En caso de que se declare desierto el primer premio, se otorgarán tres segundos premios; es decir, uno adicional a los mencionados en el punto 9 de la presente convocatoria, también de 2000 DM (marcos alemanes).
11. Independientemente de la obra acreedora al primer premio, la Westdeutscher Rundfunk y el Instituto Mexicano de la Radio se reservarán el derecho de comprar, grabar y transmitir otros guiones, de aquellos que destaquen entre los finalistas del concurso.
12. Los trabajos no premiados podrán retirarse un mes después de conocido el fallo del jurado y en un término de 100 días. Vencido el plazo, no habrá lugar a reclamaciones.
13. Las decisiones de la Westdeutscher Rundfunk, el Instituto Goethe y el Instituto Mexicano de la Radio serán inapelables.
14. Por el sólo hecho de participar, queda entendido que los concursantes aceptan las presentes bases.
15. El jurado estará integrado por:

Héctor Azar	Augusto Monterroso
José Ma. Fernández Unsain	Armando Partida
Eduardo Lizalde	Victor Hugo Rascón
Eduardo Martínez	T. Jann Waldraff

México, D.F., a 5 de diciembre de 1989.



Radio Universidad Nacional Autónoma de México. XEUN 860 kHz AM; XEUNFM 96.1 MHz FM Estereofónica. XEYU 9600 kHz Onda Corta, Banda Internacional de 31 m.

### Barras fijas

7:07 h. **Cursos de ruso, italiano y alemán.** Lunes a sábados. AM/FM.

8 h. **Noticiero.** Primera emisión. AM/FM.

9:30 h. **Concierto matutino.** AM/FM.

Lunes 29: **Dvorak: Obertura Otelu, Op. 39,** Milhaud, Respighi, Piston. Martes 30: Schuman, Elgar, **Janacek: Seis danzas de Lach.** Miércoles 31: Schedrin, Villa-Lobos, **Piston: Sinfonía Núm. 5,** Martin. Jueves 1o. **Weber: Obertura de Oberón,** Cherubini, Prokofiev, Martinu. Viernes 2: Rossini, **Haydn: Sinfonía Núm. 9 en Do mayor,** Walton, Schoenberg. Sábado 3: 10 h: Mendelssohn, **Berwald: Sinfonía caprichosa,** Hummel, Schubert.

11:30 h. **Tomás Mojarro.** Lunes, miércoles y viernes: **Pensamiento e ideas de hoy;** martes y jueves: **Palabras sin reposo;** sábado: **Paliques y cabeceos;** domingo: 10 h **Domingo siete.** Teléfono abierto 543-96-17. AM/FM.

12 h. **Cartelera cinematográfica universitaria,** con la Dirección de Actividades Cinematográficas; sábados: 8:55 y 13:55 h; domingos 8:55 h. AM/FM.

12:30 h. **Ventana al mundo.** AM/FM. Lunes 29: **Abierta a Holanda: Podium Neerlandés.** Miércoles 31: **Panorama de la música contemporánea española: los novísimos.** Viernes 1o.: **La cultura, historia y costumbres de Albania.**

12:30 h. **Cultura y ciencia internacionales.** AM/FM. Martes 30: **Cambios de clima en la tierra.** Jueves 1o.: **Fusión nuclear como fuente de energía alternativa.**

15 h. **Noticiero.** Segunda emisión. AM/FM.

16 h. **Música de concierto.** FM. Lunes 29: Boccherini, Rachmaninoff, **Sarasate: Fantasía de Carmen.** Martes 30: H. Velázquez, Haydn, Chávez, **Schumann: Sinfonía Núm. 3.** Miércoles 31: Brahms, Haydn, Copland, **Bentzon: Pezzi sinfónicos, Op. 109.** Jueves 1o.: Mozart, **Haydn: Sinfonía Núm. 95 en Do menor,** Godard, Stravinsky. Viernes 2: **Sibelius: Suite El cisne blanco, Op. 54,** Bernstein.

16 h. **Música de concierto.** FM. Lunes 29: **Bach: Suite Núm. 4 en Re mayor,** Mozart, Ravel, Dukas. Martes 30: **Schoenberg: Noche transfigurada, Op. 4,** Stravinsky. Miércoles 31: Acker,



**Henze: Quinteto para alientos,** Haydn. Jueves 1o.: **Glinka: Kamarinskaja,** Rachmaninoff, Keyes. Viernes 2: Brahms, **Sibelius: Sinfonía Núm. 1 en Mi menor, Op. 39.**

17 h. **Música popular internacional.** FM. Lunes 29: **Mercedes Sosa, Jazz de Estados Unidos.** Martes 30: **Vinicius y Toquinho, Música E.E.U.U.** Miércoles 31: **Michele L. Straniero, Porgy and Bess, George Benson y Earl Klugh.** Jueves 1o.: **San Donahue, Marcial Alejandro, Alejandro Pérez Sáenz.** Viernes 2: **Les Brown, Doris Day, Lucy Ann Polk y Ellen Wilson, Nazare Pereira.**

18 h. **Panorama del Jazz.** Por Roberto Aymes. FM. Lunes, miércoles: **Autores Brasileños de Jazz contemporáneo,** viernes: **Jazz New Age.**

18:15 h. **Cursos de ruso, italiano y alemán.** Lunes a viernes. AM. Sábados. AM/FM.

19:30 h. **Panorama del Jazz.** Por Roberto Aymes. AM. Lunes 29, martes 30 y miércoles 31: **Martin Taylor.** Retransmisión. Jueves 1o.: **El nacimiento jazzístico en Polonia.** Viernes 2: **Ciclo dedicado a Carmen McRae.** Retransmisión.

20 h. **Música de concierto.** FM. Lunes 29: Janacek, **Debussy: Tres imágenes.** Martes 30: Debussy, Ligeti, Leew, **Ravel: Bolero.** Miércoles 31: Andriessen, **Etler: Tríptico, para orquesta,** Somers, Finney. Jueves 1o.: Mozart, **Caplet, Ibert: Escalas, Tres frescos sinfónicos.** Viernes 2: **Mozart: Sinfonía Núm. 38 en Re mayor, Praga.**

22 h. **Noticiero.** Tercera emisión. Lunes a jueves. AM/FM; viernes 20 h, AM.

22:45 h. **Concierto nocturno.** AM/FM. Lunes 29: Brahms, Alfvén, Torroba, Spohr, **Strauss: Metamorfosis,** para

23 cuerdas solista. Martes 30: Milhaud, Sibelius, **Beethoven: Sinfonía Núm. 5 en Do menor, Op. 67,** Vienne. Miércoles 31: Saint-Saens, Brahms, Mozart, **Hindemith: Sonata,** para piano a cuatro manos. Jueves 1o: Ravel, Graunke, **Alkan: Gran sonata, Op. 33, Las cuatro edades.** Viernes 2: **Haendel: El festín de Alejandro o el poder de la música,** cantata en honor de Santa Cecilia, Ponce. Sábado 3, 23 h: Smetana, Gounod, Bartok, **Bloch: Sinfonía para trombón y orquesta.**

### Lunes 29

8:30 h. **Espacio universitario.** Por Jaime Litvak. **Entrevistas a universitarios destacados.** Teléfono abierto 543-96-17. AM/FM.

14 h. **Filosofía contemporánea.** Por Ricardo Guerra. **Crítica de Marx a la filosofía de Hegel.** AM/FM.

14:30 h. **Periódicos y periodistas.** Guión: Florence Toussaint. **Filomeno Mata y el periódico El Diario del Hogar.** AM/FM.

17:15 h. **Sintonía internacional.** Noticias sobre la cultura en el mundo. AM. 17:30 h. **La guitarra en el mundo.** Guión: Juan Helguera. **Guitarristas mexicanos: Alfredo Sánchez interpreta a Ponce y el Cuarteto Guitarte interpreta a Brouwer.** AM.

18 h. **La ciencia del ingenio.** Con la Facultad de Ingeniería. **Televisión.** Primera parte. AM.

19 h. **El arte de la guitarra.** Por Manuel Rubio. Sante-Tursi. FM.

19:30 h. **Divertimento.** Por Juan Arturo Brenann. **Final feliz.** FM.

21 h. **Cultura y reflexión nacionales. ¡Qué dijeron! Trayectoria de Ana Mérida.** Segunda parte. AM/FM.

### Martes 30

12:45 h. **Libros universitarios.** Novedades bibliográficas que publica la UNAM. AM/FM.

13:30 h. **En alas de la canción. Con Victoria de los Angeles.** AM/FM.

14 h. **Nuestro patrimonio artístico.** Voces de tenaces luchadores por su salvaguarda. **Edmundo O'Gorman y una colección donada.** AM/FM.

15:30 h. **Londres: entre el Támesis y su historia. El mercado más antiguo de Londres.** AM/FM.

17:15 h. **En la ciencia.** Con el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia. AM.

18 h. **Atmósferas sonoras.** Coproducción son Sonido Zorba. **Flight: Sara-ba.** FM.

19 h. **Pensamiento musical en la historia.** Por Fernando Alvarez del Castillo. FM.

20 h. **Actualidades políticas.** Con el Centro de Estudios Políticos de la FCPyS. AM.

21 h. **Cultura y reflexión nacionales. Situaciones.** Entrevista al pintor Antonio Ramírez. Bertha Taracena y José de Santiago comentan su obra y el libro sobre el artista editado por la UNAM. AM/FM.

### Miércoles 31

8:30 h. **En legítima defensa.** Por Arturo Sotomayor. **Ni científicos ni humanistas.** AM/FM.

11 h. **Voz y acción de las universidades.** Por la ANUIES. **Universidad Autónoma de Yucatán: El Hanal Pixan.** AM/FM.

14 h. **Por el sendero de los libros.** Guión: Gilda Waldman. **Francois Villon, de Jean Favier.** AM/FM.

17:30 h. **Las grandes figuras de la lírica internacional.** AM.

18 h. **Centroamérica en la mira internacional.** Guión: Tomás Gerardo Allaz. AM.

### Jueves 1o.

11 h. **La Universidad y su salud.** Con la Facultad de Medicina. **Sangrado nasal.** Teléfono abierto 543-96-17. AM/FM.

13:30 h. **Consultorio fiscal.** Con la Facultad de Contaduría y Administración. **Novedades del IMSS y el INFONAVIT.** AM/FM.

14 h. **Comunicación radiofónica universitaria.** Conductora: Yuriria Contreras. **Entrevista a investigadores y académicos universitarios. Noticias universitarias.** Teléfono abierto 543-96-17. AM/FM. Repetición: 20 h. AM.

15:30 h. **Londres: entre el Támesis y su historia.** Servicio Latinoamericano de la BBC de Londres. Por Eduardo de Benito. **Old Bailey, La Corte Central de Justicia.** AM/FM.

17:15 h. **En la ciencia.** Con el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia. AM.

17:30 h. **Rock marginal.** Guión: Walter Schmidt. **Retrospectiva de Robert Wyatt.** AM.

18 h. **Inicia la serie: Hablar de memoria.** Guión: Carlos Illescas. **Radio UNAM de ayer a hoy.** AM.

18 h. **Atmósferas sonoras.** Coproducción con Sonido Zorba. **Paul McCandless: Here say.** FM.

19 h. **Sin-con-venimiento.** Guión: Pa-



blo Cabañas Díaz. **La cultura europea de los años 90.** AM.

19 h. **El blues inmortal.** Por Mario Compañet. **Lucille Spanni.** FM.

21 h. **Cultura y reflexión nacionales. Desnudos.** Conductora: Verónica Ortiz. Teléfono abierto 543-96-17. AM/FM.

### Viernes 2

8:45 h. **Interacción académica.** Con la Dirección General de Intercambio Académico. AM/FM.

14 h. **Notas sobre notas.** Guión: Juan Helguera. AM/FM.

17:30 h. **Música en imágenes.** Con la Dirección de Actividades Cinematográficas. **Música de Maurice Juvert.** Guión: Rafael Castanedo. AM.

19 h. **Brasil, encuentro y magia.** Coproducción con la Embajada de Brasil. FM.

20:30 h. **Concierto de la OFUNAM.** Retransmisión del décimo quinto programa de la Temporada 1989-1990. **Puccini, Mozart, Wagner.** Director: Enrique Patrón de Rueda. AM/FM.

### Sábado 3 AM/FM

9 h. **El esplendor de la música barroca.** Por Leonardo Velázquez. **Johann Sebastian Bach, segunda serie.**

11:45 h. **Comunidad universitaria. Conferencias temáticas previas al Congreso Universitario.**

12 h. **Universo musical.** Guión: Luis Pérez Santoja. **Mendelssohn, Sinfonía**

**Núm. 9 y Cantata La primera noche de Walpurgis.**

13 h. **Beethoven: Triple concierto para piano, violín y cello en Do mayor, Op. 56.**

17:30 h. **La dicha incua.** Selección y lectura de textos: Flor Alfonzo. Interpretada: Manolita Alegría.

19 h. **Radioteatro.** Director: Enrique Lizalde. **Juan Gabriel Borkman, de Ibsen.**

21 h. **El blues inmortal.** Por Mario Compañet. **Blind Boy Fuller.**

22 h. **Otro ladrillo sobre la pared.** Coproducción con Sonido Zorba. **Especial: John Lennon.**

### Domingo 4 AM/FM

9:30 h. **Letra y música en América Latina.** Guión: René Villanueva. **Rayuela, de Julio Cortázar.**

12 h. **Concierto de la OFUNAM.** Control remoto desde la Sala Nezahualcóyotl. Décimo sexto programa de la Temporada 1989-1990. **Mahler: Tercera Sinfonía.** Director: Jesús Medina. Martha Félix, mezzosoprano; Niños cantores de la Escuela Nacional de Música. Director: Alfredo Mendoza. Coro Femenino.

14 h. **Cien años de tango.** Coordinador: Carlos Furlong.

17 h. **Lírica internacional. Música del Medio Oriente.**

18 h. **Opera en Radio UNAM. Orfeo,** ópera en un prólogo y cinco actos, de **Claudio Monteverdi.**



● **Coordinación de Difusión Cultural/ Dirección General de Televisión Universitaria**

### Servicio social

#### Programa

TV UNAM para desarrollar su programa de Servicio Social denominado **Realización y producción de materiales televisivos**, solicita:

2 Estudiantes de Ciencias de la Comunicación con disponibilidad para cubrir el turno vespertino, para el área de Promoción e Imagen. Características: 75% de créditos cubiertos.

4 Prestadores de Servicio Social con las siguientes características: Tener interés y disposición para el desarrollo de investigación documental e investigación directa, incluyendo entrevista y reseña de acontecimientos. Estar dispuesto a aprender la metodología desarrollada en el departamento de guión y aprender a elaborar guiones televisivos siguiendo los formatos que se aplican en el sistema productivo que se usa en TV UNAM.

2 Estudiantes de 8o. o 9o. semestre de ingeniería especialidad en Electrónica o Comunicaciones para el departamento de Sistemas Portátiles, uno para turno matutino y otro para vespertino.

3 Estudiantes de Ingeniería Electrónica de 8o. o 9o. semestre, para el departamento de Ingeniería. Turno matutino.

2 Estudiantes de Ingeniería en Comunicaciones de 8o. o 9o. semestre para la Subdirección Técnica. Turno matutino y vespertino.

3 Estudiantes de Ciencias de la Comunicación con interés en el área de Investigación para la subdirección de capacitación, evaluación y proyectos especiales.

1 Estudiante de Pedagogía para la subdirección de capacitación, evaluación y proyectos especiales. Características: 75% de créditos cubiertos.

1 Estudiante de Psicología para la subdirección de capacitación, evaluación y proyectos especiales. Características: 75% de créditos cubiertos.

1 Estudiante de Sociología para la subdirección de capacitación, evaluación y proyectos especiales. Características: 75% de créditos cubiertos.

1 Estudiante de Antropología para la subdirección de capacitación, evaluación y proyectos especiales. Características: 75% de créditos cubiertos.

4 Estudiantes de Ciencias de la Comunicación de 8o. o 9o. semestre para apoyar los procesos de vaciado y califi-

cación (análisis y descripción) del material de video. Turnos matutino y vespertino.

4 Estudiantes de la carrera de Bibliotecología (UNAM o ENBA), para apoyar la catalogación, clasificación e indexación de material audiovisual y bibliográfico. Turnos matutino y vespertino.

2 Estudiantes de la carrera de Arquivonomía de la ENBA para apoyar el proceso de acopio, catalogación e indexación del archivo del departamento, así como de los guiones y documentos conexos derivados del proceso de producción.

Se ofrecen las siguientes prestaciones: Credencial para descuento en publicaciones universitarias y credencial para actividades culturales a estudiantes universitarios (UNAM).

● **Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala**

#### Copa Iztacala XV Aniversario de futbol

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, a través del Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas, organiza la **Copa Iztacala XV Aniversario de futbol**, por lo que se invita a todas las Instituciones de Educación Superior a participar en este acto que se realizará en los campos de la escuela, a partir del 6 de febrero del presente año, con una duración aproximada de un mes. Asimismo, se invita a todos los estudiantes de la ENEPI para todos los estudiantes de la ENEPI a formar su equipo y realizar la inscripción correspondiente para participar en los **Torneos interiores de futbol, volibol y basquetbol**, que se desarrollarán en febrero.

Informes e inscripciones en el Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas, Edificio de Gobierno, 2o. piso, con el profesor Fidel López Ramírez, teléfono 565-22-33, extensión 242 de la ENEP Iztacala, avenida de Los Barrios s/n, colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México.

## XIV Aniversario de la ENEP Zaragoza

● **Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza**

### bolsa de trabajo

Programa de actividades:

Lunes 29

**Entrega de certificados EPO enfermería**, auditorio campo I, 11 h.

**Dual meet de tae kwon do femenino**, explanada del campo I, 13 h.

**Dual meet de tae kwon do varonil**, explanada del campo I, 14 h.

**Entrega de certificados EPO enfermería**, auditorio campos I y II, 16 h.

**Los nuevos valores teatro grupo estallido**, auditorio campos I y II, 18 h.

Martes 30

**Entrega de reconocimientos a trabajadores administrativos**, auditorio campos I y II, 11 h.

Miércoles 31

**Entrega de reconocimientos a académicos**, auditorio campos I y II, 11 h.

**Ballet folklórico**, auditorio campo I, 17 h.

Jueves 1

**El egresado zaragozano y Homenaje a los ganadores de la medalla Gabino Barreda**, auditorio campo I, 9 h.

**Torneo relámpago de basquetbol**, explanada del campo I, 13 h.

**Cine**, auditorio campo I, 17 h.

**Cine**, auditorio campo II, 14 h.

Viernes 2

**Entrega de constancias de QFB generación 84-89**, auditorio campo I, 11 h.

**Teatro grupo Los Fantoques**, auditorio campo I, 17 h.

**Mesas redondas; avance en la investigación posgrado**, auditorio campo II, 10 h.

**Aletismo pruebas de pista y campo**, explanada del campo II, 13 h.

**Noemí teatro grupo estallido**, auditorio campo II, 14 h.



● **Secretaria Auxiliar/Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad**

## AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

### CONTADURIA

OFERTA No. 213. Características: auxiliar contable. Experiencia en cuentas por pagar. Sueldo mensual: \$1'050,000.00. Requisitos: estudiantes del sexto semestre a pasantes. Tiempo completo.

OFERTA No. 219. Características: auditor junior. Experiencia dos años en auditoría interna. Sueldo mensual: \$1'400,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo.

OFERTA No. 220. Características: analista de costos e inventarios. Experiencia de un año en costos e inventarios. Sueldo mensual: \$1'000,000.00. Requisitos: pasante. Tiempo completo.

OFERTA No. 236. Características: jefe de auditoría. Experiencia: cuatro años en auditoría general. Sueldo mensual: \$2'000,000.00. Requisitos: titulado. Horario completo.

OFERTA No. 244. Características: gerencia administrativa. Experiencia en nóminas, ventas, contabilidad general. Sueldo mensual: \$3'000,000.00. Requisitos: titulado.

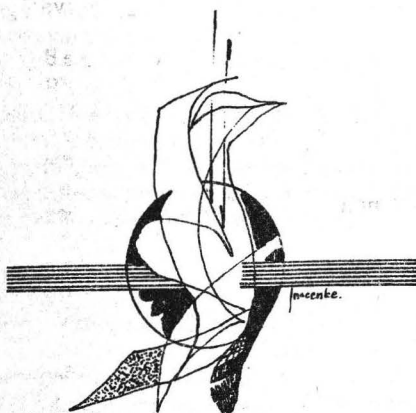
OFERTA No. 253. Características: jefe de sección de auditoría financiera regional. Experiencia en Auditoría Interna. Sueldo mensual: \$1'400,000.00. Requisitos: titulado. Horario completo.

OFERTA No. 256. Características: jefe de auditoría. Experiencia cuatro años en el área. Sueldo mensual: \$2'000,000.00. Requisitos: titulado. Horario completo.

OFERTA No. 265. Características: inspector(a) de precios. Requisitos: estudiantes del 7o. semestre.

### ADMINISTRACION

OFERTA No. 231. Características: supervisor(a) de confianza. Experiencia mínima de un año en manejo de cobranzas y trato con el personal. Sueldo mensual: \$1'000,000.00. Requisitos: titulado. Horario completo.



OFERTA No. 264. Características: líder de proyectos. Experiencia 3 años en coordinación, desarrollo e implantación de proyectos. Sueldo mensual: \$2'500,000.00. Requisitos: titulado. Horario completo.

OFERTA No. 272. Características: gerente de marca. Experiencia un año en mercadotecnia y ventas. Sueldo mensual: \$2'500,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Horario completo.

## AREA: FISICO-MATEMATICA

### COMPUTACION

OFERTA No. 216. Características: analista programador. Experiencia de 2 a 3 años en Análisis y Sistemas lenguaje RPG, Sistema 36 IBM. Sueldo mensual: \$2'500,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Horario completo.

OFERTA No. 237. Características: ingeniero en electrónica. Sueldo mensual: \$1'000,000.00. Requisitos: titulado. Horario completo.

OFERTA No. 239. Características: líder de proyectos. Experiencia en base de datos, sistema operativo Unix, lenguaje "C". Sueldo mensual: \$1'700,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Horario completo. Inglés 80%.

OFERTA No. 258. Características: consultores en sistemas. Experiencia en lenguaje "C", Sistema Unix. Sueldo mensual: \$1'500,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Horario completo.

OFERTA No. 259. Características: jefe(a) de compras. Experiencia dos años en adquisición internacional. Sueldo mensual: \$2'000,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Tiempo completo. Inglés: 80%.

OFERTA No. 268. Características: líder de proyectos. Experiencia en manejo de sistema UNIX, manejo de base de datos, lenguaje "C" y lenguaje SQL. Sueldo mensual: \$2'000,000.00. Requisitos: pasante. Horario completo.

### INGENIERIA INDUSTRIAL

OFERTA No. 222. Características: ingeniero industrial. Experiencia un año en el área. Sueldo mensual: \$1'200,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Horario completo.

OFERTA No. 235. Características: jefe de compras. Experiencia de 5 años en el área. Sueldo mensual: \$1'500,000.00. Requisitos: titulado. Horario completo.

OFERTA No. 255. Características: gerente de producción. Experiencia: un año en el puesto. Sueldo mensual: \$4'000,000.00. Requisitos: titulado. Horario completo. Inglés: 70%.

### INGENIERIA MECANICA

OFERTA No. 241. Características: ingeniero de diseño. Experiencia: dos años en el área. Sueldo mensual: \$2'000,000.00. Requisitos: pasante o titulado. Horario completo.

OFERTA No. 257. Características: jefe de confiabilidad y aseguramiento de la calidad. Experiencia de 4 años en el área. Sueldo mensual: \$2'000,000.00 a \$3'000,000.00. Requisitos: titulado. Horario completo.

Estas son algunas de las ofertas de trabajo con que cuenta la BUT.

Requisitos para inscribirse en la Bolsa Universitaria de Trabajo. Solicitud de inscripción debidamente requisitada (el formato será entregado en ventanilla). Copia de Historia académica (estudiantes). Carta de pasante (pasantes). Título (titulados). Currículum vitae. Una fotografía tamaño infantil, para todos los casos.

Para mayores informes acudir a las oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D" planta baja (frente a CONACyT).

## ● Instituto de Biología

**II Reunión sobre recursos fitogenéticos de México.**

Se invita a los interesados a asistir a esta reunión, en la cual participarán 20 especialistas en Recursos Fitogenéticos. Versará sobre cultivos nativos, su diversidad, conservación y utilización.

Se llevará a cabo los días 8 y 9 de febrero de 8 a 19:30 h, en el auditorio del Jardín Botánico del Instituto de Biología. La reunión la organizan el Jardín Botánico del Instituto de Biología y la SOMEFI, AC (Sociedad Mexicana de Fitogenética AC).

Inscripciones: hasta el 8 de febrero. Estudiantes \$50,000.00, profesionistas \$100,000.00. Cupo limitado. Con estos costos se adquirirá la Memoria de la reunión.

Informes: Jardín Botánico, Ciudad Universitaria, AP 04510, México, DF. Teléfonos 550-58-31, 550-50-57 y 548-97-85.

## seminarios

## ● Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos invita a estudiantes universitarios que estén optando por un grado académico, a participar en el **Seminario género y relación educativa**, a partir del 7 de febrero, los miércoles de 10 a 13 h. Objetivos generales: analizar bibliografía teórica y metodológica sobre las categorías de género y educación, discutir la importancia que tiene la problemática de género en las relaciones educativas, y que los participantes entreguen al fin del Seminario por lo menos su proyecto de tesis.

Informes y costo: CISE Sección Escolar, teléfono 550-52-15 extensión 4686, o Facultad de Psicología, cubículo 37 edificio "C".

## ● Escuela Nacional de Trabajo Social/ División de Estudios de Posgrado/ Centro de Educación Continua

**Seminario en áreas sustantivas de Trabajo Social**

Se invita a los pasantes de la ENTS y de las carreras de Trabajo Social de

Universidades incorporadas a la UNAM a participar en este curso que constituye una alternativa de titulación a nivel de licenciatura.

**Materias:** Especificidad de Trabajo Social, Proceso de investigación, Metodología de las ciencias sociales, Planeación y administración del bienestar social, y Problemas económicos, políticos y sociales de México.

Preinscripciones: hasta el 9 de febrero.

Inicio de clases: 12 de marzo.

Requisitos de inscripción:

—Haber cubierto el 100% de los créditos de la licenciatura.

—Entregar 2 copias de la carta de servicio social, y

—Presentar una constancia de créditos o una copia del historial académico.

Informes: 550-52-15 extensión 4593, Centro de Educación Continua, ENTS, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria.

## ● Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología

**Separation processes in Biotechnology.**

Seminario que impartirá el doctor Robert Lencki, del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Laval de Quebec, Canadá, del 12 al 16 de marzo. Cupo limitado.

La inscripción es gratuita y se otorgará carta-constancia de asistencia a aquellas personas que asistan a más del 80% de las pláticas. Una copia de las referencias del curso estarán a disposición de los asistentes con el fin de que los interesados, puedan reproducirlas.

**Schedule:**

Monday AM

**Introduction-biomolecules and bioseparations.** a) Ref. 1-ch. 1 and appendix A. b) Ref. 2-ch. 1 and 9. c) Biotechnology Products in the Pipeline. **Bio/technol. 6** 1004 (1988).

Monday PM

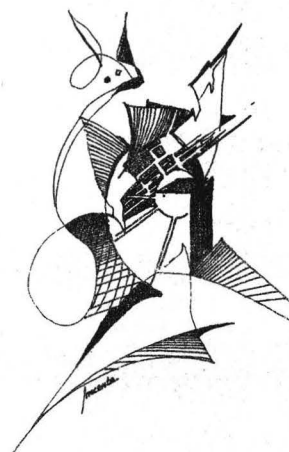
**Filtration.** a) Ref. 1-ch. 2. b) Filtration. **Kirk othmer encyclopedia of chemical technology 10** 284 (1977).

Tuesday AM

**Centrifugation and cell disruption.** a) Ref. 1-ch. 3 and 4. b) Ref. 3-vol. 2-ch. 20. c) Disk Bowl Centrifuges. **Chem. Eng. 92** (1) 69 (1985). d) Choosing between Centrifugation and Crossflow Filtration. **Chem. Engineer 447** 45 (1988).

Tuesday PM

**Extraction.** a) Ref. 1-ch. 5. b) Purifica-



tion of Enzymes by Liquid-Liquid Extraction. **Adv. Biochem. Eng. 24** 73 (1982).

c) Liquid-Liquid Extraction for Protein Separations. **Chem. Eng. Prog. 84** (8) 31 (1988).

Wednesday AM

**Adsorption.** a) Ref. 1-ch. 6. b) Impact of Improved Ion-Exchange Materials and New Techniques on Separation Performance. **AIChE Symp. Ser. 233** (80) 84 (1978).

Wednesday PM

**Chromatography.** a) Ref. 1-ch. 7. b) Ref. 3-vol. 2-ch. 30-34. c) Chromatographic Gel Media for Large Scale Protein Purification. **Bio/Technol. 2** (1) 41 (1984).

d) From R and D to Production: Designing a Chromatographic Purification Scheme. **Bio/technol. 5** (3) 239 (1987).

Thursday AM

**Ultrafiltration.** a) Ref. 1-ch. 9. b) Crossflow Filters: The Ins and Outs. **Chem. Eng. 96** (1) 84 (1989).

Thursday PM

**Precipitation, crystallization and electrophoresis.** a) Ref. 1-ch. 8, 10 and 12. b) Ref. 4-ch. 3. c) Capillary Electrophoresis. **Bio/technol. 6** 1226 (1988).

Friday AM

**Process integration.** a) Multi-disciplinary Design Requirements for Bioprocessing Facility. **Report**, Stearns Catalytic Division, Philadelphia, PA. (1988).

b) Good Manufacturing Practices for Biotechnology-Oriented Companies. **Bio/technol. 3** (1) 43 (1985).

c) Designing Downstream Processes for Large-Scale Protein Purification. **Bio/technol. 5** 789 (1987). d) How Big is Big? **Bio/technol. 6** 479 (1988). e) Scale-Up of Bioseparations for Microbial and Biochemical Technology. **ACS Symp. Ser. 362** 72 (1988).



## ● Facultad de Medicina

**Simposium de actualización médica**

**Estudio y manejo de problemas ortopédicos frecuentes en la consulta general**, profesor titular doctor Guillermo García Félix, 24 de febrero, 9 a 14 h. Costo: \$5,000.00.

**Simposium sabatino para enfermeras.**

**Salud y sociedad. La enfermera en el equipo de salud. Parte I.** Profesor titular enfermera Margarita Jiménez, 24 de febrero, 9 a 14 h. Costo: \$5,000.00.

Sede: Palacio de la Escuela de Medicina, Brasil y Venezuela (Centro Histórico de la Ciudad de México).

## ● Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

En el marco de la conmemoración del XV Aniversario de la ENEP Iztacala, las divisiones de Ciencias Sociales y Clínicas y de Extensión Académica invitan a la comunidad del área de la Salud a participar en el **Primer simposium interdisciplinario para la salud integral de la ENEP Iztacala**, que se realizará del 21 al 23 de mayo.

**Requisitos para presentar trabajos:**

Podrán participar:

- Personal docente, alumnos y egresados de la ENEP Iztacala.
- Personal docente, alumnos y egresados de otras instituciones educativas del área de la salud.
- Profesionales en ejercicio, dentro del área de la salud.

De los trabajos:

- Deben estar relacionados con el modelo teórico de la multi e interdisciplina de la salud integral y deberán contener consideraciones y aportaciones acerca del aspecto conceptual y operativo de la misma.
- Deberán enviarse con una hoja de datos personales en donde además, se señale si se requiere de equipo o instalaciones especiales para la exposición de su trabajo.
- La fecha límite para la entrega de trabajos in extenso será el 30 de marzo. Y deberá acompañarse de un resumen con las siguientes características:
  - No ser mayor de 5 cuartillas.
  - Escritos con máquina eléctrica.
  - Letra courier 10.

- Renglón seguido.
- Hojas blancas, por un solo frente; con márgenes: superior e inferior de 3 cm lateral izquierdo de 2.5 cm y derecho de 2 cm.
- Sin tachaduras, ni enmendaduras.
- Solamente se usarán guiones para dividir la última palabra en cada renglón.

De la organización:

4. Los trabajos deberán remitirse en un sobre cerrado, en original y copia a la División de Ciencias Sociales y Clínicas y/o División de Extensión Académica de la ENEP Iztacala, avenida de Los Barrios s/n, colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México. CP 54090.

5. Los trabajos recibidos serán remitidos a arbitraje.

6. Se aceptarán un máximo de 40 ponencias para trabajos libres.

7. La exposición de trabajos libres se deberá efectuar en 15 minutos, contando posteriormente con 5 minutos para la discusión del mismo.

8. Los trabajos seleccionados para presentarse en el simposium recibirán un reconocimiento y los resúmenes serán publicados en las memorias del simposium.

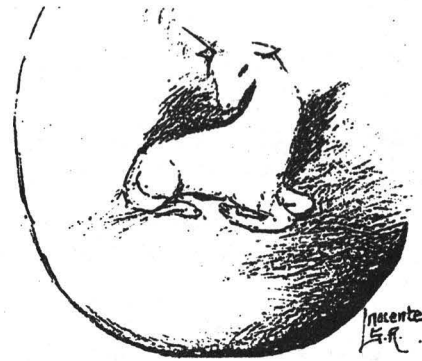
Informes e inscripciones: costo: docentes de la ENEP Iztacala o de otras instituciones educativas: \$20,000.00, alumnos y/o egresados de la ENEP Iztacala o de otras instituciones educativas: \$10,000.00, profesionistas en general (del área de la salud): \$30,000.00. Divisiones de Ciencias Sociales y Clínicas y/o División de Extensión Académica de la ENEP Iztacala, avenida de Los Barrios s/n, colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 565-22-33, extensiones 118, 162, 234, 240 y 173.

## ● Facultad de Arquitectura/Coordinación de Actividades Socioculturales

Con el propósito de difundir entre los profesionistas, maestros y alumnos, los materiales, productos y tecnología relacionada con la construcción, la Facultad de Arquitectura ha organizado la **Expo-Arq 90**, que se llevará a cabo del 12 al 14 de marzo, de 11 a 19 h, en el vestíbulo de la facultad.

Se le hace un atento llamado a todas las empresas que tengan que ver con la rama de la construcción, productos industriales y acabados, para que participen en esta exposición, la cual estará apoyada con actividades como conferencias técnicas y música; así como obsequios y rifas. Además en **Expo-Arq 90** habrá un contacto directo entre fabricante y público interesado en obtener un buen precio en los artículos.

La exposición tendrá 60 stands ubicados estratégicamente para el buen desarrollo de este evento. La fecha límite para la inscripción será el 17 de febrero. Para mayores informes comunicarse con la señora Lilia del Carmen Alfonso a los teléfonos 548-46-45 y 550-52-15, extensión 3534.



## ● Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

**Talleres y cursos infantiles 1990**

**Iniciación musical**, exclusivo para niños de 6 a 12 años, hasta el 30 de junio. El curso es impartido por profesores de la Escuela Nacional de Música.

**Instrumentos musicales**, preparado para niños de 6 a 12 años, hasta el 30 de junio. El curso será impartido por profesores de la Escuela Nacional de Música.

**Taller de teatro**, exclusivo para niños de 6 a 12 años, martes y jueves, 23 de enero hasta el 6 de abril.

Requisitos: Firma de los padres, 2 fotos tamaño infantil y cubrir el pago único de 20 mil pesos, universitarios; 40 mil pesos, comunidad externa. Mayores informes en el Centro Cultural Acatlán, Alcanfores y Totoltepec, Santa Cruz Acatlán, Estado de México, teléfono 373-23-99, extensión 100.

**Curso de apreciación musical con grupos orquestales**, los lunes de las 17 a las 19 h, a partir del 22 de enero y con un costo de 20 mil pesos. Más información en el Centro Cultural Acatlán. Alcanfores y Totoltepec, Naucalpan, Estado de México, teléfono 373-23-18, extensión 100.



● **Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado**

**Maestría en energía solar (opciones fototérmica y fotovoltaica)**

**Calendario de ingreso**

Registro de aspirantes: hasta el 28 de marzo.

Entrevistas con el coordinador: el 3 y 4 de abril.

Examen de admisión\*: 30 de abril.

Examen de inglés: 2 de mayo.

Publicaciones de resultados de los exámenes: 14 de mayo.

Inscripción, en la sede del proyecto: del 16 al 18 de mayo.

Inicio de semestre: 21 de mayo.

Solicitudes de becas: CONACyT: durante todo el año; DGAPA/UNAM: 14 de febrero; DGIA/UNAM: principios de marzo.

\* Las guías de estudio para la presentación del examen de admisión están disponibles en la Secretaría de Asuntos Escolares de la UACPyP.

Registro de Aspirantes: Secretaría de Asuntos Escolares, planta baja, lateral Insurgentes Sur y Circuito Escolar (a un costado del Centro Médico) Ciudad Universitaria, teléfono 550-52-15, extensión 3553.

Mayores informes: Coordinación de la Maestría, Laboratorio de Energía Solar, IIM, Zona Cultural Xochicalco s/n CP 62580, teléfono (73) 14-16-59 y 14-18-38.

● **Facultad de Contaduría y Administración**

**Cursos de especialización semestre 90-II**

La Facultad de Contaduría y Administración, a través de su División de Estudios de Posgrado, convoca a los interesados en realizar estudios a nivel especialización para el semestre 90-II, en las siguientes áreas:

- Administración de personal.
- Fiscal (contribuciones).
- Comercio exterior.
- Administración de la producción.
- Contraloría pública.
- Finanzas.
- Administración de empresas hoteleras y gastronómicas.
- Mercado de valores.
- Auditoría interna.
- Informática.
- Mercadotecnia.
- Administración de riesgos.

—Administración de instituciones de educación media superior y superior.

Duración de los cursos: tres semestres.

Entrega de solicitudes y recepción de documentos: enero y febrero.

Inicio de cursos: mayo.

Para mayor información, acudir a la División de Estudios de Posgrado, cubículos 5, 6, 7 y 8, o bien comunicarse al teléfono 550-52-15, extensiones 4629 y 2057, de 10 a 14 h y de 17 a 20 h.

● **Facultad de Economía**

**Curso sobre Metodología de la balanza de pagos.**

I. La balanza de pagos: conceptos generales.

II. La balanza de pagos y el sistema económico.

III. La estructura de la balanza de pagos: el formato oficial.

IV. La balanza de pagos: los formatos analíticos.

V. Los aspectos contables, financieros y económicos de la balanza de pagos.

VI. La evolución y estructura de la balanza de pagos en México.

Se llevará a cabo los sábados 24 de febrero y 3, 10 y 17 de marzo de 9 a 13 h. Costo: \$90,000.00.

Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua de la Facultad de Economía, Edificio Anexo, Ciudad Universitaria, teléfonos 550-52-15 extensiones 2118 y 2114.

● **Facultad de Psicología**

**Convocatoria para los aspirantes a iniciar sus Estudios en el Semestre 1991-I.**

La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México ofrece los siguientes **Programas de Posgrado para Aspirantes con Promedio Mínimo de 8.**

Los cursos de **especialización** pretenden preparar especialistas con conocimientos amplios en el área que corresponde mediante el ejercicio práctico. Las constancias de especialización no confieren un grado académico (de Maestro o Doctor).

Los cursos de **maestría** pretenden proporcionar una amplia cultura científica, formar metodológicamente para la solución de nuevos problemas y capacitar para actividades de investigación y docencia.

Los cursos de **doctorado** tienen como finalidad preparar al alumno para realizar investigación original.

**Especialidad en Psicología Clínica y Psicoterapia de Grupo en Instituciones.** Psicodiagnóstico; Psicoterapia; Terapia familiar; Psicología de la pareja; Psicoterapia en ambientes institucionales; Prevención, remedio y entrenamiento.\*

**Especialidad en Desarrollo del Niño.** Desarrollo del niño desde la concepción hasta la pubertad; Evaluación y diagnóstico; Elaboración de programas de intervención individual-familiar, institucional y comunitario.\*\*

**Maestría o doctorado en Psicología Clínica.** Metodología de la investigación clínica; Estadística aplicada en el análisis de datos clínicos; Modelos de análisis e intervención desde la perspec-



tiva de diferentes teorías; Diseños de investigación y modelos de intervención.\*

**Maestría o doctorado en Psicología General Experimental.** Sistemas t-tau; Condicionamiento operante; Análisis experimental de la conducta humana compleja; Análisis conductual aplicado en comunidades; Emoción; Aprendizaje conceptual; Farmacología conductual, Biorretroalimentación; Psicología clínica experimental; Psicometría; Factores de riesgo conductual en padecimientos crónicos degenerativos.



**Maestría o doctorado en Análisis Experimental de la Conducta.** Elección y modelos económicos de la conducta; Motivación y aprendizaje en el contexto biológico; Análisis de la estructura, la función y el contexto en el desarrollo de repertorios sociales; Análisis experimental del intercambio social; Regulación temporal y costo en el comportamiento humano; Efectos contextuales y motivación en programas temporales; Aprendizaje asociativo en animales.

**Maestría o doctorado en Psicología Social.** Teorías de psicología social; Análisis estadístico multivariado; Métodos computacionales; Familia y población; Relaciones interpersonales; Salud; Psicología comunitaria; Personalidad; Trabajo de campo en procesos sociales; Comportamiento de la pareja; Elaboración de instrumentos para la investigación social.

**Maestría en Psicología Educativa.** Psicología cognoscitiva; Desarrollo

cognoscitivo en los niveles preescolar y escolar; Problemas de aprendizaje; Evaluación de sistemas educativos; Planeación educativa; Psicología instruccional; Diseño y análisis de investigaciones educativas; Aplicaciones tecnológicas en la educación; Elaboración de instrumentos para la evaluación del aprendizaje.

**Maestría en Psicología Experimental con Énfasis en Psicología de la Salud.** Trastornos de sueño; Tratamiento de dolor de cabeza; Retroalimentación biológica; Psicología clínica experimental en ambientes institucionales; Diseño de programas de salud.

**Maestría en Psicología Ambiental.** Ecología; Cognición ambiental; Espacio y comportamiento; Diseño ambiental; Ambiente y salud; Hacinamiento; Efectos conductuales de la contaminación; Conservación del ambiente.

**Maestría en Psicobiología.** Funciones cerebrales; Organización cortical; Evaluación neurofisiológica y electrofisiológica; Toxicología y farmacología conductual; Biología y neurofisiología de la agresión y la conducta social; Electrofisiología de la comunicación humana; Neuroquímica y neurofisiología del aprendizaje, la memoria y el procesamiento de la información; Alteraciones en procesos cognoscitivos; Conducta social en primates; Diseño y construcción de equipo para la investigación biomédica.

**Trámites:**

Registro para el examen de admisión: del 12 al 16 de febrero.

Examen de admisión: 3 de marzo, 8 a 14 h.

Inicio de clases: noviembre.

Los interesados deberán acudir a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, en la planta baja del edificio "C" de la facultad, Ciudad Universitaria, México, DF, con una identificación vigente (licencia de manejo, pasaporte, credencial).

Horario de ventanilla: lunes a viernes, 9 a 13 y 17 a 19 h.

Para ingresar a un programa de Maestría es indispensable tener título de licenciatura. No se acepta a pasantes.

Para la realización de los estudios en cualquiera de los programas es indispensable la comprensión de lectura en inglés.

\* Indispensable tener estudios previos de Psicología.

\*\* La fecha de inicio del curso de Especialidad en Desarrollo del Niño puede variar de acuerdo con la disponibilidad de escenarios institucionales.



Inocente

● Escuela Nacional de Trabajo Social/ División de Estudios de Posgrado/ Centro de Educación Continua

**Desarrollo biosicosocial del hombre y la familia.**

**Curso I: Desarrollo humano. Gestión y expectativas de la pareja.**

**Primer año de vida del niño,** expositor: doctor Sergio Muñoz.

**Del primero al tercer año de edad,** expositor: doctor Oscar Sánchez.

**De los tres a los seis años,** expositor: doctor Daniel Lozano Leal.

**Latencia o etapa de escolaridad,** expositor: doctor Andrés Valderrama.

**Curso II. La familia.** Expositores: doctores Juan Manuel Saucedo García y Froylán Calderón, psicóloga María Teresa Canseco Devaers y doctor Saturno Maciel Magaña.

Temas: Elección de pareja, Estructura familiar, Ciclo vital de la familia, Nacimiento de los hijos y expectativas de los padres, y Mensajes y comunicación en la familia.

**Curso III: Desarrollo del adolescente.** Pubertad o desarrollo biológico, expositor: doctor Alberto Linaldi; Adolescencia o adaptación psicológica, expositora: psicóloga Patricia Torres; Aspectos sociales en el adolescente, expositor: doctor Froylán Calderón; Farmacodependencia, expositor: doctor Saturno Maciel Magaña; Adolescencia y sexualidad, expositor: doctor Donato González Anaya.

Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua, Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, Circuito Exterior, 550-19-57 y 550-55-97.





Foto: Evelia Hernández

**2do. CONCURSO DE FOTOGRAFIA  
2do. CONCURSO DE ARTES PLASTICAS**

---

# **E X P O S I C I O N**

---

**Hasta el 6 de febrero de 1990  
Galería de la Facultad de Arquitectura**

